



# La Guerra de la Independencia en la Región de Murcia

Taller de Historia del Archivo General



Tres Fronteras  
EDICIONES

COLECCIÓN ESTUDIOS CRÍTICOS



# **La Guerra de la Independencia en la Región de Murcia**



# **La Guerra de la Independencia en la Región de Murcia**

**Taller de Historia del Archivo General**

# La Guerra de la Independencia en la Región de Murcia

1.ª edición: mayo 2009

© Taller de Historia del Archivo General

© Ediciones Tres Fronteras

Consejería de Cultura y Turismo



Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

ISBN: 978-84-7564-477-6

Depósito Legal: MU-1.151-2009

Impreso en España - Printed in Spain

Diseño gráfico: Paparajote

Imprime: Imprenta Regional

## Índice

---

<i>Visión General de la Guerra de la Independencia en el Reino de Murcia</i> .....	9
Juan González Castaño	
<i>Servir al Rey para servir al Estado. Don José Moñino, conde de Floridablanca, en la “hora murciana” del XVIII</i> .....	23
Julio D. Muñoz Rodríguez	
<i>Nuestra historia detenida: visión de los artistas</i> .....	43
María Luisa Honrubia y Villar	
<i>Cartagena (1808-1814): en la Guerra de la Independencia</i> .....	59
Francisco Franco Fernández	
<i>La actual comarca del noroeste de la Región de Murcia durante la Guerra de la Independencia</i> .....	75
Gregorio Sánchez Romero	
<i>Estandarte del Batallón Provincial de Murcia n.º 10 de la Reserva</i> .....	109
Pilar Vallalta Martínez	
<i>Figuras murcianas de la Guerra de la Independencia</i> .....	121
José Jesús García Hourcade	
<i>Ese maldito francés... La iglesia ante el enemigo</i> .....	135
Antonio Irigoyen López	



**Visión general  
de la Guerra de la Independencia  
en el Reino de Murcia**

Juan González Castaño



La firma del Tratado de Fontainebleau, en octubre 1807, permitió a un numeroso contingente francés entrar en España, bajo el pretexto declarado de pasar a Portugal, viejo aliado de Inglaterra, a destronar a la dinastía de los Braganza. Al frente iba Joachin Murat, Duque de Berg, que contaba con generales tan prestigiosos bajo su mando como Dupont o Moncey.

La llegada de tanto soldado no fue muy bien vista por la mayoría de los españoles, que recelaba de sus intenciones, mucho más cuando usaron de oscuras tretas para hacerse con plazas fuertes y bastiones, y los choques con ellos abundaron en pueblos y ciudades. Choques en los que no se dudaba en echar mano de sables y navajas, que fueron duramente castigados por las autoridades.

La enorme tensión y el odio contra los galos estallaron en la mañana de 2 de mayo de 1808, cuando la multitud dispuesta en las proximidades del palacio real escuchó llorar a un Infante que no quería partir hacia Francia, a reunirse con su familia, prisionera de Napoleón desde hacía poco. Con rapidez, varias personas cortaron los atalajes de los carromatos e intentaron impedir su salida. Los soldados franceses que se hallaban en el lugar respondieron con dureza a esa acción, lo que exaltó a la masa y desató el frenesí de buscar y dar muerte a todo militar enemigo que se pudiera hallar.

El pueblo fue cruelmente reprimido por medio de cargas y contracargas de los invasores, ordenadas por Murat, quien deseaba escarmentar a los levantiscos. No fueron pocos los que acudieron al Parque de Monteleón en demanda de armas y donde unos cuantos militares y un número indeterminado de paisanos,

comandados por los soldados de carrera don Luis Daoiz y don Pedro Velarde, resistieron diversas acometidas de las tropas que ocupaban la villa durante varias horas, hasta que, muertos los dirigentes y heridos muchos de los defensores, tuvo que rendirse el cuartel, que más parecía hospital y cementerio.

Los castigos a los vencidos, ese día y sucesivos, no se hicieron esperar; los fusilamientos, ordenados por el mismo Murat, abundaron en algunos lugares del Paseo de El Prado y en la montaña del Príncipe Pío, como testimonió Goya en su conocido cuadro. A lo que se sumó la inexplicable actitud de los miembros del Consejo Real, que, con sus decretos, intentaban restar importancia al levantamiento, mientras pedían seguir apoyando a los, todavía, para ellos, aliados.

La noticia de los sucesos madrileños pronto llegó a los más alejados confines del país, gracias a las copias del bando de los alcaldes de Móstoles; llevada por boca de trajinantes y viajeros; o por medio de cartas y billetes, dando a entender a todos que la guerra con los ejércitos de Napoleón era una realidad y había que aprestarse a defender a la vieja España contra un enemigo poderoso y bien preparado militarmente, que había sojuzgado a reyes europeos en sangrientas batallas, por medio de las cuales había extendido el poder de Francia a naciones alejadas de sus fronteras.

Lo primero que decidieron los distintos reinos hispanos fue constituir Juntas, para, ante la ausencia del monarca, el Deseado Fernando, y de un gobierno de patriotas en Madrid, organizar la resistencia contra los invasores. Ese proceso revolucionario, por lo que tuvo de original, fue comenzado en tierras de Murcia por los vecinos de Cartagena, los cuales, el 23 de mayo, proclamaron a Fernando VII como su único rey, entretanto pedían la deposición del Capitán General de Marina, don Francisco de Borja, y designar en su lugar a don Baltasar Hidalgo de Cisneros, quien, tiempo después, sería el último virrey de las provincias del Río de la Plata.

La misma jornada, en la ciudad de Murcia, se exaltó el pueblo llano al escuchar la lectura de la orden de Murat y de la Junta Suprema de Gobierno de España, por la cual se comunicaba a todos la creación en Bayona (Francia) de una Diputación General, que conformarían 150 personas de todo el reino, por designio del emperador Napoleón.

Dos días después, se citaron en el Ayuntamiento las principales autoridades civiles y religiosas de la localidad y constituyeron una Junta, que sería Suprema, y a la que pertenecerían treinta individuos. Dirigió su política a organizar regimientos, vestirlos y armarlos; a auspiciar la creación de otras Juntas en las principales villas y ciudades; a limar asperezas con la de Cartagena, que deseaba tener la misma consideración que la murciana; a imponer contribuciones para subvenir a las necesidades del conflicto y a escribir a las de otros reinos para pedir la concreción de una Junta Central, lo que le ha supuesto entrar por la puerta grande de la Historia del periodo.

El 25 de septiembre de 1808 nació ésta, que pasó a ser conocida como Junta Suprema Central de Gobierno de España e Indias. Sus miembros eligieron al viejo Conde de Floridablanca como su presidente, dado el prestigio de que gozó en los reinados de Carlos III y Carlos IV y poseer el honroso honor de haber sido apartado del gobierno y exiliado a Murcia en 1792 por quien toda la nación veía como el causante de muchos de sus males y desgracias, el Príncipe de la Paz, don Manuel Godoy, que había perdido el poder recientemente, tras los sucesos de Aranjuez, y era protegido por el gobierno intruso.

La Junta de Murcia y la de Cartagena pronto apostaron por impulsar el uso de la imprenta, al descubrir su importancia para dar a conocer las órdenes tocantes a la defensa del reino, por medio del trabajo de sus prensas. En muchos miles se pueden cifrar los bandos, dictámenes y proclamas que fueron editados durante los más de cinco años de guerra no sólo procedentes de la

Junta, sino del obispado de Cartagena e, incluso, de los ejércitos que deambulaban por la superficie regional. Para ello, se sirvieron tanto de talleres estables, ubicados en las dos plazas citadas, como de imprentas denominadas “de combate”, cuyos materiales eran llevados en carros, seguían a los cuarteles generales y publicaban los documentos que sus oficiales en jefe creían oportunos divulgar para conocimiento de todos los murcianos. La que más sonó durante todo el periodo fue la de Ramón Puchol, quien se estableció en Cartagena, al fin de la contienda, y abrió un establecimiento tipográfico, activo hasta 1825, año del fallecimiento del dueño.

LA JUNTA SUPERIOR DE GOBIERNO DE ESTA CIUDAD Y REYNO de Murcia á todos sus habitantes : *gracia de Dios, union y patriotismo.*

VIVA FERNANDO VII.

Ya están en campaña nuestros guerreros: ya se ha dado algun desahogo á vuestro valor y ardimiento: ya pesareis algunos momentos de clamar: Marchemos al enemigo. Como hemos podido contenernos á emprender una marcha desordenada á fuerza de exhortaciones, ruegos y amenazas. Marchad, marchad contra el enemigo, marcharemos todos en la segunda, y tercera, y demas salidas que por su orden se están preparando. Se considera poco dichoso el que no lo hace en esta primera. Los prodigios os acompañan por todas partes: vuestros enemigos podrán burlarse de los que se refieren de Zaragoza, y Orihuela; pero bramarán de pura rabia y furor quando les digamos los que han pasado entre nosotros. Prodigio ha sido clamar todos á una voz, habiendo empezado los niños: VIVA FERNANDO VII.; el haber pedido los Jovenes sin distincion de clases, ni estados, armas para destruir hasta el nombre de nuestros perdidos enemigos: el haberse alistado veinte y quatro mil hombres en pocas horas: el hallarse armados doce mil de estos en ocho dias: el ser todos los de esta Ciudad, Campo y Huerta voluntarios, sin esperar la decision del sorteo, ni de eleccion; y prodigio eterno ha sido que se referirá con letras de oro en los anales de nuestra historia, el que unos Jovenes de un caracter dulce, suave, divertido y encantador, se hayan revestido del mas fiero, marcial y bizarro que registramos en las Historias de Esparta y Roma. Marchad, Jovenes ilustres, vuestros nombres quedan archivados entre los papeles mas gloriosos, que conservarán manuscritos toman las Municipalidades de esta Provincia. Las Listas que los contienen se leerán con ternura en lo vendiero: los sabios y los historiadores necesitarán suspender el curso de sus tareas para dar lugar á las lagrimas, quando escriban estas glorias. Quando os vieireis en peligro, quando sufrais los trabajos de una campaña dura, acordaos que los que quedamos en esta, os llenamos de bendiciones, de gracias y de gloria. Que los Ministros del Altar estarán incesantemente desde este dia pidiendo al Dios de los Ejércitos por vuestra conservacion y por la victoria; que vuestros padres, vuestras madres, vuestros amigos y vuestros conciudadanos no cesarán de decir: Dios os proteja, su Madre con el título de la Fuernanza sea con vosotros.

Pero, ó Ciudadanos! que por vuestra edad, estado y precisas ocupaciones no podéis disfrutar la gloria de salir á campaña: ó vosotros ricos y hacendados de todas clases, que mandais vuestros hijos á destruir al enemigo sin poder gozar de la victoria, acordaos del valor y resolucion de nuestros Jovenes, para imitarla de

otro modo igualmente generoso. La guerra mas horrible que puede sufrir nuestro enemigo; la que debe tomar mas, y la que es principio de toda felicidad y buen exito, es la abundancia de viveres y socorros. El hambre hace á todos los hombres debiles, y los Ejercitos valerosos que ha habido en el mundo han desfallecido, y se han disuelto por falta de mantenimientos. Estos forman la primera obligacion que tenemos que desempeñar los que quedamos por ahora esperando la victoria: es inútil que la Junta os haga enérgicas exhortaciones para que aumenteis sus fondos con vuestras riquezas: conoce que sería repetiros lo que sabeis, y lo que habreis dicho muchas veces, “sin dinero nada se hace.” Las riquezas son despreciables quando se trata de salvar la Religion, los hogares, el Soberano, Patria y Vida. Los tesoros se guardan en el dia solamente para el enemigo, si llega á vencerlos. Estos son los que busca. A vuestra eleccion queda á O rricos! el que sean presa de los perdidos, ó que sirvan para salvar la Patria.

En esta atencion; la Junta de Gobierno os pide donativos generosos, sacrificios voluntarios, antes de llegar á las contribuciones precisas. La palabra contribucion, debe ser horrosa para hombres tan bien dispuestos, como son todos los de este Reyno. Solamente puede hacerla tolerable la falta de donativos; pero si estos no fuesen suficientes, serán aquellas indispensables, y de una pronta, y rigorosa exaccion. No lo espera la Junta. Soy testigo de su moderacion y dulzura; mas si apremian las urgencias, no podrá usarse de ellas. La sangre de nuestros Jovenes guerreros es del mas alto precio. La firmeza, y unidid en las operaciones son las que han de salvarnos, y para que no se derrame la una, y se conserven las otras, es necesario el dinero de los ricos. Si la flor de la juventud de este Reyno expone con generosidad su vida; habrá quien guarde ignominiosamente sus riquezas? Penetraos, hombres adinerados, de estas reflexiones, y temed á la divina Justicia, si profundamente no llegais á conocerlas. Por el contrario, á hombres generosos, esperadlo todo de un Dios que premia la virtud, y de Fernando VII. que restituído á su Trono atenderá á vuestra lealtad y patriotismo.

Para recibir toda clase de Donativos ha comisionado la Junta á los Señores Marques del Campillo, y Maestrescuelas, Dignidad de esta Santa Iglesia, los que llevarán listas exactas de todos ellos, y los nombres de los que generosamente los hicieren, se archivarán y colocarán con las que contengan los de nuestros invencibles guerreros. Murcia 12 de Junio de 1808.

En nombre de todos los SS. que componen la Junta de Gobierno,

Clemente de Campos

Bando de la Junta de Murcia. (Colección Juan González Castaño, Mula)

Igualmente, hubo personas que no quisieron o no pudieron defender a España con las armas y optaron por avivar la conciencia patriótica de sus convecinos con la edición de opúsculos de no más de cincuenta páginas, en tamaño cuarto u octavo normalmente, en especial en los dos primeros años del conflicto, aunque no dejaron de salir durante el tiempo de duración del mismo. En Murcia, el médico don Francisco Meseguer dio a las prensas ingeniosos folletos, que gozaron de un indudable éxito y fueron publicados en otros lugares de la nación, con títulos tan atractivos como *El diablo predicador: Discurso que en la Catedral de Logroño, pronunció Don José Botella, visitador general de cubas y toneles, catador de pipas, chupador de andayas y marraquinos etc...*, o *Don Quixote de ahora con Sancho Panza el de antaño*. En Cartagena, una tal Catalina Maurandy Osorio sacó la obra *Una española á nombre de todas las de su sexo*, en la que existía un sentido recuerdo para los patriotas que habían derramado su sangre y el deseo de que no tardara mucho en volver de su obligado exilio el rey Fernando.

Con prontitud, advirtieron los murcianos de que su tierra quedaba fuera de las estrategias de los ejércitos franceses, empeñados en conquistar la capital del reino de Valencia y su puerto, y las Andalucías, pese a la derrota sufrida por las fuerzas mandadas por el mariscal Dupont en Bailén, en julio de 1808, que supuso un freno momentáneo para los planes del Gran Corso, pero no su aplazamiento definitivo, pues dos años después, salvo Cádiz, todas las ciudades andaluzas estaban en poder de los galos.

Murcia, por el contrario, no sufrió los ataques de los enemigos durante un tiempo, tanto porque su principal plaza fuerte, Cartagena, estaba rodeada por magníficas murallas bien artilladas, levantadas pocas décadas antes, en época de Carlos III, y los atacantes no tenían Marina, al haber sido destruida, junto con la española, en el tristemente célebre episodio de Trafalgar, en el otoño del año 1805, como porque el reino carecía de valor

estratégico, mucho más después de apoderarse los invasores de Andalucía y sus puertos.

No obstante, cuando Moncey, con unos 9.000 hombres, inició, en el verano de 1808, el movimiento para tomar Valencia, la Junta de Murcia envió refuerzos a Albacete y Chinchilla; fortificó los montes próximos al paso natural de Cancarix; ordenó cavar trincheras en las cercanías de Espinardo y construir una fábrica de galleta y un hospital. Disposiciones acertadas, mas que no tuvieron consecuencias, al ser rechazado el ataque por los valencianos y emprender la retirada el mariscal francés.

A finales de enero de 1810 supieron los murcianos que el reino de Granada había caído en poder del general Horacio Sebastiani el día 28 de ese mes. No cabía duda de que tan infausto hecho traería trágicas consecuencias, dada la vecindad con aquél. Efectivamente, apenas tres meses después, el 22 de abril, entraron los galos en Lorca, que se hallaba indefensa y sin autoridades, donde se abandonaron a siete días de pillaje y exigieron una importante contribución de guerra, lo que no hizo sino empeorar la apurada situación de los vecinos, que se encontraban exhaustos tras haber tenido que aportar a los regimientos españoles del general Blake cuantiosos suministros.

Una segunda columna se dirigió a la ciudad de Murcia, a la que llegó el 24, saqueándola durante dos jornadas. Hecho esto, ambos destacamentos regresaron a sus puntos de partida en Granada.

Por si esto fuera poco, la Junta de Murcia no dejaba de dar víveres y medicinas a los soldados que aparecían en los confines del reino, luego, sobre todo, de las batallas de Tudela y Ocaña, a la vez que acometía la construcción de una red de hospitales de campaña, capaz de atender a unos 5.000 heridos en Yecla, Tobarra, Chinchilla y otros lugares de la frontera con La Mancha.

El 23 de julio de 1810 era designado don Joaquín Blake jefe del ejército de Murcia. A la región llegó por mar a Cartagena desde Cádiz, donde se hallaba recibiendo instrucciones, para ha-



## MURCIANOS Y ESPAÑOLES.

Se aumentan los motivos que hacen desplegar el zelo, el valor y el patriotismo. El Gobierno Frances ha remitido por un Posta de Gabinete, un papel con el objeto de alucinar á los timidos; pero esta Junta que por la buena causa que defiende, apoyada de vosotros, no cederá hasta derramar la ultima gota de su sangre; ha despreciado quanto le propone un Gobierno, que ha perdido la energia por la fuerza que le hacen las Tropas Francesas que le rodean. Si al noble entusiasmo que nos ha constituido en la energia, que servirá de asombro en los fastos de la Historia, se puede añadir algo, esta es la ocasion. **MURCIANOS:** el valor salvará la Religion, la Patria y las Familias. Si á este dexais de unir la obediencia que rige los Exércitos con paso sereno á la victoria, nada adelantaremos. La voz de un Xefe es tan respetable y tan digna de atenderse, que no será buen defensor de la Patria el que no la oiga y obedezca inmediatamente. Unidos por medio de la subordinacion seremos invencibles; y haremos conocer á los robadores de la Europa, que en su Plan olvidaron el valor que caracteriza á los Españoles. Desdichados de todos si olvidais la maxima de obedecer; y cada uno de vosotros se constituye xefe de sí mismo para mandar, y no sujetarse á la voz de los que os dirigen con los presupuestos que deben conducirlos á un ataque útil por meditado.

Flemático dicen los Guerreros debe ser el valor en la Campaña, significando con esto, que si la multitud se dexa conducir de su ardor sin la prudencia de los Xefes, pueden ser victima los valientes de la misma virtud que los anima. Prestaos dociles á las ordenes de vuestros Superiores; y acreditareis de todos modos que sois los libertadores de los oprimidos, y castigais á los tiranos de Europa. Murcia ocho de Junio de mil ochocientos y ocho.

Por la Junta de Gobierno,

*Clemente de Campos*



Bando de la Junta de Murcia. (Colección Juan González Castaño, Mula)

cerse cargo del mando. Con rapidez entabló combate en Baza con los franceses, dirigidos por el general Sebastiani, suponiendo el encuentro la muerte de unos mil españoles.

En el otoño de ese año, la situación de los habitantes de Murcia se agravó, pues por el sur unos 10.000 soldados enemigos se acuartelaron en Zarcilla de Ramos (Lorca) y amenazaron los pueblos desde Moratalla hasta Águilas. De hecho, Caravaca fue saqueada entre el 9 y el 11 de noviembre, mientras los galos exigían de sus autoridades una subida contribución de guerra; y por Cartagena penetró de nuevo, como en 1804, la fiebre amarilla.

Con rapidez se intentan construir cordones sanitarios para que no pase al interior del reino y lo destruya, aunque la situación es diferente a la de cuatro años antes, pues por la superficie regional se pasean, de manera incontrolada, cuerpos de ejército y paisanos, que llevan la enfermedad por doquier. Pese a que, para dejarles pasar, las ciudades demandaban patentes de provenir de lugares sanos, no fueron pocas las ocasiones en las que, con las bayonetas caladas, penetraron regimientos enteros, en demanda de vituallas y dinero de las autoridades locales, atropellando y golpeando a los que se les oponían, haciendo, así, ímprobos las prevenciones contra la fiebre amarilla. En enero de 1811, Lorca se ve afectada, Murcia ya lo está y en Cartagena los fallecidos se cuentan por centenares.

Durante el verano es tan mala la situación en la ciudad de Murcia que su Junta opta por marcharse a Jumilla, que, al poco, enferma de vómito negro. La epidemia adquiere tintes apocalípticos, en Lorca perecen más de 2.000 personas, en Murcia unas 9.000 y en torno a 600 en Mula. Pero es que, además, en el angustioso panorama hace su aparición el hambre, ante la escasez o nulidad de cosechas en los años agrícolas de 1810-1811 y 1811-1812, tanto por la cíclica sequía como por la dificultad de cultivar debidamente los bancales, dadas las movilizaciones entre los hombres en edad de trabajar y el miedo, siempre justificado, a una repentina llegada de los invasores.

Las villas y ciudades no sólo se hallan imposibilitadas de alimentar a las numerosas tropas que acogen o transitan por sus términos, sino a los propios habitantes, de tal manera que ser componente de una Junta o de una Comisión Popular implicaba un serio riesgo de sufrir atropellos y agresiones o por los militares españoles o franceses, lo mismo daba cuando uno era robado y maltratado, en solicitud de raciones y dinero, o por sus mismos convecinos, espoleados por la hambruna.

En el verano de 1811, las fuerzas napoleónicas estacionadas en el reino de Granada, al mando de Soult, amenazaban a Murcia. Para intentar aflojar la presión por ese lado, las tropas hispanas, mandadas por el general Freire, se enfrentaron con ellas en el paraje conocido como “Venta del Baúl”. Fueron derrotadas el 9 de agosto y los supervivientes, dirigidos por Freire y su estado mayor, hubieron de internarse en tierras murcianas, montando el general su cuartel en Alcantarilla y agravando, con su presencia y exigencias, la falta de alimentos de un reino cuyos vecinos eran la viva imagen de la necesidad.

A comienzos de 1812, Murcia se vio atacada casi a la vez por el norte y el sur. Soult subió desde Granada y efectuó intentos para conquistar Cartagena, deshechos por las macizas fortificaciones de la época de Carlos III y la buena puntería de la artillería. El día 25 de enero entró en la capital, indefensa ante la precipitada huida del Regimiento de Guadalajara, al mando del general Villacampa; los franceses se entregaron, entonces, al pillaje y robaron cuanto les vino en gana, sin que se salvaran lugares sagrados. Sobre todo los desmanes fueron importantes en el conocido barrio del Carmen.

Al día siguiente, al frente de un corto destacamento de caballería, llegó a la plaza el general Martín de la Carrera, quien había tenido una participación muy destacada en la batalla de Tamames (Salamanca), de 18 de octubre de 1809, que acabó con el triunfo de las fuerzas españolas, y se enfrentó con los invasores hasta caer muerto en la calle de San Nicolás, vía que, durante algún tiempo, llevó su nombre. Hecho esto, las tropas galas dejaron Murcia y retornaron a sus cuarteles, no sin antes cometer atrocidades sin cuento en los pueblos desde Alcantarilla hasta Lorca.

Una vez tomada la ciudad de Valencia por el mariscal Suchet, el 9 de enero de 1812, sus batallones llevaron el peligro a la zona de Villena, Yecla y Jumilla. En ésta última ciudad, hubo, en primavera, un combate que terminó con la muerte de varios

enemigos. Para detener la consiguiente represión en la población civil, demandaron éstos una indemnización de 400.000 reales, de los que los jumillanos pudieron reunir y entregar 112.000. Aunque tantas desgracias no pudieron empañar los festejos que muchas ciudades celebraron a la proclamación de la Constitución, el 19 de marzo, en la sitiada Cádiz

El día 22 de julio de 1812 marca un antes y un después en la historia de la Guerra de la Independencia en España y, desde luego, en Murcia. Esa jornada lord Wellington vence al general Marmont en Salamanca, en la batalla de Los Arapiles. Poco después, los franceses, con los ejércitos anglo-españoles en los límites de Andalucía y extendidos por Extremadura y parte de la Meseta, en la que entraba Madrid, dan por concluido el cerco de Cádiz y parten hacia levante, recogiendo las guarniciones desperdigadas por diversas ciudades andaluzas.

Esa fuerza, a cuyo frente va Soult, llega a Granada el 3 de septiembre, donde exige una enorme contribución y la soldadesca saquea la ciudad y la vega. El 15 del mismo mes comienza la salida hacia Valencia, única plaza fuerte que conservaban los galos en el este del país, a través del reino de Murcia, a donde entra por el camino de Huéscar y La Puebla de Don Fadrique.

El 26 cerca Caravaca durante cuatro días, destroza Cehégín y, por medio de partidas de requisa, saquea Cieza, Mula, Pliego Moratalla, Bullas y Calasparra, localidad por donde pasa el grueso del ejército, unos 50.000 hombres, hasta el primero de octubre. Desde aquí y por zonas deshabitadas, para evitar combates con batallones españoles que pudieran frenar el avance, marcha a Jumilla y Yecla, donde se monta un hospital de campaña para atender a los numerosos militares contagiados de fiebre amarilla, por haber penetrado en pueblos que sufrían la epidemia para robar y saquear.

Después de esa retirada tan dramática, prácticamente la guerra se alejó de las fronteras regionales, si se hace la salvedad

del combate habido la noche del 10 al 11 de abril de 1813 en Yecla entre la división de Harispe y la del general Miyares, dependiente del Segundo Ejército, mandado por Elío. La lucha concluyó con el triunfo de los franceses, que tomaron prisioneros a un coronel, a sesenta y ocho oficiales y a más de mil soldados.

Luego de esto, únicamente quedaba restañar las heridas de cinco años de penalidades, hambres, enfermedades y privaciones; sembrar los campos; terminar con las abundantes gavillas de bandoleros que hacían difícil los movimientos de hombres y mercancías por los caminos; pedir las villas rebajas de impuestos, al aducir lo mal que se encontraban económicamente, por los muchos esfuerzos realizados en pro de la causa española; y esperar la venida del que se veía como el salvador de la nación de su dorado exilio en Francia, de Fernando el Deseado, algo que se produjo en marzo del año 1814, aunque el comienzo de su reinado no fue lo que una gran parte del pueblo español había soñado, como nos enseña la Historia...

## Bibliografía

- APOLLINAIRE FÉE: Antoine Laurent: *Recuerdos de la guerra de España, llamada de la Independencia, 1809-1813*. Madrid. Ministerio de Defensa, 2007.
- DÍAZ LOZANO, Baldomero: *La ciudad de Murcia en la Guerra de la Independencia*. Murcia. Imprenta Lourdes, 1927.
- FRUTOS BAEZA, José: *Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo*. Murcia. Edición de la Academia Alfonso X el Sabio, 1988.
- GALLEGO BURÍN, Antonio: *Granada en la Guerra de la Independencia*. Granada. Edición facsimilar de la Universidad de Granada, 1990.
- GONZÁLEZ CASTAÑO, Juan y MARTÍN-CONSUEGRA BLAYA, Ginés José: *Proclamas y bandos en el Reino de Murcia durante la Guerra de la Independencia (1808-1819)*. Murcia. Asamblea Regional de Murcia y Real Academia Alfonso X el Sabio, 2002.
- Impresos de patriotas: Antología de la publicística en el reino de Murcia durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Murcia. Editora Regional de Murcia, 2006.
- GUARDIOLA TOMÁS, Lorenzo: *Historia de Jumilla*. Murcia. Cooperativa "San Isidro", 1976.
- MELENDRERAS GIMENO, María del Carmen: "La proclamación de la Constitución de 1812 en Murcia". *Anales de la Universidad de Murcia*. Curso 1976-1977, volumen 35, nº 1,2,3, y 4 (Edición 1978).
- MULA GÓMEZ, Antonio José: "Aproximación a la Guerra de la independencia en Lorca y su distrito". *Anales de Historia Contemporánea* nº 1. Molina de Segura. Universidad de Murcia y Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1982.
- SÁNCHEZ JARA, Diego: *Intervención de Murcia en la Guerra de la Independencia*. Murcia. Imprenta Provincial, 1960.
- SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio: *Revolución y reacción en el noroeste de la región de Murcia (1808-1833)*. Murcia. Real Academia Alfonso X el Sabio, 2001.
- SORIANO TORREGROSA, Fausto: *Historia de Yecla hasta los tiempos actuales*. Valencia. Impresos Cosmos, 1950

**Servir al Rey para servir al Estado.**  
**Don José Moñino, conde de Floridablanca,**  
**en la *hora murciana* del XVIII**

Julio D. Muñoz Rodríguez



*Es preciso, pues, caminar como el que anda en la maroma,  
con el contrapeso en la mano, sin declinar mucho a un lado ni a otro,  
para no dar con el santo en tierra*<sup>1</sup>

## Introducción

Parece obligado hablar y escribir de don José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, en este año 2008, momento en el que conmemoramos el bicentenario de su muerte, producida en puertas de la Guerra de Independencia. Pero, la verdad, es que, aún hoy, son muy fragmentarios y dispersos los datos que de él poseemos, especialmente de su vida y de su obra escrita. Hasta este momento, carecemos de una completa y actualizada biografía del personaje, y las que disponemos de mayor enjundia datan de bastantes décadas atrás<sup>2</sup>. A pesar de ser uno de los personajes más representativos del siglo XVIII español, y ni qué decir tiene del murciano en particular —probablemente unido al obispo Belluga, que no era de nacimiento; y, por supuesto, al casi *omnipresente* Salzillo—, Floridablanca ha merecido una atención desigual por parte de los historiadores. Se podría decir, incluso, que no ha encontrado el historiador que le redima del lugar un tanto periférico en el que aún lo tiene recluido la historia.

Es cierto que conocemos bastante bien su pensamiento reformista, probablemente no del todo original, aunque sí asumido con inigualable vocación, entera decisión y destacada efica-

---

<sup>1</sup> Floridablanca al conde de Lazy, capitán general de Cataluña, San Lorenzo de El Escorial, 11-X-1791, citado en Alcázar Molina, C., *El conde de Floridablanca*, Madrid, 1935, pp. 31-32.

<sup>2</sup> ALCÁZAR MOLINA, C., *El conde de Floridablanca, su vida y su obra*, Murcia, 1934.

cia<sup>3</sup>. Igual ocurre con la política exterior seguida durante sus años como principal ministro de Carlos III y Carlos IV; han sido varios los autores que han subrayado su interés por mantenerse alejado de Gran Bretaña, abrirse a nuevos actores internacionales —Rusia, Prusia, Marruecos o Turquía—, o buscar cierta autonomía de una Francia que ejercía amplia influencia política al sur de los Pirineos<sup>4</sup>. Los sucesivos Pactos de Familia firmados en 1733, 1743 y 1761 por las dos ramas de la dinastía borbónica son la razón más evidente de esta relación desigual, si bien no deberían desecharse otros factores derivados de la tradición cultural y política que venían operando desde el siglo anterior. La alianza permanente con los reyes franceses se convirtió en un obstáculo para consolidar una política propia que atendiese preferentemente a los intereses bihemisféricos españoles, además de ser uno de los causantes del casi continuo enfrentamiento con la potencia naval británica.

Si estos dos asuntos —pensamiento reformista y política exterior— han centrado, en gran medida, muchos de las contadas aproximaciones al personaje, otros siguen quedando en una clamorosa penumbra historiográfica o reducidos a algunos tópicos que continúan repitiéndose hasta la saciedad. Me refiero a su meteórico ascenso político desde la más que modesta posición inicial; a su red de apoyos desplegada en el universo cortesano de Madrid; a sus proyectos y realizaciones en la política interior y americana; a su papel en los primeros momentos de la guerra contra la Francia napoleónica; o a las influencias intelectuales que podrían percibirse en su relativamente extensa obra escrita. Asimismo, desde una perspectiva más regional, no está suficientemente aclarada la intensa labor de patronazgo político que pudo ejercer en la sociedad murciana de su tiempo, aunque no

---

<sup>3</sup> Hernández Franco, J., *La gestión política el pensamiento reformista del conde de Florida-Blanca*, Murcia, 1984.

<sup>4</sup> Por ejemplo, Jover Zamora, Rodríguez Casado Hernández Franco, J., *Aspectos de la política exterior de España en la época de Floridablanca*, Murcia, 1992;

debió de ser ésta despreciable cuando detrás de muchos nombramientos administrativos y de las principales empresas reformistas que aquí se llevaron a cabo está el manto protector de Floridablanca. Ese es el caso, por ejemplo, de la creación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en la capital, una de las primeras en fundarse en España —1777—; o la construcción de los pantanos de Puentes y Valdeinfiernos en el campo lorquino<sup>5</sup>.

No creemos que la historia deba estar determinada o condicionada por sus grandes personajes, cuando en realidad es el producto de muchas realizaciones colectivas. Pero, aun así, las conmemoraciones que se vienen —y vendrán— sucediendo en este año sobre Floridablanca pueden ser de gran utilidad si tratan de evitar una percepción del personaje meramente finalista, y consiguen comprender esta importante figura dieciochista en unas amplias coordenadas sociopolíticas y culturales. Es decir, partiendo de Floridablanca —del que seguimos desconociendo muchos aspectos debido a que nos falta información de base—, adentrarnos en el funcionamiento de una Monarquía española que en pocas décadas pasará del considerable desarrollo que supuso el *reformismo borbónico* a su mayor crisis política, la Guerra de Independencia.

En este sentido, pensamos que la carrera administrativa protagonizada por don José Moñino contiene suficientes puntos de interés para dedicarle alguna atención dentro del marco de este Taller de Historia dedicado a la Guerra contra Napoleón. Sin proceder de un linaje aristocrático, ni de una ciudad estrechamente relacionada con los más importantes centros de decisión del momento, el joven abogado murciano terminó desempeñan-

---

5 VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, M., *La Sociedad Económica de Amigos del País del Reino de Murcia. La Institución, los hombres y el dinero (1777-1820)*, Murcia, 1989; y MULA GÓMEZ, A. J., HERNÁNDEZ FRANCO, J. y GRIS MARTÍNEZ, J., *Un tiempo, un proyecto, un hombre. Antonio Robles-Vives y los pantanos de Lorca (1785-1802)*, Murcia, 2002.

do los empleos de gobierno de mayor responsabilidad en la España del siglo XVIII y en los primeros balbuceos de la *revolución liberal* española. Fiscal en el consejo de Castilla, Embajador ante la Santa Sede, Secretario de Estado, Primer Ministro de Carlos III y Carlos IV y, en los últimos días de su vida, presidente de la Junta Suprema Gubernativa del Reino y, por tanto, jefe del Estado interino con honores de Alteza Real Serenísima, el escalón nobiliario, por cierto, más alto al que puede aspirar una persona ajena a la familia real.

Esta espectacular promoción burocrática fue posible, sin embargo, al converger en Floridablanca dos procesos paralelos, aunque de algún modo estrechamente relacionados: en primer lugar, la extensión y consolidación del poder monárquico a lo largo del siglo XVIII, que sitúa definitivamente al rey en una posición medular del espacio político hispánico y, en concreto, de los ampliados resortes administrativos; y, en segundo lugar, y como consecuencia en parte de lo anterior, el fuerte incremento del número de murcianos que se incorporarían al servicio directo de la Corona durante esta centuria. Siendo evidente que el caso de Floridablanca posee un carácter extraordinario, la verdad es que no fueron pocos los naturales del sureste castellano que lograron integrarse en las instituciones centrales y territoriales de la Monarquía borbónica. Si en su día el historiador Julio Caro Baroja ya se refirió a un fenómeno parecido para el caso de los navarros<sup>6</sup>, también aquí podría hablarse de una *hora murciana del XVIII* escasamente subrayada por los historiadores.

---

<sup>6</sup> *La hora Navarra del XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, 1985.



Retrato de Carlos III por Mariano Salvador Maella

### **Del Rey abajo: el funcionamiento del sistema político borbónico**

Hasta el siglo XVIII, los monarcas españoles, a pesar de ser depositarios de una superioridad jurisdiccional por derecho divino —«non recognoscentis superiores temporalem», que decían los juristas de la época—, disponían de limitados instrumentos para imponer directamente su autoridad entre la población. Es cierto que la lucha frente a los otros poderes sociales, es decir,

la nobleza, la Iglesia y las ciudades, hacía tiempo que había concluido a favor de los soberanos, convirtiéndolos en el único poder para legitimar cualquier iniciativa sociopolítica. Pero esta superioridad jurisdiccional, que en ningún momento fue cuestionada desde posicionamientos teóricos, distaba de corresponder con una capacidad real a la hora de aplicar las leyes o gestionar las decisiones de gobierno. La Corona apenas tenía medios propios para hacerse sentir y obedecer, lo que dificultaba en muchas ocasiones la recaudación de tributos, el reclutamiento de soldados o la defensa del mismo territorio. La negociación con otras instancias políticas era, por consiguiente, una necesidad permanente si no se quería caer en una situación de parálisis o en un prolongado enfrentamiento entre los distintos agentes políticos.

La Guerra de Sucesión (1702-1714) transformó este difícil equilibrio de poderes que, en general, se había mantenido en la España del Barroco. Las urgencias militares que se dieron en el conjunto de la Monarquía y, en concreto, en los territorios peninsulares, hicieron saltar por los aires los tradicionales mecanismos de resistencia de las elites locales hispánicas. La vieja maquinaria monárquica, hasta entonces con unas fuerzas mermadas para movilizar por sí misma soldados y dinero, afrontó este largo conflicto armado con relativa eficacia. La proximidad del ruido de cañones y tambores seguramente empujase a la sociedad española a efectuar este intenso esfuerzo contributivo en auxilio del monarca, si bien tampoco sería ajeno el carácter de cruzada —contra los *herejes* protestantes que apoyaban al archiduque Carlos de Austria— que terminaría adoptando el conflicto sucesorio<sup>7</sup>. Al deber de súbdito se unía la obligación de católico en defensa de la religión.

En cualquier caso, movilizar todos esos recursos implicaba crear los instrumentos necesarios para organizarlos, contro-

---

<sup>7</sup> Sobre esta naturaleza religiosa, GONZÁLEZ CRUZ, D., *Guerra de religión entre príncipes católicos. El discurso del cambio dinástico en España y América (1700-1714)*, Madrid, 2002.

larlos y distribuirlos. Consecuencia, por otro lado, nada original: los cambios políticos de cierta envergadura han coincidido casi siempre con periodos de extrema violencia, lo que en sociedades antiguorregimentales se daba con mayor *normalidad* al poseer unos sistemas políticos embrionarios y sometidos a una continua definición y desarrollo. La Guerra de Sucesión, por tanto, terminó convirtiéndose en el detonante de una transformación del sistema político-administrativo español como no se había dado desde la unión de reinos de los Reyes Católicos, el cual se mantendría en sus rasgos esenciales hasta las reformas liberales del siglo XIX<sup>8</sup>.

Aunque este reajuste administrativo comenzó por la cúspide del sistema, es decir, por las instituciones más cercanas al monarca, el mismo impulso organizativo terminaría requiriendo de agentes delegados en su base. De ahí que conforme se fue creando una nueva *administración ministerial* —las secretarías de Despacho— que sustituiría al régimen polisindial anterior —los consejos—<sup>9</sup>, también se desplegara toda una red de tesoreros, comisarios, gobernadores o intendentes que fue ganando en densidad a lo largo de la centuria. Los españoles del siglo XVIII percibieron más cercano el poder institucionalizado del rey que las generaciones de sus abuelos, al mismo tiempo que se debilitaban las bases sociales sobre las que se habían asentado durante siglos los antiguos poderes intermedios.

La expansión de la administración monárquica otorgaba, indudablemente, mayor dominio efectivo al soberano. Es eviden-

---

<sup>8</sup> Para un seguimiento de este largo proceso en los siglos modernos, RUIZ IBÁÑEZ, J. J. y VINCENT, B., *Los siglos XVI-XVII. Política y sociedad*, Madrid, 2007; GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F. J. y MUÑOZ RODRÍGUEZ, J. D., “Guerra, lealtad y poder: el origen del municipio castellano de la Ilustración”, *Estudis. Revista de Història Moderna*, 32 (2006) pp. 111-130; y SAN MIGUEL PÉREZ, E., *La instauración de la Monarquía borbónica en España*, Madrid, 2001.

<sup>9</sup> Entre la abundante bibliografía al respecto, destacamos, a modo general, JUAN VIDAL, J. y MARTÍNEZ RUIZ, E., *Política interior y exterior de los Borbones*, Madrid, 2001; así como dos estudios más concretos: CASTRO, C. DE, *A la sombra de Felipe V. José Grimaldo, ministro responsable (1703-1726)*, Madrid, 2004, y DUBET, A., *Un estadista francés en la España de los Borbones. Juan Orry y las primeras reformas de Felipe V (1701-1706)*, Madrid, 2008.

te que Carlos III pudo imponer *más* su voluntad que cualquiera de sus antecesores; de ahí que se le haya reconocido en España como el monarca modelo del llamado *despotismo ilustrado*, o lo que es lo mismo, una monarquía autoritaria pero preocupada por un relativo progreso social y técnico-científico —las llamadas *Luces*—<sup>10</sup>. Pero este proceso de fortalecimiento de la posición del soberano también abría muchas oportunidades para amplios grupos sociales que, hasta esos momentos, habían estado alejados del poder político. Ingresar en las filas de la incipiente burocracia borbónica permitía iniciar una carrera al servicio de la Corona que derivase en una cierta consideración social o, incluso, en los casos más señalados, llegase a facilitar el mismo estatus nobiliario. Las expectativas de beneficio que se extendieron por un importante sector medio de la sociedad, explicaría, en parte, que no abundasen las voces disconformes con esta progresiva modificación que se estaba dando en la tradicional relación de fuerzas.

De hecho, la multiplicación del número de cargos dependientes directamente del monarca, tanto en los reinos castellanos como, después de los decretos de Nueva Planta (1707-1714), en los aragoneses —con la implantación del modelo municipal castellano—, conllevaría una salida profesional a numerosos letrados, formados en las universidades peninsulares o relacionados con las élites locales. Era la Cámara de Castilla la encargada de seleccionar entre multitud de candidatos los nombramientos de puestos como corregidor, alcalde mayor u oficial de consejo o secretaría, que solían ser el inicio de una carrera burocrática que podía llegar a culminar en alguna de las intendencias, secretarías de Despacho o en el gobierno de cualquiera de los consejos, audiencias o chancillerías existentes. Frente a otras opciones más circunscritas al ámbito local, que habían sido las preponderantes en los siglos anteriores, la administración real, además del ejército y la Iglesia —que ya lo eran—,

<sup>10</sup> Un posición crítica, poco habitual, del reinado de Carlos III es la mantenida por SÁNCHEZ-BLANCO, F., *El absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, 2002.

terminó convirtiéndose en el destino más seguro para quienes no disfrutaban de unas rentas familiares de cierta consideración.

Ese fue el caso de don José Moñino. Aunque sus primeros empleos no arrancan desde la base de la nueva administración territorial desarrollada por los Borbones, su trayectoria corresponde a la de un agente de la Monarquía que todo lo debió a sus servicios al soberano. Después de unos años ejerciendo de abogado en los tribunales de justicia madrileños, que le irían dando fama y reputación entre miembros de la aristocracia —el duque de Osuna, por ejemplo—, sería nombrado en 1766 fiscal del consejo de Castilla, precisamente el cargo que había ostentado varias décadas antes otro ilustre murciano del siglo XVIII: el *olvidado* don Melchor Rafael de Macanaz<sup>11</sup>. Desde esta fiscalía, una auténtica atalaya de la administración dieciochista, se trasladaría como embajador ante la Santa Sede logrando del Papa Clemente XIV la supresión de la Compañía de Jesús por la bula *Redemptor noster* (1774). Este éxito conseguido en la supresión de la orden fundada por San Ignacio le valió el condado de Floridablanca —el nombre de sus tierras en la huerta de Murcia—, así como su designación para la secretaría de Estado desde finales de 1776. Como otros ministros del siglo XVIII —Grimaldo, Patiño, Wall, Campomanes o Jovellanos—, Moñino pasaría a engrosar las filas de la llamada *nobleza de servicio*, aquella que debía su promoción social al impulso de un soberano que prefería en los principales puestos de gobierno a estos *hombres nuevos* que a los representantes de la vieja aristocracia<sup>12</sup>. O, dicho con el lema de la nueva orden de Carlos III, *virtuti et merito*.

---

<sup>11</sup> A diferencia de Floridablanca, y a pesar de este cierto *olvido* en el que está la figura de Macanaz, cuando una investigación más profunda tanto nos desvelaría del primer reformismo borbónico y de la primera Ilustración española, contamos con una buena aproximación en MARTÍN GAITE, C., *El proceso de Macanaz. Historia de un empapelamiento*, Madrid, 1999.

<sup>12</sup> En Francia se le ha denominado *noblesse de robe* a estos letrados metidos en el servicio administrativo real.



Don Melchor de Macanaz

### **La hora murciana del XVIII**

Si hasta el establecimiento de los Borbones, la presencia de naturales del conjunto del reino de Murcia en la administración monárquica fue relativamente circunstancial e, incluso, a veces excepcional en los puestos más elevados<sup>13</sup>, con el cambio de dinastía y a lo largo de esa centuria se producirá un fenómeno completamente contrario. La integración de murcianos alcanzó un nivel tan inusitado como sorprendente en todos los escalones administrativos dependientes del soberano. Esta realidad no

---

<sup>13</sup> En la segunda mitad del siglo XVII apenas destacan en la alta administración cortesana don Bartolomé Espejo y Cisneros y don Ginés Pérez de Meca, ambos presidentes del consejo de Hacienda entre 1687-1693 y protegidos del VI marqués de los Vélez.

sólo se debió al crecimiento orgánico al que estuvo sometida la administración dieciochista, sino también a otras razones que contribuyeron a hacer más atractivo y factible desarrollar una carrera al servicio del monarca. Seguramente, Floridablanca no sea el ejemplo más adecuado para convertirlo en paradigma de esta *hora murciana del XVIII*, pero sí nos sirve para mostrar en su momento de mayor apogeo esta apreciable inserción de los súbditos murcianos en las instituciones reales.

La primera razón que más influyó en esta *colonización* de la administración borbónica hay que buscarla en los vínculos de lealtad que se desarrollaron en este reino castellano durante la Guerra de Sucesión. La sociedad murciana contribuyó decisivamente en el triunfo final de Felipe V, si bien no de forma tan unánime como posteriormente la memoria colectiva se encargó de fijar<sup>14</sup>. Aunque en el territorio murciano se dio la trascendental batalla de Almansa (25-IV-1707) y, en consecuencia, el bloqueo al avance de las armas aliadas hacia Andalucía, también sirvió de escenario de otros hechos que en los años siguientes pasaron más *desapercibidos*: la proclamación popular del Archiduque Carlos de Austria en Cartagena el 24 de junio de 1706 fue, quizás, el más destacado.

Con todo, en las décadas que siguieron al conflicto sucesorio, constituyó un lugar común en el discurso político que impregnaba las relaciones con la Corona la «probada lealtad» borbónica del reino de Murcia, acreditada tanto en la heráldica local —la séptima corona y la flor de lis en la capital—, como en las numerosas mercedes concedidas individualmente —títulos nobiliarios— por Felipe V. Los murcianos contaron, en consecuencia, con un *plus* de lealtad dinástica poco común entre el conjunto de los súbditos peninsulares, lo que influyó determi-

---

<sup>14</sup> Este amplio austracismo lo hemos tratado en “El austracismo castellano: elección política y movilización social durante la Guerra de Sucesión”, *Cuadernos Dieciochistas*, 7 (2006) pp. 171-195.

nante a la hora de nombrar agentes del rey. Ese fue el caso, por aportar un ejemplo entre tantísimos, de don Luis Antonio de Mergelina y Mota, regidor de la ciudad de Villena y enérgico defensor de la causa borbónica en la zona manchega; después de ejercer de corregidor en San Clemente (1708) y Córdoba (1713), pasó a desempeñar la intendencia de Salamanca, una plaza de consejero en el consejo de Hacienda y el corregimiento de Valencia, hasta terminar su carrera burocrática como intendente de los reinos de Valencia y Murcia (1718)<sup>15</sup>. El buen don Luis Antonio se lo había ganado defendiendo al joven Felipe V en aquellos tiempos tan borrascosos.

La segunda razón habría que buscarla en las relaciones clientelares que dentro de la administración monárquica fueron desarrollándose entre los naturales del reino. El paisanaje ha sido siempre un elemento explicativo en la conformación de redes de intereses y afinidad, como bien se han encargado de explicar tanto historiadores como antropólogos y sociólogos. Aunque la reconstrucción de estas redes de murcianos en la administración borbónica está todavía por hacer, contamos con algunos datos que nos hacen pensar que fueron especialmente activas y determinantes en la promoción de numerosos individuos.

El mismo Floridablanca, cuyo ministerio se prolongó durante casi dos décadas (1776-1792), ejerció de gran protector en muchas de estas carreras en la magistratura. Primero, con los miembros de su familia, que lograron situarse en relevantes puestos administrativos gracias a la ayuda de su poderoso pariente: su hermano don Francisco fue nombrado consejero (1778) y presidente (1787) de Indias; su cuñado, el lorquino don Antonio Robles Vives, fue fiscal de la Chancillería de Valladolid (1769) y

---

<sup>15</sup> AZORÍN ABELLÁN, J., *Las familias poderosas de la ciudad de Villena en el Antiguo Régimen: análisis del ascenso, formación y consolidación de un grupo de poder*, Alicante, 2007, pp. 106-115; y GIMÉNEZ LÓPEZ, E., *Militares en Valencia (1707-1808). Los instrumentos del poder borbónico entre la Nueva Planta y la crisis del Antiguo Régimen*, Alicante, 1990, pp. 161-3

consejero de Hacienda (1779), pasando en 1785 a ocupar la superintendencia de las obras hidráulicas de Lorca; o su medio pariente don Melchor Toribio Ugarte ascendería en 1790 al puesto de consejero togado de guerra<sup>16</sup>. Fuera del ámbito familiar, Floridablanca también amparó la promoción burocrática de otros muchos murcianos: es el caso del murciano don José López Oliver, I conde de Roche, alcalde de casa y corte (1787) y consejero de órdenes (1796); del chinchinero don Antonio Cano Manuel, condiscípulo de Floridablanca en el colegio de San Fulgencio y fiscal del consejo de Castilla (1783); o del también capitalino don Antonio Alarcón Lozano, fiscal del consejo de Castilla (1783) y posteriormente consejero del mismo (1799)<sup>17</sup>.

Si hubiésemos de confeccionar una primera delimitación de las personas y los tiempos de esta *hora murciana del XVIII*, a partir de la información que actualmente disponemos, podríamos distinguir tres amplias generaciones:

- a) La *felipista*, que empezó a servir en los últimos años del reinado de Carlos II hasta aproximadamente la abdicación de Felipe V (1695-1724), en la que la defensa de la causa borbónica en la Guerra de Sucesión constituyó un factor determinante en el desarrollo de sus carreras.
- b) La *fernandina*, que en sentido amplio, desempeñaría sus servicios mayormente durante el segundo reinado de

---

<sup>16</sup> MOLAS RIBALTA, P., *Los magistrados de la Ilustración*, Madrid, 2001, pp. 72-73. El padre de Floridablanca en su testamento subraya esta protección del primogénito hacia su familia: «todos y todas [sus otros hijos] le deben [al ministro] más que a mi, que no fueran nada en este mundo si no fuera por su hermano [...]»; en SEVILLA PÉREZ, A., “Testamento de Moñino Gómez”, *Murgetana*, 8 (1955) pp. 79-81.

<sup>17</sup> MOLAS RIBALTA, P., op. cit., 2001, pp. 75-76, y LOSA SERRANO, P. y CÓZAR GUTIÉRREZ, R., “Las oligarquías de la Mancha Oriental en el Consejo de Castilla durante el siglo XVIII” en ARANDA PÉREZ, F. J. (Ed.): *Letrados, juristas y burócratas*, Ciudad Real, 2005. Un hijo de don José López Oliver publicaría en Valladolid en 1786 *Verdadera idea de un príncipe, formada de las leyes del Reyno que tienen relación al Derecho público*, cuya amplia dedicatoria es una laudatoria biografía de la persona y linaje de Moñino. Esta obra acaba de ser editada en facsímil en Murcia por el prof. José Luis Villacañas.

Felipe V y el propiamente de Fernando VI, ocupando, en consecuencia, el segundo tercio del siglo XVIII (1724-1759). Algunos de ellos descendientes ya de miembros de la anterior generación.

- c) La *carolina*, que alcanzó con el cuarto de los Borbones los nombramientos más importantes (1759-1788), y en la que, obviamente, Floridablanca emerge como su más destacado representante.

En esa primera generación que hemos denominado *felistas*, sin duda, Macanaz su componente más conocido. Poderoso fiscal del consejo de Castilla, su decisiva influencia ante Felipe V se eclipsó con el cambio de gobierno que siguió a la caída de la princesa de los Ursinos. Pero en esta primera generación también habría que incluir, por ejemplo, además de Mergelina, anteriormente citado, al lorquino don Sebastián Ortega y Melgares, consejero de Castilla (1700) y uno de los que más se implicaron en la opción borbónica durante los últimos meses de Carlos II, tanto que fue él quien redactó el Testamento del último Habsburgo<sup>18</sup>; al muleño don Juan Valcárcel y Dato, corregidor de Vizcaya (1707), presidente de la Audiencia de Valencia (1709), consejero de Hacienda (1713), regente en la Audiencia de Aragón (1719), presidente de la Chancillería de Valladolid (1721) y consejero de Castilla (1725), entre otros cargos<sup>19</sup>; o al albaceteño don Antonio Aguado, oidor de la Audiencia de Valencia (1708), intendente de Soria (1711), consejero de Órdenes (1713) y, finalmente, consejero de Castilla (1729)<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> MOROTE CHUECOS, FR P., *Antigüedad y blasones de la ciudad de Lorca*, Murcia, 1741 [ed. Murcia, 1980], p. 487; y CÁNOVAS Y COBEÑO, F., *Historia de la Ciudad de Lorca*, Lorca, 1890, p. 439.

<sup>19</sup> FAYARD, Y., *Les membres du Conseil de Castille à l'époque moderne, 1621-1746*, Ginebra, 1979, p. 134. También, González Castaño, J., "La evolución de la hidalguía en la ciudad de Mula, siglos XIII-XIX" en *Mula, repertorio heráldico*, Murcia, 2005, esp. pp. 87-90.

<sup>20</sup> FAYARD, Y., op. cit., 1979, p. 513.

La generación intermedia, o *fernandina* como la hemos denominado, tendría en don Blas Jover y Alcázar, don Ginés Hermosa y Espejo y don Francisco Martínez Manresa, a tres de sus componentes más acreditados. El primero, del que estamos preparando un trabajo, empezó su carrera al servicio de Felipe V como juez de confiscaciones en Cartagena (1712) y Murcia (1714); posteriormente, sería nombrado, entre otros cargos, alcalde mayor de Valencia (1716-8 y 1725-33), alcalde del crimen de la Audiencia de esta ciudad (1733-37), fiscal del consejo de Castilla (1738), embajador en los cantones suizos (1742-44) y consejero de Castilla (1744)<sup>21</sup>. El alhameño don Ginés Hermosa, marqués de Olías, era cuñado del poderoso secretario de Estado don José Grimaldo y sobrino del influyente obispo don Bartolomé Espejo y Cisneros, y después de ocupar diversos puestos en Aragón y Sevilla, sería nombrado consejero de Guerra en 1752<sup>22</sup>. Y el tercero, procedente de Fuente Álamo, había sido oidor de la Chancillería de Granada (1732) y alcalde de casa y corte (1746), cuando en 1748 se le elevó a una plaza de consejero de Castilla<sup>23</sup>.

La tercera generación de burócratas murcianos al servicio de los Borbones del siglo XVIII podría también denominarse la *generación Floridablanca*, ya que sería éste su más insigne representante. Además, muchos de ellos, deberían sus ascensos en parte al apoyo de Moñino, como ya hemos señalado anteriormente en los casos de don José López Oliver o don Antonio Cano Manuel. No obstante, también podría situarse en este grupo al caravaqueño don José Pérez Mesía y O'Brien, al ciezano don Pascual Quílez Talón o al muleño don Sancho Llamas y Molina. El primero, hijo de corregidor, antes de obtener una plaza de consejero

---

21 MOLAS RIBALTA, P., op. cit., 2001, pp. 27-28.

22 ABBAD, F. y OZANAM, D., *Les intendants espagnols du XVIII siècle*, Madrid, 1992, pp. 108-109.

23 GÓMEZ-RIVERO, R., *El Ministerio de Justicia en España (1714-1812)*, Madrid, 1999, pp. 440 y 484.

de Castilla (1786), había sido alcalde del crimen (1766) y oidor (1772) en la Audiencia de Valencia, además de alcalde de casa y corte (1782)<sup>24</sup>. El segundo, también consejero de Castilla (1808), había sido previamente alcalde del crimen en la Audiencia de Sevilla (1787), oidor en la Chancillería de Granada (1794) y regente de la de Asturias<sup>25</sup>. Por último, Llamas pasó por la Audiencia de Aragón como alcalde del crimen (1780) y oidor (1787), regente de la de Valencia (1795), hasta recibir una plaza de consejero de Hacienda (1800)<sup>26</sup>.

## Hombres del Rey, servidores del Estado

La administración antiguorregimental se autorreproducía a partir de relaciones clientelares de muy diversa naturaleza. El paisanaje, los vínculos familiares y de amistad o la dependencia de un individuo con una posición más elevada, se convertían en todo un sistema de lealtades que podía movilizarse para aspirar a cargos o mantener un estatus social determinado. Algunos datos hemos aportado en las páginas anteriores, y muchos más podrán traerse a colación cuando se lleve a cabo una investigación —necesaria— de mayor calado acerca de esta *hora murciana* del XVIII. Para entonces, además de conocer con mayor precisión cómo se produjo la consolidación de la Monarquía borbónica a lo largo de esta centuria, estaremos en una situación más ventajosa para comprender con más precisión el momento en el que la figura del joven abogado murciano don José Moñino sobresale en la administración española.

---

<sup>24</sup> MOLAS RIBALTA, P., "Magistrados foráneos en la Valencia borbónica", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXCII-2 (1995) pp. 265-332, esp. 303.

<sup>25</sup> GÓMEZ-RIVERO, R., op. cit., 1999, p. 755.

<sup>26</sup> MOLAS RIBALTA, P., 1995, p. 304.

Pero, como dice el adagio griego, *pantha rei*. En 1808, la Guerra de Independencia inició una profunda transformación en la concepción del poder político que hasta entonces se tenía en los territorios hispánicos. Más allá de la dramática lucha contra el francés y la inestabilidad dinástica resultante durante estos años, lo que aquí más nos interesa es el cambio semántico que se experimentó en la gestión de los asuntos públicos. Si con anterioridad es el monarca el que daba sentido a todo el edificio administrativo, con la Constitución de Cádiz el Estado alcanza su mayoría de edad y comienza a independizarse de la figura paternal y casi mística que desempeñaba el monarca. El Estado se hace nacional en cuanto le corresponde «la felicidad de la Nación», que no es más, como dirá el texto gaditano, que «el bien estar de los individuos que la componen»<sup>27</sup>.

Floridablanca todavía alcanzó a prever las consecuencias que la guerra contra Napoleón traería en el sistema político vigente hasta entonces. De su retiro en el convento franciscano de la capital murciana, con cerca de 80 años y achacoso, será llamado para presidir, primero, la Junta provincial, y después, la Central, encargadas ambas de organizar la defensa militar contra las tropas napoleónicas<sup>28</sup>. Quien había gestionado el poder con cierto eclecticismo —a veces catalogado, muy generosamente, de ilustrado—, pasará a defender las posiciones más fieles a la tradición. El ilustrado se hace conservador ante los cambios revolucionarios ya desarrollados en Francia desde 1789 y apenas entreverados en una España en guerra, cuyo gobierno interino se veía abocado a convocar reunión de Cortes. El más leal de los servidores del Rey, sin querer, estaba asistiendo al difícil parto del Estado nacional.

---

<sup>27</sup> *Constitución Política de la Monarquía Española*, Cádiz, ed. fac., 2001, art. 3.

<sup>28</sup> Este último Floridablanca, muy desconocido, ha sido tratado por el prof. Javier Guillamón en su reciente “Floridablanca entre dos siglos: 1789-1808”, texto que se incluye en el catálogo *Floridablanca. La utopía reformadora, 1727-1808*, Murcia, 2008.



**Nuestra historia detenida:  
visión de los artistas**

María Luisa Honrubia y Villar



La Guerra de la Independencia española marca un hito en nuestra historia contemporánea. Tal acontecimiento influyó en la Historia del Arte, principalmente en la producción del grabado popular, cuyo más significativo exponente es la estampa.

A través de las estampas, los dibujos e impresos, se informa, satiriza, exalta, debate, critica y polemiza la guerra desde planteamientos ideológicos y políticos diversos y con miradas muy diferentes. Entre todas estas miradas, con mayor penetración y agudeza que ninguna otra, destaca la de Francisco de Goya. Sus Desastres de la guerra son el testimonio de la tragedia que afectó a la población, protagonista fundamental de sus estampas, sobre cuya responsabilidad y fatales consecuencias se extiende en los últimos grabados de la serie y que trataremos con mayor profundidad posteriormente. Otra serie de especial mención será *Ruinas de Zaragoza*.

La sátira fue un “arma” más del conflicto, en ocasiones de llamativa violencia. A diferencia de lo sucedido con otras estampas e impresos, los satíricos aparecieron por lo general en los años de la guerra. Anónimas algunas, de autor conocido otras, se imprimieron estampas satíricas en España y en Inglaterra; se utilizaron estampas inglesas que trataban de otros acontecimientos, adaptándolas, y en alguna ocasión se recurrió, con leyendas y cambios iconográficos, a grabados que tenían ya cincuenta años de antigüedad como ocurrió con William Hogarth, autor de varios de ellos.

Las estampas satíricas perfilan estereotipos que, repetidos durante años, poco tienen que ver con la realidad. “Pepe Botella” es el más conocido; también animales simbólicos, corridas de toros o escenas de la más llamativa escatología. La sátira, visual y escrita, deshumanizó a unos y a otros, convirtió a Napoleón en

un *ladrón*, a José en un *borracho incapaz* y odiado por muchos, a sus seguidores en títeres y muñecos. También protagonizó la sátira algunos de los debates políticos más interesantes, como el que aparece en el Diccionario crítico-burlesco de B. J. Gallardo.

De las estampas producidas en el extranjero, son de gran interés las que se realizan con temática española, resultando destacable la que se encuentra en el Museo de Historia de Madrid, en la que se ve a la puerta de una tasca, un grupo de figuras que, entre risas, señalan una pintada en la pared y en la que se ve a José I –Pepe Botella- y la siguiente leyenda enmarcada en un letrero invertido: “Mientras haya copas, mas que no haya Reynos, quitadme lo que he bebido”. Esta estampa es una versión simplificada, parcial e invertida, de un aguafuerte de Hogarth que se confeccionó en alusión a la Guerra de los Siete Años y en la que se critica al rey francés y cuyo título es *La invasión, II* (1756).

Otro ejemplo de estampa, de autor anónimo, y en la que predomina una fuerte linealidad con un escueto sentido del espacio y del ambiente, es la que presenta a José I sobre un pepino. La estampa se titula “Ni es caballo, ni yegua, ni pollino en el que va montado que es pepino”. Dicha figura se compone con el rostro de Napoleón, varias jarras de vino que dan forma a su cuerpo y unos naipes que son las piernas; en la mano porta una bandeja con unas jarras; frente a él un negrito le ofrece una medalla en una bota de vino y un mono aparece mostrando un naipe del rey de copas.

Este estilo iconográfico se plantea de forma similar en una estampa dividida en dos escenas: “El secretario y el Tío Pepe”. En la parte superior y en la inferior, el rey de copas. Igualmente se asemeja otra en la que figura la leyenda: “*Cada cual tiene su suerte y la tuya es la de borracho hasta la muerte*” y en la que se ve al rey José I arrodillado en el interior de una botella.

A pesar de que los Caprichos de Goya ya se habían difundido, es curioso el escaso número de estampas que se cono-

cen y que parecen influenciadas por los mismos. Se destaca un aguatinta y un aguafuerte de Napoleón y Godoy, por sus claras referencias a la obra goyesca. Napoleón dormido es el Goya dormido del Capricho número cuarenta y tres; *Godoy desesperado e implorando al cielo* es el hombre del Capricho noveno. Las figuras aladas pudieran ser, aparentemente, las del Capricho decimonoveno.

Otras estampas antinapoleónicas utilizan también motivos que originalmente pertenecen a Goya, motivos tópicos de sátira de la época, como por ejemplo Caricatura española que representa la ventaja que ha sacado Napoleón de la España, en la que aparece el goyesco tema de la jeringa y que, por otro lado, incide en la importancia que lo escatológico tenía en la caricatura contraria al Emperador.

Muchas son las imágenes satíricas que se hicieron durante y con motivo de la guerra, apareciendo también en el género más marcadamente popular: la ilustración de cabeceras de romances, como ocurre en el romance titulado Brillante entrada que deben hacer los franceses al Tío Pepe Botellas, *al tiempo de entrar en Francia. Según lo que en España ha progresado*, publicado en Barcelona a principios del siglo XIX, donde la figura del rey José I aparece en un sarcástico carro triunfal.

Otros aspectos de la estampa son el de documento y fuente de información. Si bien nunca fue documento imparcial, ni fuente objetiva, hay un grupo de estampas en las que el aspecto documental tiene una importancia predominante llegando a dejar en segundo plano todas las demás, como son las que incluyen elementos propagandísticos de exaltación de los valores de los españoles y la crueldad y estupidez de los franceses. Estos documentos relativos hacen alusión a acontecimientos, batallas y acciones, así como a figuras, militares y civiles, de héroes en general, que tuvieron una actuación destacada en la contienda.



Abdicacion del Reyno Á Napoleon

169 x 214 mm

Cobre, talla dulce: aguafuerte y buril

Iluminada

Museo de Historia, Madrid

Los acontecimientos que suscitaron más imágenes en estampas fueron los de Madrid, Barcelona y Zaragoza, realizándose casi en su totalidad tras la guerra.

La serie realizada sobre Madrid, se puede empezar con la estampa alusiva al Motín de Aranjuez: *La Abdicación de Carlos IV y La Caída del Príncipe de la Paz (19 de marzo de 1808)*. Fueron grabados en aguafuerte y buril por Zacarías Velázquez, hacia 1813, según dibujo de Manuel Alegre, el primero, y por Francisco de Paula Martí, el segundo. *La entrada de Fernando VII en Madrid el 26 de marzo de 1808*, presenta similares características que los anteriores y es una obra igualmente dibujada por Zacarías Velázquez y grabado por Francisco de Paula. Suelen predominar las estampas que representan las incidencias más célebres del levanta-

miento madrileño, la lucha en la Puerta del Sol y en el Parque de Artillería: *Dos de Mayo de 1808. En Madrid. Pelean los patriotas con los franceses en la Puerta del Sol* (sin firma); *Dos de Mayo de 1808. Pelean Españoles con los Franceses en la Puerta del Sol*, J. Ribelles y A. Blanco; *Horrible sacrificio de inocentes víctimas con que la alevosa ferocidad francesa empeñada en sofocar el heroísmo de los madrileños, inmortalizó las glorias de España en el Prado de Madrid el día 2 de Mayo de 1808*, de Zacarías Velázquez y Juan Carrafa; *Día dos de Mayo de 1808 en la Montaña del príncipe Pío*, de A. Sagardoy y A. Eusebi; *Día 2 de mayo de 1808: En Madrid. Mueren Daoiz y Velarde defendiendo el Parque de Artillería*, (sin autor).

De Cataluña destacan *Acción gloriosa en Sant Cugat del Vallés en 1808*, *Heroica resistencia de la villa de Arbós en 1808 y Ocupación de la ciudadela de Barcelona y Castillo de Monjuí por los Franceses en 29 de Febrero de 1808*, dibujados por Antonio Rodríguez y grabadas por Luis Fabri.

En 1815, Francisco Jordán grabó a buril en Valencia y según un dibujo de Buenaventura Planella un episodio de la Guerra en Barcelona y que lleva la siguiente leyenda: *A las 11 de la noche de 3 junio, llega la carreta al arenal, que hay entre la ciudadela y el mar, pasada la puerta de San Carlos y a la única luz de una linterna descargan ignominiosamente, los desnudos cadáveres de nuestros Héroe, que son echados en la hoya preparada. La vil policia y soldados franceses, que presencia tan horroroso acto, atropellan a los paysanos que llevaron forzados para trabajar, a lo que hagan con calor*. Esta estampa perteneció a un álbum hecho en honor de los héroes barceloneses, que contenía seis grabados.

En cuanto a las estampas más importantes con relación a Zaragoza, destaca la serie *Ruinas de Zaragoza*. Es una colección de treinta y seis grabados, doce de ellos retratos y los restantes “vistas”, realizadas por Juan Gálvez y Fernando Branbilla al aguafuerte y aguatinta. Las estampas más interesantes son las veinticuatro vistas, aunque quizá sean más populares, por toscos, los

retratos. Santiago Sas, Mariano Cerezo, Costa Álvarez, Josej de la Hera, Tadeo Ubón, Miguel Salanero, María Agustín, son algunos de los héroes populares retratados en la serie. El tratamiento artístico que se da a la ruina es digno de destacar. Ésta es sinónimo de desolación y no pretende serlo de heroísmo. Se abandona el punto de vista frontal para poder configurar panorámicas de mayor profundidad. Hay un marcado empleo efectista de la luz, elemento decisivo para fijar el énfasis de la ruina.

Sobre la Guerra de la Independencia existe más de una colección, sobresaliendo la relizada por F. Pomares y B. Pinelli. Consta de al menos treinta y tres estampas, de las cuales veinticinco se ocupan explícitamente de la Guerra y el resto lo hace de las relaciones entre el Papa y Napoleón. La última resume ambos temas -el papado y los españoles- resistiendo y derrotando al emperador. La colección de Pomares y Pinelli exalta la religión y a Fernando VII, y habla de la alianza del altar y del trono.

La producción de estampas fue mucho mayor. Tan solo se han traído a colación unos pocos ejemplos, si bien, para terminar este apartado trateremos los grabados que más han trascendido sobre la Guerra de la Independencia y que nos muestran sus consecuencias: *Los Desastres de Francisco de Goya*.

Zaragoza padeció uno de los más feroces asedios al tiempo que realizó la más heroica de sus defensas. Entre el 15 de junio y el 14 de agosto de 1808, la ciudad mandada por el general Palafox, sufrió un primer asedio, que pudo resistir, de carácter sangriento, y quizá innecesario, a juzgar por las terribles consecuencias que supuso para la población. En octubre de ese mismo año, Palafox mandó llamar a Goya junto con otros artistas, como Gálvez y Bambilla citados con anterioridad, para, según “...ver y examinar las ruinas de aquella ciudad, con el fin de pintar las glorias de aquellos naturales, a lo que no me puede excusar por interesarme tanto en la gloria de mi patria” como comentó el propio pintor aragonés unos años más tarde. Es evidente que la ruina y desolación

que Goya pudo observar durante su estancia en Zaragoza, no superior a dos meses, causó una honda impresión en él. El artista pretendió captar la esencia de los sucesos.

Las primeras láminas de *Los Desastres* están fechadas en 1810. Sin embargo no llegaron a editarse ya que el autor plasma la intención de universalizar el tema de la violencia, de mostrar la esencia del mal que acarrea la misma y de brindárnosla en unas imágenes, ante las que no podemos quedar indiferentes, ya que su nueva contemplación es como un golpe a nuestra conciencia. Nadie debió estar dispuesto a comprar, después de años de sufrimiento, unas imágenes políticamente incorrectas, que no solo no conmemoran ningún hecho histórico sino que, sobre todo, recordaban con gran crudeza los padecimientos sufridos por militares y civiles de ambos bandos, añadiéndole además un ambiente de represión en el cual no serían bien vistas las críticas vertidas a los vencedores y a las funestas consecuencias de la política absolutista fernandina.

Una vez Goya dio por finalizada la serie, tan solo estampó tres ejemplares completos -previsiblemente para disfrute privado-, uno de los cuales lo regaló a su amigo Juan Agustín Cean Bermúdez, con el título manuscrito de *Fatales consecuencias de la sangrienta guerra de España con Buonaparte. Y otros caprichos enfáticos, en 85 estampas. Inventadas, dibuxadas y grabadas, por el pintor original D. Francisco de Goya y Lucientes. En Madrid*. En la actualidad forma parte de las colecciones del Brithish Museum.

La serie puede dividirse en función de su temática en tres partes: una primera que va desde la estampa número dos hasta la cuarenta y siete, y que muestra distintos aspectos de la violencia bélica; la segunda que va desde la estampa cuarenta y ocho a la sesenta y cuatro, representa los sufrimientos de la población causados por el hombre; y la tercera parte y última, que va desde la sesenta y cinco hasta el final, conocida como *Caprichos enfáticos*, y que muestra de forma alegórica diferentes aspectos de la repre-

sión fernandina tras el final de la guerra. Una de las aportaciones más notables de Goya en *Los Desastres* es la capacidad de mostrar con un sentido narrativo la sucesión temporal de los acontecimientos. Como dice J. Manuel Matilla, Jefe del Departamento de Dibujos y Estampas de Museo Nacional del Prado “...*mirar y leer los Desastres da ocasión al lector para reflexionar sobre uno de los más interesantes y emocionantes obras realizadas en grabado*”.

Siguiendo con la temática de la Guerra de la Independencia y centrándonos en la pintura, nos encontramos con creaciones que se engloban en diferentes géneros. El retrato -uno de ellos- nos permite conocer cómo eran lo protagonistas de ese periodo histórico. Como es sabido la fotografía hace su aparición a principios del siglo XIX, pero el retrato en pintura es el medio más empleado (en esa época) para la representación de las personas. Estos retratos, reales o idealizados, nos hablan del carácter, de aspectos morales y sociales, modas o costumbres de los personajes. Podemos identificar a Carlos IV, su familia, Manuel Godoy, Isidoro Máiquez (actor ilustrado, cartagenero, que intervino en los acontecimientos del 2 de mayo en la Calle de Alcalá), el General Palafox, Pedro Velarde, Luís Daoíz, al Duque de Wellington, Blas Molina Soriano (encabezó el levantamiento producido en Palacio al grito de “¡Traición! ¡Se llevan al Infante! ¡Traición!”), Maurice Dupin, Murat, y muchos otros más que, por razones obvias, no se pueden relacionar en su totalidad.

Todos los aspectos iconográficos que encontramos en el retrato, los hallaremos complementados con otros que se encuentran en la pintura de Historia.

El siglo XIX, es el siglo por antonomasia de la pintura de Historia. El espíritu nacionalista emanado de la Francia revolucionaria, unido a la posterior reacción contra la idea imperial napoleónica, acabará por despertar y exacerbar las conciencias nacionales de los pueblos de Europa. Nacionalismo e historicismo, son dos pilares básicos en el Romanticismo y que sustentarán, a

su vez, la pintura de historia. Pintores de la talla de José Aparicio, intentan trasladar el sentido heroico y ético de los personajes de la antigüedad, por él visto en los cuadros de su maestro francés David, y que quedan de manifiesto en composiciones como *El hambre en Madrid*, de 1811.

Otros ejemplos de este género pictórico, y que invito a contemplar, serían: *Muerte de Daoíz y defensa del Parque de Monteleón* (1862) y *Muerte de Velarde el 2 de mayo de 1808* (1864), ambas de Manuel Castellanos; *Fusilamientos de la Moncloa* (1871) de Vicente Palomari; *El mariscal Lannes, mortalmente herido* (1809) de Albert-Paul Bourgeois o *Rendición de Bailén* (1864) de José Casado de Alisal. En este último el pintor no es riguroso con los personajes ya que recoge algunos que se sabe no estuvieron en la capitulación.

Contemplar un cuadro de Historia supone para el espectador una experiencia única y diferente comparada con cualquier otra temática, de la misma manera que no miramos igual un paisaje, un bodegón o un retrato, ya que todos nos transmiten emociones diferentes. El enfrentarse a un lienzo, un gran lienzo, cubierto por figuras humanas, animales y máquinas en combate, puede generar interrogantes para la gran mayoría de la gente sobre los hechos representados.

Si poseemos alguna información previa sobre lo ocurrido, normalmente buscaremos identificar el momento elegido por el autor e intentaremos reconocer a los protagonistas. El espectador más avanzado dará un paso más y observará lo correcto de la indumentaria y del marco geográfico. Es a partir de ese estadio, que comparten el investigador y el interesado, cuando cobran verdadera importancia factores tales como coetaneidad del autor, si fue testigo de los hechos, o si incluso fue uno de sus protagonistas.

Existen únicamente cinco óleos dedicados a batallas de la Guerra de la Independencia que hayan sido pintados por un testigo de la contienda (según defiende Jose Manuel Guerrero

Costa). Todos fueron obra del mismo autor, Louis François Lejeune, y se cuentan entre la más bellas representaciones de la pintura de Historia. Este artista, pintor primero y posteriormente militar, entró en España con Bonaparte en noviembre de 1808, combatiendo en Somosierra y, poco después, en el segundo sitio de Zaragoza. La cinco obras realizadas sobre la guerra española son: *Batalla del puerto de Somosierra, el 30 de noviembre de 1808; Asalto al monasterio de Santa Engracia, el 8 de febrero de 1809; Batalla de Chiclana, cerca de Cádiz, el 5 de marzo de 1809; Ataque al gran convoy que llevaba las damas de la corte del rey José de Francia por los guerrilleros del general Mina, en el desfiladero de Salinas en Vizcaya, en el puerto Arlabán, durante la marcha de Vitoria a Bayona, el 25 de mayo de 1812 y Combate de Guisando, el 11 de abril de 1811.*

Artistas franceses -como el ejemplo anterior- y españoles -como los citados en otras líneas-, plasmaron en sus lienzos algunos de los hechos que acontecieron durante el conflicto bélico. Francisco de Goya es, sin lugar a duda, el representante de los pintores españoles que supieron captar la crueldad de los enfrentamientos hispano-franceses.

Sus lienzos, bien conocidos por todos, detienen el tiempo en dos momentos únicos y de marcada importancia en el inicio de la guerra y que dan título a sus obras: *El dos de mayo de 1808 en Madrid; la carga de los Mamelucos, 1814 y El 3 de mayo de 1808 en Madrid: los fusilamientos en la montaña del Príncipe Pío, 1814.*

En la primera obra citada, Goya representa, como ningún otro artista, su rechazo a la opresión y al mismo tiempo la ira del pueblo burlado manifestado en su forma más ruda y real del patriotismo. El origen de este cuadro y de su compañero, *Los fusilamientos del 3 de mayo*, ambos conservados en el Museo del Prado, lo encontramos en la carta que el 24 de febrero de 1814 dirige a la Regencia, manifestando "...sus ardientes deseos de perpetuar por medio del pincel las más notables y heroicas acciones o escenas

*de nuestra gloriosa insurrección contra el tirano de Europa*". El 9 de marzo, se le contesta con el acuerdo: "...teniendo en consideración la grande importancia de tan loable empresa y la notoria capacidad de dicho profesor para desempeñarla se le satisface el importe de los lienzos, aparejos y colores".

Tras el levantamiento del pueblo de Madrid contra los invasores, las represalias no se hicieron esperar, y al día siguiente se llevaron a cabo los fusilamientos masivos de los patriotas más destacados en la lucha. Esa masacre se celebró en diversos lugares, recogiendo Goya los que ocurrieron en la montaña del Príncipe Pío, donde a las cuatro de la mañana caían por efecto de las balas cuarenta y tres sublevados. El relato de Trucha es el mejor testimonio de lo captado por Goya: "...en medio de charcos de sangre, vimos una porción de cadáveres, uno boca abajo, otros boca arriba, éste en la postura del que está arrodillado, besa la tierra, aquel con las manos levantadas al cielo, pidiendo venganza o misericordia...". Trucha era servidor de Goya, al que acompañó al fatídico lugar, donde una vez allí el pintor, con la sola luz de la luna, tomó apuntes de la tragedia.

Mirando esta obra desde la posición de espectador, se reconocen los rostros (figurados) de Francisco Gallego Dávila (margen izquierdo), presbítero, Capellán del Real Monasterio de la Encarnación, con oficio de capellán segundo, el cual se batió contra los franceses y murió fusilado; de Manuel García (a la izquierda del personaje de camisa blanca y brazos levantados), soldado del regimiento de Infantería Voluntarios de Estado, fusilado por combatir en el parque de Monteleón y que fue el único militar ejecutado en las represalias; y de Juan Suárez (arrodillado y orante, a la derecha del personaje de camisa blanca y brazos levantados), único superviviente de los fusilados en la montaña de Príncipe Pío, tras haber logrando escapar entre los disparos.



El 3 de mayo de 1808 en Madrid: los fusilamientos en la montaña del Príncipe Pío (detalle)

Francisco de Goya y Lucientes

1814

Óleo sobre lienzo, 266 x 345 cm

Museo Nacional del Prado, Madrid

De acuerdo con la técnica suelta con la que está ejecutado, este lienzo debió de pintarse con gran rapidez, realizándolo no solo con los pinceles, sino utilizando cucharas, cuchillo de paleta, trapos, etcétera. Un verdadero alarde cromático a través de los rojos vibrantes, amarillos, verdiazules y entre todo ello, un gran charco de sangre. La escena posee un aspecto espectral que está producido por la luz que irradia el farol.

En realidad, y con estos dos cuadros que hay que contemplar en conjunto, el arte de Goya supone un avance considerable en su trayectoria y desde un prisma de modernidad que aún hoy sigue teniendo vigencia en sus hallazgos. La pincelada firme y fogosa, la ruptura con cualquier convencionalismo com-

positivo, su dinamismo, anticipa la pintura que ha de venir en el siglo XX.

Como se avanzaba en un principio, la producción artística que se realizó con motivo de la Guerra de la Independencia es mucho mayor y compleja de lo aquí expuesto, pero queden estas líneas como suaves incursiones en ella.

## Bibliografía

- AA.VV. Madrid, 2 de mayo 1808-2008. Un pueblo, una nación. Valencia, 2008.
- Matilla, José Manuel; Benito, Javier Blas y Aguilar, Isla. El libro de Los Desastres de la Guerra. Arte. Alianza Ediciones. Madrid, 2007.
- AA.VV. El Prado. Colecciones de Pintura. Lunweg Editores. Barcelona, 2004.
- AA. VV. La Guerra de la Independencia (1808-18014). El pueblo español, su ejército y sus aliados frente a la ocupación napoleónica. Ministerio de Defensa. Madrid 2007.
- AA. VV. El Retrato español en el Prado. Madrid, 2007.
- Lafuente Ferrari, E. Breve historia de la pintura española. Madrid, 1953.
- Arias Anglés, E. Los orígenes del “fenómeno” de la pintura de historia del siglo XIX en España. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, primer semestre de 1986, nº 62.
- AA. VV. El grabado en España (siglos XIX-XX). Summa Artis. Historia General de Arte. Vol. XXXII. Espasa Calpe. Madrid 1988.

**Cartagena (1808-1814):  
una ciudad en guerra**

Francisco Franco Fernández



## **CARTAGENA (1808-1814): UNA CIUDAD EN GUERRA**

Durante el siglo XVIII Cartagena se consolida como una plaza militar de primer orden. En 1808, cuando se produjo la entrada de las tropas francesas en la península, se había completado prácticamente la fortificación de la plaza y era de nuevo uno de los centros militares más importantes del Mediterráneo, con casi 15000 soldados y un importante arsenal naval. Francisco Velasco señala en un número extraordinario de la revista *Cartagena Histórica* que a Cartagena le correspondió el manifiesto honor de ser una de las primeras ciudades españolas en oponerse al yugo francés.

Las crónicas de la época nos muestran la inmediata aceptación por sus habitantes del lamentable rey Fernando VII, el rechazo de las autoridades locales hacia la figura de Manuel Godoy y el decidido apoyo a las acciones del Conde de Floridablanca desde la sublevación popular del día 23 de mayo de 1808, reflejo de la mentalidad de una sociedad que avanzaba hacia el liberalismo cultural y económico al mismo ritmo que lo hacían las grandes capitales como Madrid, Barcelona o Cádiz.

La tardía sublevación de la plaza (no olvidemos que los primeros acontecimientos habían tenido lugar dos meses antes) fue consecuencia de un lento proceso que culminó con el pronunciamiento oficial del Cabildo de la ciudad. En la sesión del 9 de abril se produce por fin el reconocimiento del rey Fernando VII. En las actas capitulares de aquellos días se puede apreciar la creciente tensión entre los partidarios de mantener las viejas tradiciones (especialmente los miembros de las familias Rivera, Martínez-Fortún y Rosique) y los que apostaban decididamente por las nuevas corrientes ideológicas liberales. Dentro del Cabildo se manifestaba un ambiente de pesimismo que reflejaba la

situación social provocada en la comarca por varios años continuados de plagas, malas cosechas, sequías y epidemias. Los procesos de reconversión hacia una sociedad industrial fueron traumáticos, iniciándose un movimiento migratorio desde las zonas rurales que provocó el despoblamiento de algunos caseríos y la aparición en el núcleo urbano de barrios marginales de aluvión.

El desempleo y la delincuencia se extendían, producto de la crisis económica, el estado de guerra y el carácter regresivo de los impuestos, tanto los propios como los arbitrios reales. Junto a la incondicional adhesión a las juntas de defensa y a los derechos dinásticos del rey Fernando frente a los franceses, los liberales del ayuntamiento de Cartagena manifestaban una serie de reivindicaciones de carácter social y económico, como fueron las reformas de la aduana, el incremento del sistema de beneficencia del obispado y la reforma del sistema impositivo anulando las injustas exenciones fiscales de las que disfrutaban los grupos privilegiados.

En este contexto comienzan a recibirse en la ciudad las noticias de los sucesos acaecidos en la Corte: el rechazo a los franceses comienza a calar entre los vecinos, que conocen a través de los bandos municipales las tristes noticias que afectan a todo el país: el traslado de Carlos IV y Fernando VII a Bayona y la posterior cesión de sus derechos dinásticos a favor de la familia Bonaparte. Igualmente se conocieron rápidamente los acontecimientos de los días 2 y 3 de mayo en Madrid, que provocaron en el Reino de Murcia la indignación del pueblo y de las autoridades. Pronto se formaron en todas las ciudades, y Cartagena no fue una excepción, juntas locales de defensa. La situación fue caldeándose, de forma que durante la noche del 22 de mayo se corrió en la ciudad en rumor de que Fernando VII había regresado a la Corte, lo cual provocó durante unas horas grandes manifestaciones de júbilo.

La gente comenzó a lanzarse a la calle dando vítores a su majestad y expresando con ruido su alegría. Pero poco después se conoció la verdadera realidad: se había ratificado la abdicación de los Borbones. Para contener las iras del populacho los regidores de la villa decidieron a la vista de todo el pueblo, que estaba arremolinado esperando acontecimientos en la plaza de Santa Catalina en la galería de las Casas Capitulares, ratificar la proclamación del rey Fernando VII y negar la salida de la Escudra hacia el puerto francés de Tolón, rechazando así las órdenes de Napoleón. El Capitán General de la Armada y del Departamento, Francisco de Borja, fue sustituido por Baltasar Hidalgo de Cisneros, considerado persona de confianza de los rebeldes de la plaza.

Cartagena, como sucediese en otros momentos históricos, se armaba para enfrentarse al poder central y defender la plaza frente al enemigo francés. El día 23 la revuelta se había convertido en resistencia organizada y dirigida por el Cabildo y las autoridades de marina desde las Casas Consistoriales. La junta local absorbió, pues, el poder político y militar de Cartagena y el departamento marítimo, tomando como en otros lugares una orientación de reivindicación liberal y constitucionalista, pues el pueblo y la pequeña burguesía se convirtieron en protagonistas. Resulta curiosa la conversión de ciertas familias que controlaban el poder municipal desde la Edad Media, como los Tacón, los Torres o los Vallejo, que abrazaron sin aparente rubor las nuevas ideas y los impulsos renovadores, con la mera idea de defender a toda costa sus privilegios frente a la invasión de un país como era Francia, encendido por la revolución y defensor del centralismo frente a los poderes locales.

El pueblo, que había adquirido una enorme fuerza gracias a la descomposición del ejército y del propio Estado, no supo explotar como clase en su provecho la situación por la ausencia de dirigentes y la falta de experiencia en la gestión de lo público.

El pueblo no se hace con el gobierno a pesar de la descomposición de hecho del Consejo de Castilla porque no supo, no quiso y no le dejaron los dirigentes locales, que explotaron el proceso para conseguir controlar la situación y frenar la paulatina pérdida de influencia en el país que habían supuesto las leyes municipales de 1766. Los representantes de la Junta Local de Cartagena impusieron el orden público a toda costa, impidiendo así la extensión de la Revolución Francesa en la ciudad, alternando la caprichosamente las consignas liberales con la defensa del antiguo orden: Patria, Rey y Religión. La Junta estaba compuesta principalmente por miembros del estamento militar y la nobleza. La burguesía y el pueblo mantuvieron una pequeña representación, ostentada por los diputados del común, el síndico personero del pueblo y algún diputado de partido, que maquillaba así un poco la escasa implicación de las diputaciones rurales en el nuevo movimiento.

Los primeros movimientos organizativos, que comenzaron el 24 de mayo, se dirigieron a la movilización militar de los varones menores de 50 años y su instrucción. Al mismo tiempo se inició una caza de brujas contra los sospechosos de afrancesamiento y se tomaron las primeras medidas para reprimir las algaradas y organizar la recaudación de fondos para la guerra. Todo ello se organizó extendiendo las diferentes comisiones municipales al ámbito militar, surgiendo las juntas de Guerra, alistamientos, impuestos, abastos, correspondencia y orden público: Cartagena quedaba convertida en un gran cuartel e iniciaba una experiencia de poder autónomo que fue aprovechada algunos años después, en 1874, por los cantorales.

Pronto comenzó la represión, que es casi siempre hija del miedo, y su primera víctima fue el marino cartagenero Francisco de Borja, capitán general del Departamento, separado del mando acusado de afrancesado y amistad con Manuel Godoy. Enemigo encarnizado de los locales de mala vida del ba-

rrio del Molinete, fueron sus gentes envalentonadas las que el día 10 de junio de 1808 pidieron su cabeza y los que lo condujeron hasta el patíbulo que le esperaba en el Arsenal y al que jamás llegó, pues el populacho arrastró su cuerpo por las calles de la ciudad hasta provocarle la muerte, siendo esta una práctica empleada por las masas encolerizadas en Cartagena en diferentes momentos históricos.

Pronto fueron movilizados para la defensa de la ciudad sus cuatro regimientos de infantería, un batallón de infantería de marina y otro perteneciente al cuerpo de artillería, sumando unos 8000 soldados que contaban con la ayuda de más de mil cañones distribuidos entre el Parque de Artillería y las diferentes murallas, fuertes, castillos y baterías de la costa y más de 30.000 armas ligeras. El ejército y la armada de Cartagena tuvieron la responsabilidad de defender la plaza y organizar la defensa del reino de Murcia y del distrito militar del Mediterráneo, compartiendo el mando con la capitanía general de Valencia. Para ello se comenzó por reforzar las instalaciones militares que protegían el acceso al puerto y la defensa de la ciudad: baterías de costa y castillos de la Atalaya, Galeras, Moros y San Julián, y se repararon las murallas.

Las tropas cartageneras contribuyeron decisivamente a la defensa de Valencia. Mientras, en Cádiz, donde se concentró primero la Junta Central de Defensa y luego el Consejo de Regencia y las Cortes, los franceses perdieron seis navíos y una fragata, que fueron capturados. La resistencia de Cartagena y el apoyo de Inglaterra hicieron que el dominio de los mares se convirtiera en una de las grandes bazas para ganar la Guerra al garantizar el traslado rápido de tropas y provisiones hacia las ciudades costeras sitiadas por el poder francés. Cartagena se convierte en la plaza clave para aprovisionar de víveres, armamento, municiones y pertrechos militares a todas las Juntas o localidades necesitadas como las de Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz, Málaga

o Mahón. La plaza cumplió con solvencia su papel de fuente de comunicaciones y transporte entre los dispersos frentes de resistencia antifranceses distribuidos por el país.

La principal línea de colaboración fue establecida con Andalucía y Valencia, existiendo en las relaciones con la importante Junta de Murcia (no podemos olvidar que estaba presidida por el Conde de Floridablanca, que a la postre presidiese la Junta Central Suprema) una cierta tensión, producto de la peculiar dinámica histórica. La capital del Reino, por su posición geográfica y su escaso poderío militar, estaba en una situación bastante difícil. Don José Moñino trataba de organizar políticamente el Reino, pero adolecía de medios para asegurar su defensa, siendo la capital invadida y saqueada varias veces por los franceses, que no la tuvieron como principal objetivo. A pesar de los contratiempos militares, que pusieron en peligro su propia supervivencia, la junta murciana le sirvió como puente para alcanzar el mando de la Junta Suprema Central.

La prioridad francesa de ocupar Andalucía liberó al Reino de Murcia de la presión permanente de los ejércitos de Napoleón, vencidos en Bailén el día 22 de julio de 1808. Mientras tanto, el principal objetivo político de la junta cartagenera era conseguir ser reconocida por la Junta Central como Junta Suprema Provincial, naciendo así un movimiento político que continúa en nuestros días y que contó con la oposición de Moñino, el Conde de Floridablanca, que luchaba por mantener las fronteras de los antiguos reinos medievales. La división entre murcianos y cartageneros nunca colmó las aspiraciones de ambas ciudades e hizo perder importantes territorios a favor de otras provincias y reinos. Cartagena buscó aliados políticos en las juntas de Granada, Sevilla y Lérida, pero jamás vio reconocidas sus aspiraciones provincialistas.

Tras la victoria de Bailén se desató en las juntas una euforia prematura e injustificada, pues pocos meses después Na-

polesón asumía el peso de la guerra y pisaba territorio español al frente de un ejército de 100.000 hombres, era la llamada *Gran Armée*, que fue arrasando poblaciones y saqueando tesoros antes de entrar el día 2 de noviembre en Madrid: se hermano José Bonaparte recuperaba así el trono, volviendo a imponer la legalidad establecida en el Estatuto de Bayona de 1808 en todo el territorio nacional salvo en Andalucía y el reino de Murcia. Dejando el país en una calma tensa regresó a Francia en enero de 1810. Desde ese momento la guerra se intensificó, alcanzando los extremos que hicieron célebre este conflicto en cuanto al nivel de destrucción y muerte alcanzado. Los franceses llegaron a tener desplegados en la Península a más de 300.000 hombres.

Tras la marcha de Napoleón José Bonaparte y el general Soult avanzaron hacia el sur ocupando Córdoba, Sevilla, Ronda, Málaga, Granada y Jaén y cercando la ciudad de Cádiz: entre 1811 y 1812 la guerra se generalizó en toda España y en Portugal y la apertura del frente de Rusia obligó a los franceses a trasladar algunas tropas hacia Europa del este, dejando el terreno abonado para que desde la plaza de Cartagena los ejércitos ingleses de Wellington y los españoles, en una unión inusual y contra natura, venciesen en las batallas de Arapiles (julio de 1812), Vitoria y San Marcial (verano de 1813). Solamente las ciudades de Cartagena, Alicante y Cádiz resistieron hasta el final la ofensiva francesa. Cartagena prestó en esta guerra un servicio decisivo a la resistencia antifrancesa, pues sirvió de refugio, según demuestra Francisco Velasco en su artículo antes citado, a las tropas desperdigadas y a generales huidos del gabacho como Villava, Freire, Palafox o Esgañó. Su puerto fue segura guarida para perseguidos y proscritos por el poder francés que huían de la guerra o preparaban en sus fondas y tugurios portuarios nuevas fechorías y escaramuzas a su despecho.

A comienzos de 1810 se produjo la reacción francesa contra la resistencia del sureste español, que intentaba descabezar con dudoso éxito el general francés Sebastiani.

La región entera se convirtió en zona de paso de tropas que intentaban cortar los abastecimientos y sembraban el caos y la miseria en los pueblos y ciudades a su paso. No pudieron ocupar Cartagena, que escapó de la peligrosa incursión por Murcia acaecida en la primavera de 1810, en la que penetraron en rápido avance 8.000 soldados, llegando sin problemas hasta la población de Lorca. Afortunadamente para la seguridad de la plaza las tropas del general Freire pudieron replegarse hasta el interior de Cartagena, centrando sus objetivos en la ocupación de Murcia, villa a la que llegaron el 24 de abril, encontrándose la sorpresa de que la ciudad había sido desalojada, por lo que se regresaron a sus acuartelamientos en Granada.

Desde las plazas andaluzas prepararon nuevas escaramuzas en los años 1810 y 1811, llegando a planear el asalto a Cartagena desde Totana, que fue aplazado por el temor a contagiarse de las epidemias. Tras la marcha de Napoleón, en el año 1812 el mariscal Soult planteó un plan serio de ocupación, que comenzó en enero con una concentración de tropas en el campo de Cartagena que se desplegaron con maestría extramuros de la ciudad. Una vez más fueron los cañones de La Atalaya los que bombardearon desde el interior de la plaza a las baterías móviles de primera línea instaladas por los artilleros franceses, en cuyo informe (conservado en los archivos militares franceses) anotaron la manifiesta imposibilidad de asaltar sus murallas de tierra levantadas en tiempos de Carlos III si no se iniciaba un asedio de La Atalaya que podría durar meses o años y las dificultades que entrañaría la ocupación por mar. De esta forma Cartagena permanecería a salvo de las tropas invasoras hasta el final de la guerra. Nació la leyenda de la ciudad inexpugnable.

Y mientras la ciudad resistía, en Cádiz las Cortes realizaban una importante labor constitucional y el Consejo de Regen-

cia, en el que destacaba el marino y regidor cartagenero Antonio de Escaño, sustituía en sus funciones a la Junta Central. En Cartagena los aires liberales se extendían y surgían al calor del nuevo movimiento de resistencia ambiciosos proyectos de autonomía para la ciudad y comenzaban en las diputaciones de La Palma, Albujón, Pozo Estrecho, Alumbres y Algar a prepararse comisiones para constituir los primeros ayuntamientos constitucionales del campo de Cartagena. La ciudad pudo enviar sus representantes a la reunión de las Cortes, llevando hasta Cádiz la voz del Cabildo y de las diputaciones. Cartagena debatió la representación en Cortes por primera vez en la sesión del concejo de 23 de enero de 1810. Las actas capitulares reflejan un intenso debate entre los miembros del común y los regidores sobre la manera de distribuir los electores en los barrios de la ciudad y en las diecisiete diputaciones del campo. De las anteriores experiencias de sufragio registradas desde las elecciones de 1766 había quedado una amarga herencia de tensiones y discusiones sin fin en el cabildo. En esta ocasión la experiencia no fue tan traumática, siendo distribuidos los electores entre las parroquias de Santa María, Pozo Estrecho, La Palma y Alumbres. Fue elegido diputado a Cortes por Cartagena Isidoro Martínez Fortún, regidor municipal perteneciente al núcleo familiar de los Rivera, uno de los más conservadores de los existentes desde antiguo en el ayuntamiento.

El nuevo diputado participó en los debates constitucionales desde la sesión inicial del 24 de septiembre de 1810, enviando en el mes de noviembre de aquel año sus primeras impresiones, que tuvieron gran eco en la ciudad, pues se vendían ejemplares impresos de las actas de las sesiones. El diputado Martínez-Fortún no fue de los más destacados en cuanto a sus intervenciones, pues se sentía incómodo frente al mayor peso de los dipu-

tados liberales en las sesiones de Cortes. La Constitución sería aprobada el día 19 de marzo de 1812. La noticia se conoció en Cartagena con cierto retraso, pues los ejemplares de la misma no se distribuyeron hasta el verano de aquel año y fue jurada por los regidores en el sesión de los caballeros capitulares del 13 de julio y unos días más tarde en las diputaciones.

Tras la batalla de Vitoria, que tuvo lugar el 21 de junio de 1813, la guerra estaba decidida, a pesar de que los franceses resistían con tesón en Valencia y Cataluña. Los ejércitos anglo-españoles cruzaron el río Bidasoa y se adentraron en territorio francés llegando a ocupar Burdeos. El decreto de Cortes de 10 de febrero de 1814 daba carácter oficial al final de la guerra. La larga contienda de seis largos años dejaba en la ciudad y en toda España ingentes pérdidas demográficas. En Cartagena desapareció más de la mitad de su vecindario, bien por las epidemias o por la emigración forzada de muchos de sus militares, obreros o campesinos, reclutados forzosamente para combatir en diferentes frentes. La actividad económica estaba paralizada por la crisis de reconversión propia de la posguerra, la decadencia del Arsenal y su maestranza y la destrucción del tejido productivo de la mayoría de los artesanos y comerciantes. Pronto Fernando VII, el rey deseado, desmontaba el fruto de la resistencia y anulaba por decreto la Constitución de 1812 y todo lo realizado por las Cortes, iniciando una activa persecución de los elementos liberales. El día 16 de mayo de 1814 varias patrullas de soldados descargaron al unísono sus fusiles sobre la lápida de la Constitución fijada en la Puerta de Murcia, que fue destrozada.



Grabado del puerto de Cartagena en 1568

## LA GUERRA Y SUS PROTAGONISTAS

-**Baltasar Hidalgo de Cisneros de la Torre** (1758-1829), teniente general de la Real Armada. Ingresó en este cuerpo en 1770. Navegó mucho por aguas de la Península y América desde 1772 a 1778, asistiendo en diferentes buques al socorro de Melilla, expedición contra Argel y la primera campaña del Canal de la Mancha en la escuadra de Luis de Córdoba. En 1780, al mando de la balandra *Flecha* apresó los corsarios británicos Rodney y Nimbre, y en 1781, al mando de la fragata *Santa Bárbara*, capturó otros cuatro de la misma nacionalidad. Comandante del jabeque *Mallorquín*, asistió a la expedición contra Argel (1783). Tomó parte muy activa en la guerra contra Francia entre 1790 y 1795 al mando de diversos navíos y divisiones. Como comandante del navío *San Pablo* contribuyó a evitar el apresamiento del *Santísima Trinidad* en el combate de San Vicente (1797). Entre 1798 y 1802, que ascendió a jefe de escuadra, mandó el *Santa Ana* y varias divisiones con las que hizo campaña en Cartagena y golfo de Cádiz. Durante la Guerra de la Independencia fue Capitán General de la plaza.

-**Antonio de Escaño y García de Cáceres** (1752-1814), **Teniente General de la Real Armada**. Navegó mucho en buques menores. Embarcado en el jabeque *Vigilante* combatió el corso

argelino. Hizo campañas en los años 1771, 1775 y 1778. Ascendido a capitán de fragata mandó sucesivamente la *Colón* y la *Casilda*. Realizó varios viajes a Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro. En 1797 tomó parte en el combate de San Vicente al mando del navío *Príncipe de Asturias*. Colaboró con Mazarredo en la redacción de las Ordenanzas de la Armada Naval publicadas en 1793. Participó en todas las operaciones preparatorias llevadas a cabo en Cádiz y Cartagena a las órdenes de Gravina durante 1798 y 1799. Durante la Guerra de la Independencia fue uno de los cuatro miembros de la Regencia.

## Bibliografía

- ÁLVAREZ CAÑAS. M.L.: La Guerra de Independencia en Alicante, Alicante, 1990.
- ARTOLA, M.: Los orígenes de la España contemporánea, t. I. Madrid, 1975.
- AYMES, J.R.: La guerra de la Independencia en España (1808-1814), Madrid, 1975.
- DUFOUR, G.: La Guerra de la Independencia, Madrid, 1999.
- FERNÁNDEZ DURO. C.: Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón, t. IX. Madrid, 1972.
- GALLEGO BURÍN. A.: Granada en la Guerra de la Independencia. Granada, 1990.
- GÓMEZ VIZCAÍNO, J.A.: “Vida y tragedia del general Borja”, en Cartagena Histórica, n° 6 (2004).
- JIMÉNEZ DE GREGORIO. F.: “Murcia en los dos primeros años de la Guerra de la Independencia—, en Anales de la Universidad de Murcia, 1947.
- LOVETT. G.H.: La Guerra de la Independencia y el nacimiento de la España contemporánea, Barcelona, 1975.
- MARTÍNEZ DE VELASCO. A.: La formación de la Junta Central, Pamplona, 1972,
- MARX, K.: Revolución en España, Barcelona, 1960.
- VELASCO HERNÁNDEZ, F. La Guerra de la Independencia en Cartagena (1808-1814). Cuaderno monográfico de la revista Cartagena Histórica.



**La actual comarca del noroeste  
de la Región de Murcia  
durante la Guerra de la Independencia**

**Gregorio Sánchez Romero**



## 1. El contexto histórico de la Guerra de la Independencia en la Comarca

### 1.1.- Año 1808: Incertidumbre, formación de las Juntas Locales y preparativos para la guerra.

La larga crisis de la monarquía absoluta en España se inicia con Carlos IV el 17 de marzo de 1808 cuando, a raíz del *motín de Aranjuez*, éste hubo de destituir a Godoy y abdicar en favor del Príncipe de Asturias, que reinaría con el nombre de Fernando VII.

Este acontecimiento, sin embargo, tuvo unas repercusiones directas e inmediatas mínimas en nuestro ámbito comarcal oficial y por tanto en el popular, dado que la única noticia que hemos podido constatar, en el caso de Caravaca, es del 30 de marzo de ese año y se refiere a la sustitución del retrato de Carlos IV por el de Fernando VII en la Sala Capitular. Lo que significa que con anterioridad, aunque no con mucha, se tuvo noticia o comunicación oficial de la abdicación de Aranjuez.

No hubo ceremonia alguna de proclamación del nuevo rey ni acuerdos institucionales de reconocimiento, tal vez todo ello fruto de una situación generada de improviso, casi silenciada por el gobierno municipal y no del todo comprendida. En ese sentido, el 30 de marzo de 1808, se acordó por el Ayuntamiento de Caravaca, respecto al retrato de Fernando VII: "...se coloque en el Dosel en lugar del de Don Carlos IV..."

Tampoco las *abdicaciones de Bayona* tuvieron una especial repercusión inmediata, también por desconocimiento, ya que el 12 de mayo aún constaba en el encabezamiento de las actas mu-

nicipales: “Valga para el Reynado de Su Mgd. el Sr. Don Fernando Séptimo”. Y no aparece una constatación de la ausencia del rey hasta el 14 de mayo de 1808, en la sesión de Ayuntamiento de esa fecha. Así, en el encabezamiento de la hoja que contiene el acta correspondiente figura: “Valga por el Gobierno del Lugar Teniente General del Reyno”. Dicho cargo en esa fecha lo ostentaba Joaquín Murat, tras el cese, el 4 de mayo de 1808, del Infante don Antonio Pascual de Borbón, que ejercía el cargo de Jefe de la Junta de Gobierno desde el 10 de abril de ese año por ausencia de Fernando VII, y que también partiría hacia Bayona. Ello en principio puede significar un primer acatamiento oficial a la autoridad constituida tras las abdicaciones de Bayona, algo que también ocurrió en los demás municipios, si bien en algunos, como el de Moratalla, con reticencias frente a la petición en ese sentido por el regidor don Aquilino López de Sahajosa de Cañas.

El estallido en Madrid de la guerra contra los franceses tuvo sus primeras referencias locales durante la segunda década de mayo. El 18 de mayo de 1808 ya se preparaba en la Provincia de Murcia un sistema ofensivo-defensivo, como se deduce del hecho de que en esa fecha comenzaran los alojamientos de tropa y oficiales en las poblaciones consideradas clave, entre ellas Caravaca. Así, el 20 de mayo ya se había establecido la *Real Junta de Gobierno de la Villa de Caravaca* y durante todo el mes se fueron consolidando otras Juntas en la comarca y en la provincia de Murcia.

En el caso de Caravaca, si bien en los primeros momentos parece que no hubo altercados, conforme se avanzaba en el tiempo y se acercaba el mandato de José I, se fue creando una atmósfera de tensión creciente, nacida en el entorno del Alcalde Mayor, don Andrés Antonio Romero, denunciado por dos regidores, en primer lugar ante la Junta Suprema Provincial de Murcia, y a continuación, una vez creada, ante la Junta Suprema Central.

Según esta denuncia Romero, tal vez con cierto oportunismo o “afrancesamiento”, suponía cada vez un obstáculo mayor

para la resistencia contra los franceses, quien quería persuadir a los Regidores y a todo el Pueblo de la conveniencia de obedecer al gobierno de los franceses.

Estas circunstancias dieron pie a una sublevación popular contra el Alcalde Mayor, sofocada pacíficamente por el Clero y por determinadas personas con ascendiente sobre la muchedumbre, que impidieron males mayores. El Alcalde Mayor no obstante fue detenido por comisionados enviados por la Junta Provincial de Murcia, si bien allí se movió en medios políticos y jurídicos para intentar que se le absolviera de los cargos que pesaban sobre él e intentar el regreso a Caravaca. De ahí la denuncia ante la Junta Suprema Central, con el fin de evitar ese regreso.

Sin embargo en Moratalla se vivió un luctuoso episodio, a cuenta de la presencia de un “afrancesado” entre los regidores, más concretamente del hidalgo, ya referido, don Aquilino López Sahajosa de Cañas, Caballero de la Orden de Calatrava, Capitán de Infantería retirado y Maestrante de la Real de Ronda. Hombre culto e imbuido, de forma sincera, de las ideas de la Ilustración, que respetaba la autoridad francesa y que llegó a proponer la erección de una estatua en honor a Joaquín Murat, *Duque de Berg*, en la plaza de la villa. Sin embargo el Ayuntamiento no lo aceptó, pues no acataba la autoridad de Murat. Al mismo tiempo varios comisionados de la Junta de Gobierno de Murcia, llegados el 31 de mayo, habían creado agitación y repartido proclamas contra el nuevo gobierno.

De lo expuesto se puede deducir que hasta la fecha referida, el concejo moratallero se había mantenido obediente a los mandatos del Consejo de Castilla, y por tanto fiel a los del Gobierno, se supone que leal a José I que había sido designado como rey de España por su hermano Napoleón el 10 de mayo. Si bien es muy probable que en esas fechas no hubiera, en el ámbito popular, un conocimiento claro de la situación.

La postura de don Aquilino López de Sahajosa de Cañas comenzó a crear un estado de ánimo más o menos general contra su persona, estallando los acontecimientos el 4 de junio, día en que había una concentración de gentes de la villa y campo, con motivo del alistamiento y sorteo de mozos de la quinta ordinaria, correspondiente a ese año, que habría de incorporarse al ejército español. Allí se desarrollaron acontecimientos en los que se vio involucrado don Aquilino, contra el que se volvió la muchedumbre, acusándole de enemigo del Rey Fernando. Pudo aquél escapar y ocultarse, siendo hallado el día siguiente y, sin más protección que la de los manteos de dos sacerdotes, se intentó internarlo en el castillo, a modo de preso, para su amparo. Sin embargo, antes de llegar al lugar referido fue herido en varias ocasiones y finalmente ejecutado de la manera más cruel, por medio de un garrotazo.

En Cehegín también se dio un motín público, que tuvo como resultado inmediato la destitución del Alcalde Mayor y la formación de una Junta. Concretamente el 5 de junio de 1808, por la noche, entró en la casa del Alcalde Mayor, D. Fernando Barrionuevo, una cuadrilla de hombres armados para quitarle la vara, sin duda porque su posición era similar a la relatada para Caravaca. Y hallándose allí presente un tal Manuel “Madrugás”, e intentando defender al alcalde, murió a manos de uno de los asaltantes. Asimismo hirieron a un funcionario apellidado Abellán y se estableció una *Junta de Gobierno de la Villa de Cehegín*.

No obstante, pasado el primer momento de la fiebre patriótica, la Junta delegó en el Ayuntamiento. A su vez la alcaldía Mayor fue confiada interinamente al regidor decano, don Fernando Gil Miñano, mientras que el titular huyó de la población.

En Calasparra, al parecer, la situación fue de bastante normalidad, dado que el Alcalde Mayor, don Juan Pedro Navarro Arbizu, natural de Caravaca, colaboró desde el primer momento con la Junta Local.

En junio la concienciación ya era total y el apoyo a Fernando VII queda patente. Caravaca, según revelaban los contemporáneos, fue la primera Villa del Reino de Murcia en manifestar oficialmente su total apoyo a este rey y repudio a Bonaparte.

El 17 de junio de 1808 vuelve a aparecer en el encabezamiento de las actas plenarias municipales: “Valga por el Reynado de Fernando VII”, lo que implica su anterior proclamación. Algo similar ocurriría, con poca diferencia en el tiempo, en el resto de las poblaciones de la comarca. Los actos oficiales de proclamación se desarrollaron, en la mayoría de los pueblos del Reino de Murcia, con base en una Real Provisión de la Junta de Gobierno dada en Madrid el 13 de agosto de 1808.

También en junio de 1808 la Junta Suprema de Gobierno de Valencia, en una de sus primeras disposiciones dirigidas a todos los pueblos sujetos a aquella Capitanía General, pedía un gran alistamiento. La Junta Suprema de Gobierno de Murcia transmitió a todos los ayuntamientos aquella determinación. Caravaca la puso en ejecución el 14 de junio del año expresado, habiéndole correspondido 750 hombres.

Se había determinado por dicha Junta que saliesen por entonces a campaña solo 365; sin embargo, según constataría en 1856 Marín de Espinosa (niño de once o doce años en estos acontecimientos), se presentarían voluntariamente 200 jóvenes de la nobleza del pueblo y su campo, sumándose a 165 quintos, desplazándose todos hacia Albacete. Allí se reunirían con los procedentes del resto de municipios de la comarca, entre ellos 189 de Moratalla. A su vez, se reclutaría en Calasparra un total de 276 hombres, con mucha precariedad armamentística, a la que se unía una gran voluntad patriótica.

Sería durante los meses de junio y julio cuando se tomase una mayor conciencia de la dura realidad que se presentaba, y el 3 de julio se organizaría una rogativa a la Vera Cruz de Caravaca con el fin de “...implorar la Divina Misericordia...”. Asimismo en

agosto se integraría el noble caravaqueño don Diego de Uribe, Marqués de San Mamés, en la Junta Suprema de Gobierno de Murcia, presidida en su inicio por el conde de Floridablanca.

De momento y tras la derrota de los franceses en Bailén (julio) y Cintra (Portugal, agosto) la situación pareció entrar en una leve calma. En aquella ocasión tal vez no se veía probable la invasión de los franceses en la Provincia. Sin embargo los refuerzos de los mismos y la entrada de Napoleón en Madrid (2 de diciembre) establecieron una nueva alerta, de modo que el 9 de diciembre la Suprema Junta de Gobierno de Murcia daba órdenes precisas a todas las Juntas Locales, instando a los pueblos a la lucha contra los invasores y a la defensa del territorio “.. usando de toda clase de armas, ya sean de piedras y palos..”.

Por otra parte el fenómeno de la regulación interna de las Juntas de Gobierno locales se uniformiza a partir del mes de septiembre, promoviéndose la forma de constituirse desde la Junta Superior del Reino de Murcia.

La situación tuvo tintes parecidos en todos los municipios de la comarca. Así, en Calasparra la Junta de Gobierno Local trató de seguir al pie de la letra, ya desde el 8 de diciembre de 1808, las medidas ordenadas por la Junta Suprema Central, procediendo a impedir la salida de cualquier vecino de la localidad, con el fin de que no desertase o evitara acudir a los llamamientos, declarando traidor a la Patria y al Rey a quien lo hiciese o no concurriese a la llamada de alistamiento, intentando aplicar para el mismo las reglas que se estaban utilizando en Caravaca y Moratalla.

El 9 de diciembre se ponían en alerta todas las villas del Noroeste, avisando Caravaca y Cehégín a Calasparra, para que ésta a su vez lo hiciera a Cieza y Jumilla, (también se avisaría a la de Tobarra). Se les informó de que una parte del ejército francés, que había llegado a Madrid, se había concentrado en Uclés con dirección a la Villa de Belmonte, previniéndoles igualmente que

debía reunirse la mayor cantidad posible de personas con capacidad para tomar las armas y dirigirse a los puntos convenientes para intentar frenar el posible avance.

Así comenzó un sistema de lucha, con carácter popular, basado en la sintonía de todas las villas de la comarca y aledañas, al margen de las medidas que particularmente adoptase cada una de ellas, destacando en esta misión, en un futuro inmediato, *Caravaca* como cabecera de *Cantón Defensivo*.

Además la idea de lucha no era únicamente defensiva, aunque esa fuera la esencia de la misma, sino que a su vez tenía un carácter ofensivo, de donde se deduce claramente que la mentalidad de guerrilla iba más allá de los estrictos grupos guerrilleros, para abarcar a toda la población sin distinción de clases.

1.2.- *Año 1809: El pueblo en armas. La previsible invasión del Reino de Murcia. Creación de la Milicia Honrada y preparación para la guerra de guerrillas.*

En enero de 1809 se ordena suprimir toda la correspondencia con Madrid "...por estar ocupado y dominado por el enemigo...". Al mismo tiempo se promovía, siguiendo directrices de la Junta Suprema Central, la formación de *Partidas y Cuadrillas* en todo el territorio con vistas a la iniciación de la guerra de guerrillas. El 10 de enero de ese año continuaron alistamientos de voluntarios, por calles de todas y cada una de las poblaciones comarcanas, incluyéndose en las listas personas comprendidas entre los 16 y 60 años de edad.

El Ayuntamiento de Caravaca por su parte tomó, en un acto de exaltación patriótica, la iniciativa de crear, en enero de 1809, una *Escuela Militar para Jóvenes*, en la que se adiestraría a jóvenes entre 8 y 15 años. Y en agosto de ese año se establecía un cuartel para la "Milicia Honrada" en unas casas de alquiler próximas a la Plaza del Ayuntamiento.

La *Milicia Honrada* ya se había creado en Caravaca en abril de 1809 y ese mismo mes se envió un importante contingente de individuos al acantonamiento de Hellín. En el resto de la comarca se organizó durante el mes de mayo de ese mismo año, con poca diferencia en cada una de las poblaciones.

Los derroteros que por días tomaba la situación y la casi previsible invasión del Reino de Murcia hicieron que la coordinación defensiva a cargo del Marqués de Villafranca y Los Vélez, Presidente de la Junta Superior del Reino de Murcia, oficiara continuamente a los Partidos en ese sentido.

El 14 de enero de 1809 se comunicaba a Caravaca que cuando se tuviese conocimiento de que los franceses atacaran el Reino de Murcia, todos sus hombres armados habrían de acudir a los Puertos de Tobarra y Hellín (Albacete), debiendo concurrir además los de Tobarra, Cehégín, Moratalla y Totana. Sin embargo se planteaba el problema de falta de armas, por lo que se aconsejaba volver al uso de las hondas, picas, dardos y bombas hechas de vidrio, en una muestra clara de la precariedad defensiva, pero al mismo tiempo de la total implicación del pueblo en la lucha contra los franceses.

Este mismo año, el 26 de abril, compañías de hombres de la comarca se dirigieron al acantonamiento de Hellín (Albacete) participando en un encuentro con los franceses, como lo demuestra el hecho de que hicieran prisioneros que, por Orden de la Junta Suprema Central, fueron llevados presos al castillo de Caravaca y retirados del mismo hacia Murcia el 2 de julio de 1809, para lo que se desplazó un Brigadier con algunos soldados, a los que acompañó, a modo de escolta, un grupo de la *Milicia Honrada* de Caravaca.

También a finales de este mes, a petición del Arcediano de Villena, nombrado jefe de zona, un contingente de hombres y pertrechos de Moratalla acudió a reforzar Segura de la Sierra (Jaén), ante la inminente presencia de una columna francesa. Sin

embargo la resistencia fue imposible, siendo atacada y quemada la referida población y debiendo refugiarse parte de sus habitantes en Moratalla.

Y en junio de ese año se conocía en Caravaca el nombramiento de uno de sus nobles más ilustres, Don Diego de Uribe, Marqués de San Mamés, como miembro de la Junta Suprema Central, procedente de la Junta de Gobierno del Reino de Murcia. Dada la alta alcurnia de este aristócrata caravaqueño, y la importante misión patriótica a que se destinaba, se desclavó la Stma. Cruz de Caravaca de sus viriles (lo que únicamente se hacía en situaciones especialísimas) con el fin de que pudiera adorar directamente el *Lignum crucis*, así como retocar en el mismo una serie de cruces que, seguramente, se enviarían a la referida Junta, acompañadas de la oportuna acreditación de este hecho.

La Cruz había sido bajada en rogativa, en junio de 1808, a la parroquial de El Salvador, permaneciendo en ella al menos hasta noviembre de 1809 en que fue reclamada por el Alcaide del castillo.

La Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino estaba constituida en Aranjuez desde el 25 de septiembre de 1808, recibiendo el Conde de Floridablanca una felicitación directa del Vicario de la Orden de Santiago en Caravaca, en nombre de su área de jurisdicción, catalogando dicha Junta de “..Depósito de la Soberanía y Manantial de donde se promete la conservación de la Religión, de la Monarquía, y de toda la felicidad de la Nación..”

El Marqués de San Mamés se incorporaría a la misma casi un año después de su formación, ahora desplazada a Sevilla. Su Presidente, el conde de Floridablanca, fallecería en Sevilla el 30 de diciembre de 1809, siendo propuesto como sucesor suyo el caravaqueño Marqués de San Mamés, que fue muy contestado y no llegó a tomar posesión. Ello motivaría hondas tensiones internas en la institución que, unidas a discrepancias de fondo

anteriores, privarían del poder a la Junta Suprema y llevarían a su sustitución por un Consejo de Regencia.

En 1809 Napoleón había invadido España y las tropas españolas se replegaron hacia Andalucía. El país fue ocupado progresivamente y en enero de 1810 se establecería en Granada el general francés *Horacio Sebastiani*. Desde allí sus tropas recorrerían el Reino de Murcia con el fin de asegurar las comunicaciones entre Valencia y Andalucía.



Panorámica de Caravaca

Con las tropas francesas a su mando se extendió a todo el ámbito granadino, derrotando en el Romeral de Baza, de forma estrepitosa, al general español *Joaquín Blake*. Baza, Huéscar y otros pueblos limítrofes con la comarca establecieron gruesas guarniciones del ejército invasor, lo que aproximaba a los enemigos al territorio comarcal y regional. En él harían continuas incursiones para proporcionarse víveres y forraje o para exigir tributos y, al mismo tiempo, despojar de otros bienes las poblaciones visitadas.

Castillo de Caravaca, base del Cantón Defensivo (Foto Archivo Municipal de Caravaca)

1.3.- *Año 1810: La invasión del Reino de Murcia. Incursiones en la comarca; creación del Cantón de Caravaca y alojamientos de tropas regulares españolas.*

Sería sin embargo a partir de 1810 cuando el reino de Murcia comenzase a soportar la invasión francesa sobre su propio suelo. El 21 de febrero de 1810 los ejércitos españoles procedentes de Andalucía, al mando del general Joaquín Blake (General en Jefe del Ejército del Centro), se alojaron en Lorca, abandonando a los pocos días la ciudad, lo que dejó el camino libre a los franceses, mandados por el general Sebastiani, quien tras ocupar Granada se desplazaría al Reino de Murcia, entrando en primer lugar en la villa lorquina y sometiendo la población a fuerte saqueo y tributos de guerra.

El día 24 del mismo mes la fuerza francesa entró en Murcia capital, saqueándola también; y en mayo la Junta Superior del Reino de Murcia comunicaba a las Juntas Locales su traslado a Almansa (Albacete), como consecuencia de esa invasión. A partir de esos momentos se inicia una frenética actividad para apresarse a la defensa en todas las poblaciones. Así, en Calasparra se citó a los vecinos, sin distinción de clases y estados, para que el 31 de mayo a las 10 de la mañana presentasen todas las armas (escopetas, blancas), así como los caballos y yeguas que tuviesen. Al mismo tiempo se establecían estrategias defensivas entre poblaciones. Concretamente Lorca abarcaría las Ventas del Río, Rambla de Nogalte y alturas de Pulpí, cubriendo la zona de llegada a Huércal-Overa (Almería), mientras que los de Calasparra, de acuerdo con Caravaca, deberían armonizar sus acciones con los de Lorca y auxiliarse mutuamente.

En Caravaca se había creado una cabeza de *Partido* o *Cantón Defensivo*, que abarcaba además a las poblaciones de Bullas, Calasparra, Cehegín y Moratalla, poniendo al frente del mismo, en calidad de Comandante General de los Paisanos Armados, a don *Juan Carlos Samaniego y Bravo*, noble caravaqueño y Maestrante de la Real de Ronda. Caravaca aportaría un total de 1.500 vecinos, repartidos en 15 compañías de 100 hombres.

El 11 de junio don Juan Carlos Samaniego, informado de que a Baza (Granada) se dirigían alrededor de 9.000 franceses, ofició a los ayuntamientos del *Cantón de Caravaca* para que se procediera a realizar informes de situación del vecindario en general y se ordenasen los oportunos alistamientos de hombres en edades comprendidas entre 16 y 50 años. Y en ese mismo sentido, el 17 de junio, el Comandante General del Reino ordenaba, mediante oficio, reunir la fuerza armada de la Villa de Caravaca para acudir a Guadix y Baza, para lo que sería preciso preparar los fondos necesarios para su abastecimiento, lo que ya de por sí creaba graves problemas, dada la situación por la que atravesaba Caravaca.

El 21 de junio se daba cuenta de la entrada de 300 franceses en Vélez-Rubio (Almería) donde establecerían una comandancia general, y un destacamento en Vélez-Blanco (Almería) al mando de dos tenientes; así como más de 1000 soldados entre las localidades de Orce, Galera y Oria, en la provincia de Granada. También se advertía de su aproximación a la Provincia de Murcia por esa zona.

Ante esta situación, Don Juan Carlos Samaniego ordenó que tropas de Cehegín y Moratalla se dirigieran a situarse en La Sabina y Ojos de Luchena y establecieran avanzadas hacia la Sierra de María, sobre Xiquena, María, Galera y la Puebla de Don Fadrique, con el fin de poder auxiliar a Lorca. Las tropas deberían ser abastecidas por Calasparra, Cehegín, Moratalla, Taibilla, Zacatín, Santiago de la Espada (Jaén) y demás pueblos comar-

canos. También se establecieron apostaderos en los principales caminos, siendo uno de los más cercanos, ya en Andalucía, el formado por 12 hombres armados, en el Pozo Macián, cerca de Topares, en el término municipal de Vélez-Blanco (Almería).

La tensión en todas las poblaciones, a la espera de la llegada de los franceses, iba creciendo permanentemente, dando pie a constantes falsas alarmas y a peripecias menores que llenaban la vida diaria de la comarca de constante zozobra. Además, a esa tensión se unía la permanente solicitud de fondos para víveres de los ejércitos, no solo de los acantonados sino de otros de paso o ubicados en otras zonas, como ocurría en agosto de ese año en que el ejército del general Joaquín Blake, situado en la jurisdicción de Alcantarilla, con todas sus fuerzas, para impedir la penetración enemiga en el Reino de Murcia, exigía el mayor acopio de trigo y cebada.

Por otra parte y para poner más obstáculos a la ya difícil situación (social, económica y política) en septiembre de 1810 corría como un reguero de pólvora la noticia de la reaparición de la *epidemia de fiebre amarilla* en Cartagena (que se vería afectada los años 1810, 1811 y 1812).

En Caravaca y su comarca las primeras medidas consistieron en una nueva vuelta al aislamiento de las villas, colocándose puertas en las cercas preexistentes y estableciendo controles de cuantos foráneos circularan hacia las poblaciones, sirviendo las referidas cercas a su vez como baluartes defensivos de las mismas.

Las medidas preventivas surtieron efecto hasta cierto punto, como se deduce del hecho de no verse afectadas por esta epidemia ni Bullas ni Moratalla, tampoco Caravaca, cuando en el colindante municipio de Lorca tuvieron que aguantar el contagio a partir de enero de 1811. Sin embargo sí se vieron perturbados los municipios de Calasparra y Cehegín, ocasionando fallecimientos y aportando penuria a la situación.

El 7 de noviembre, temiendo posibles incursiones del enemigo, se acordó establecer apostaderos en los caminos de Lorca, Vélez-Blanco, Huéscar y Puebla de Don Fadrique, si bien no pudieron llevar a término este acuerdo, ya que un colectivo de diez mil soldados franceses estaba acantonado en Zarcilla de Ramos (Lorca). Caravaca hubo de suministrarle raciones solicitadas por el Coronel Conde de Espard, que los dirigía. Una parte del ejército francés, con él al frente, se presentó en Caravaca el día 9 de noviembre, y permaneció en la población hasta el 11. Cometieron atropellos en bienes y personas (dieron muerte a cuchilladas a algunos que se les resistieron y saquearon casas de pudientes y comercios), llevándose suministros, ganados y dinero, además de la custodia de la Vera Cruz de Caravaca, sustraída por un oficial francés. Esta custodia-ostensorio, en plata dorada y oro, había sido donada el año 1536 por el Comendador de Caravaca, don Pedro Fajardo, primer Marqués de los Vélez.

De hecho Espard exigió una contribución de guerra de doscientos mil reales, si bien ante la imposibilidad de conseguirlo, por haberse ausentado de la población los principales contribuyentes, redujo la exigencia a ciento sesenta mil reales, que cobró.

También en Cehegín y en el mismo mes, concretamente el día 27, hubo un intento de penetración francesa, seguramente procedente de la zona de Hellín. Las tropas del coronel Francisco Trujillo, comandante militar de la villa, y el paisanaje mandado por Cecilio Sánchez, jefe de la Milicia Honrada de Cehegín, rechazaron a los franceses en una confrontación sostenida en el paraje del Barranco de El Moro.

La guerrilla, impulsada por las Juntas, asimismo actuaba de forma muy activa en la zona del noroeste, montañosa por naturaleza y propicia a sus acciones, destacando las diversas partidas, entre ellas la de Cehegín, comandada por el “Tío Cayetano”, quien al final murió de manera trágica.

Ante el peligro de nuevas incursiones se ordenó la concentración de fuerzas en Caravaca para cubrir los puntos del camino de Andalucía, debiendo además acudir, caso de tener que cubrir el avance por los caminos de Lorca, tropas procedentes de Mula, Pliego, Cehegín, Moratalla y Bullas.

En diciembre de ese año se puso en defensa el castillo de Caravaca por disposición de *Ambrosio de la Cuadra*, comandante general de la primera división del ejército de Centro, con inversión económica de Caravaca y participación de Moratalla y Cehegín, colocándose catorce cañones de grueso calibre y un obús, y dotándole de cuatrocientos artilleros, nombrando como gobernador de la fortaleza a don *Diego Entrena*, Teniente Coronel de artillería.

La artillería se estableció en algunas de las torres de la fortaleza, mientras que al frente de la puerta de entrada, en el exterior, se construyó todo un entramado defensivo con la finalidad de dificultar el posible acceso del enemigo al interior, consistente en fosos con estacadas verticales, trincheras, “caballos de frisa” o piezas de madera atravesadas por troncos largos y delgados y con los extremos aguzados, puentes volantes, y una especie de puerta de tambor con varios tabiques en su interior, con el fin de dificultar entradas en tromba. Asimismo se dispuso un segundo recinto fortificado en el entorno del templo de la Vera Cruz para reforzar las puertas de acceso a su interior. También se acondicionaron estancias interiores, y aún las propias iglesia y sacristía, para despachos, alojamientos, almacenes de víveres, caballerizas etc.

Los fondos necesarios se obtendrían mediante “repartimiento general” entre los vecinos, correspondiendo 50.000 reales a los del concejo de Caravaca y otros 50.000 repartidos por mitades iguales entre los de Cehegín y Moratalla.

En febrero de este año el Ayuntamiento de Caravaca había autorizado que nuevamente, como ya se hiciera en 1808, se bajase la Vera Cruz a la Parroquial con el fin de realizar una so-

lemne rogativa durante nueve días festivos implorando la victoria contra los franceses. Fue sin duda en esa época cuando, para preservar el *lignum crucis* del peligro de un posible acto sacrílego, en el más estricto secreto, se extrajo de su engaste y ocultó en un lugar desconocido (pudo ser en alguna zona del monasterio de San José, de MM. Carmelitas Descalzas de la localidad o en la propia Parroquial de El Salvador), siendo sustituido por una réplica exacta, en madera común, que hasta la existencia del referido monasterio se guardaba en el mismo, y en cuya superficie consta la siguiente inscripción: “*Esta Cruz estuvo en el engarce de la Stma Cruz todo el tiempo de los Franceses*”.

A partir de ahí se mantendría en la Parroquial, al menos hasta 1813. En realidad la auténtica se hallaría oculta, en otro engaste.

#### *1.4.- Año 1811: Nuevas incursiones francesas en la zona y encuentros con las tropas acantonadas y con la guerrilla.*

La inversión económica de fortificación del castillo exigió un gran esfuerzo, hasta tal punto que en abril de 1811 Diego Entrena solicitaba 32.000 reales más para continuar con la fortificación; para ello se pidió que además de Cehegín, Caravaca y Moratalla, que ya habían contribuido en la primera fase, se solicitase a “...las villas de Calasparra, Bullas, Mula, y otras inmediatas, cuales son Socovos, Férez y Letur..”, para lo que se recurrió a la Junta Superior de Observación y Defensa del Reino de Murcia. Se construiría un nuevo baluarte, a costa de una de las torres, conocido popularmente como “canapé”, en el que habrían de colocarse dos nuevos cañones, del mismo calibre que los anteriores.

A ello hay que sumar el mantenimiento de las tropas de la fortaleza y otras establecidas en la población, en un cuartel habilitado, desde marzo, en lo que habían sido establos de la Compañía de Jesús.

Es a partir de estos momentos cuando la situación comienza a volverse verdaderamente agobiante para el municipio cabeza de cantón defensivo y para toda la comarca. Por una parte el Ejército del Centro solicita suministros, a lo que se acude de la mejor manera posible. Por otra, las noticias del avance del enemigo desde la comarca de los Vélez, que había motivado la movilización de contingentes en Librilla, Totana y Lorca, exigía la salida de todos los hombres que estuviesen preparados para cubrir los puntos del camino de Andalucía, reuniéndose las tropas en Caravaca, donde recibirían órdenes y desde donde partirían.

En ese sentido, se había establecido que, si los franceses avanzaban hacia Lorca, habrían de reunirse tropas de Mula, Pliego, Cehegín, Calasparra y Bullas. Así mismo, con el fin de prevenir futuras invasiones se constituyó un retén de alarma con 100 hombres preparados permanentemente, procedentes de la comarca, en las siguientes proporciones: Caravaca 30, Moratalla 25, Cehegín 20, Calasparra 15 y Bullas 10, debiendo reunirse todos en Caravaca, siendo seleccionados entre los mejores por los Alcaldes de Barrio de cada villa.

La tónica de 1811 fue similar al año precedente, aunque marcada por constantes peticiones de víveres desde fuera y el sostenimiento tanto de las tropas de la guarnición del castillo de Caravaca, como de las que se encontraban en el cantón defensivo, lo que supuso un importante acoso a la economía local y comarcal, que pasaba grandes apuros para soportarlo, llegando a provocar incluso la escasez de pan para el abastecimiento de las poblaciones y un encarecimiento general y excesivo en productos básicos.

En enero de 1811 se encontraban en Caravaca las siguientes tropas: Segundo Batallón de Badajoz, 2 compañías de Guadix, 1 compañía de Zapadores, algunos artilleros, dos escuadrones de caballería y una Brigada de Real Hacienda compuesta de 17 carros. También había tropas estantes en Cehegín, como se deduce

del hecho de que el Comandante General y Comisario de Guerra en el mismo mes solicitara que Caravaca enviara suministros a Cehégín, concretamente 500 arrobas de patatas y 100 fanegas de cebada, lo que no fue posible por las propias dificultades que este municipio tenía para el sostenimiento de las tropas ya referido, mas lo que hubo de enviarse para el Ejército del Centro.

Y en febrero se hallaba establecido en el Campo de Caravaca un escuadrón de Caballería, debiendo hacerse un repartimiento entre sus habitantes, tanto para su sostenimiento como para el de las tropas de Caravaca, de 1.105 fanegas de trigo, 800 arrobas de patatas y 400 reses de ganado lanar. Muchos labradores se aprestaron a vender rápidamente (o a malvender) sus carneros a los marchantes, con antelación a la requisa establecida, lo que obligó al Ayuntamiento, en marzo, a la realización de un censo de ganados.

En mayo, el Capellán del Santuario de la Vera Cruz de Caravaca comunicaba al Ayuntamiento de esta villa que la custodia sustraída el año anterior por los franceses se hallaba en manos de un comerciante de Baza, quien la había comprado a un oficial del ejército francés por 2.800 reales y la ofrecía, sin beneficios por su parte, por ese precio, a Caravaca. Se realizó una suscripción popular y se consiguió la recuperación de esta joya renacentista.

Durante este año se esperaba nuevas invasiones de los franceses, esta vez procedentes de las tropas acantonadas en Huéscar (Granada), dándose constantes alarmas desde febrero de ese año en que comenzaron los preparativos para la defensa, que se hicieron llamando a los Alcaldes de Barrio para que indicaran “..a los alistados y armados de sus respectivos barrios que estén prontos al menor aviso..”. Asimismo se despachó en el mismo sentido órdenes a los Diputados del Campo y al resto de los pueblos de la comarca, así como al Gobernador del Castillo “..para que avise las tropas destinadas en este punto..”, debiendo

intervenir en todos los lugares “..los vecinos que sean capaces para ello..”

A la villa de Caravaca no llegarían hasta el 15 de octubre. Los franceses habían vuelto a Caravaca, creándose una situación de alarma y pavor, que se tradujo incluso en la huída atropellada de los fieles asistentes a la iglesia de los PP. Carmelitas, con motivo del día de Santa Teresa. Sin embargo las tropas acantonadas, entre ellas Carabineros y batallón de Montesa, con unos 300 hombres a caballo, hicieron frente al enemigo en el paraje de Santa Inés, derrotándolo y poniéndolo en fuga. Fue la que eufemísticamente podríamos denominar como “Batalla de Santa Inés”, primera derrota francesa en el Noroeste de la Región de Murcia, y seguramente también en la Región en esa época.

En estas circunstancias se establecería en Caravaca el Cuartel General del Centro, constituyéndose en núcleo de apoyo y seguridad, dando entrada y salida a tropas que habrían de actuar en distintos lugares y sirviendo de refugio a los soldados españoles, tras la derrota sufrida ante los franceses en la Venta del Baúl (Granada).

Los generales Elío, Freire y Blake fijaron sus cuarteles en ella en distintas ocasiones, sirviendo, como hemos apuntado, de base al Ejército del Centro, lo que exigió enormes esfuerzos a su población y a las demás comarcas. Algunas de ellas, como Cehégín, ya en 1810 habían proporcionado alojamiento y manutención a la división de Elío que estableció cuartel general en Caravaca. Además, en el siguiente, recibió unidades de paso como las de Osorio, Frías, Mahy y Ocharan.

A partir de febrero sin duda se produjeron nuevas incursiones en los alrededores de la población, que saquearon los campos, habiendo constancia documental de las “..continuas ocurrencias de venida de franceses..”, que hicieron que muchas personas se ausentasen de sus casas y se ocultaran en zonas de difícil acceso.

En diciembre, según Rubio Heredia, los franceses llegaron a Moratalla, ocupando la población. Algunos vecinos, entre ellos los más acomodados, así como el Alcalde Mayor, huyeron, estableciéndose en los cortijos del campo y en las cañadas, el tiempo que los franceses permanecieron en la población. Se trataba de un destacamento que entró por el paraje de El Portichuelo, asaltando los caseríos que hallaban al paso.

En su estancia en la población, más concretamente el 17 de diciembre, saquearon casas y comercios, así como los fondos de fábrica de la iglesia, si bien las mejores alhajas y la custodia fueron puestas a salvo por el sacerdote. Se especula que en estas actividades fueron acompañados por algunos vecinos de la localidad, quienes con posterioridad culparían de todo a los franceses.

El 18 de diciembre de 1811, procedente de Moratalla, se produjo un nuevo y último intento de entrada en este año, de tropas de infantería francesas en Caravaca, siendo ahuyentadas por la resistencia interior, que se defendió con la artillería del castillo y tras la cerca de la villa, reconstruida con el aislamiento frente a la epidemia de fiebre amarilla, cuyas puertas estaban cerradas y defendidas.

*1.5.- Años 1812-1814.- La retirada de Andalucía y las dificultades del final de la Guerra.*

La última vez que los franceses pisaron la comarca fue a partir de septiembre de 1812. El 26 de ese mes, en número que se calcula en torno a 45.000 hombres (aunque también llegó a barajarse la cifra de 50.000) quienes, a las órdenes del mariscal Soult, comenzaron a llegar a Caravaca, en retirada desde Andalucía, para dirigirse hacia Valencia.

Mandaba la vanguardia un sobrino del mariscal, quien estableció su cuartel en el paraje de Santa Inés, junto al río Argos y en los alrededores de la villa de Caravaca.

El teniente coronel Entrena hizo disparar sus cañones, desde el castillo, sobre las columnas que desfilaban por el río, que llevaban dirección hacia la villa de Cehegín. El general de vanguardia, observando que sus tropas eran hostilizadas, mandó a sus ingenieros que marchasen a reconocer las alturas de Santa Bárbara, cuya colina domina la fortaleza, con el objetivo de construir en aquel punto una o dos baterías contra el castillo para destruirlo, como a toda la población.

Estos oficiales partieron a ejecutar el mandato de su jefe; y cuando los zapadores se disponían a ponerlo en práctica acababa de llegar Soult, quien mandó abortar esa operación, seguramente por considerar que retrasaría su marcha, al enfrentarse con una villa con fortaleza artillada, con la que tuvo escaramuzas, con cerca y tropas regulares en su interior.

No obstante en un medio actual, algún autor, que no justifica en qué basa su afirmación, si bien cita fuentes de bajo contraste, se refiere a que en este episodio “ la villa sufrió el incendio a que fue sometida por las tropas del ejército napoleónico capitaneadas por el mariscal Soult”. Nada más alejado de la realidad, según lo expuesto, y según se puede desprender del memorial del entonces Alcalde Mayor de Caravaca, don Antonio Aniceto López quien, el 7 de octubre de 1812, dispuso una ceremonia de acción de gracias a la Santísima Cruz por haber liberado a la población: “cuando en la terrible y espantosa noche del 26 de septiembre hasta el 30 nos vimos circundados por todas partes de los enemigos del género humano; cuando ya en fin nos cubría la sombra de la muerte, en aquel instante multiplicó con nosotros el Señor su misericordia, libertándonos de la tiránica barbarie del ejército francés, dejándonos solamente para mirar con horror las inauditas desgracias de nuestros convecinos...”

En la tarde del 26 de septiembre penetraron en el municipio de Cehegín, invadiendo la villa y provocando la huida de la población. El pueblo fue sometido a enorme saqueo y destruc-

ción, al tiempo que daban muerte a quienes se encontraron. Durante cinco días estuvieron pasando por su término, causando robos y destrozos. Se calcula que los daños infringidos se elevaron a más de dieciocho millones y medio de reales.

Desde Cehegín, al día siguiente, se dirigieron a Calasparra. La situación fue parecida, siendo sometidos también el pueblo y su término a un brutal saqueo. Según Juan Velázquez Moreno, contemporáneo a los hechos.

Sin embargo parece que las villas de Bullas y Moratalla se vieron libres de este saqueo, aunque parte de este último municipio también sufrió invasión, concretamente los parajes de Cañadaverosa, Salmerón y Cenajo. Al menos, hasta la presente, no existe constancia de este acontecimiento en aquellas poblaciones. La causa no debió ser otra que su propio y relativo alejamiento geográfico de la ruta que el ejército francés llevaba en su retirada.

A partir de ahí el riesgo de ocupación por el enemigo parecía haber desaparecido, aunque la guerra continuaba, como se deduce por otra parte de la mentalidad de acción y participación en la misma en otras áreas, a partir de las guerrillas, mediante Partidas y Cuadrillas creadas en la comarca y que habrían de actuar en ella y zonas limítrofes al Reino de Murcia. Así, en 1813 tenemos clara referencia de la Partida existente en Caravaca, a cuyo frente se hallaba el Alguacil Mayor don Pedro de Mata, formada por veinte individuos y que en octubre de ese año se rearmaba con cananas, bayonetas o cuchillos y escopetas, preparándose para la acción.

Sin embargo la situación económica empeoraba por días, debido fundamentalmente a la constante presencia de tropas, al mantenimiento de la guarnición del castillo de Caravaca y las permanentes exacciones por orden de la Junta Superior Provincial. En 1813 se anticiparon algunas contribuciones, por valor de 19.000 reales.

A partir de enero de 1813 comienzan a establecerse tropas del Regimiento de Bailén, con los generales Joaquín Blake y Manuel Freire. Así, en enero llegaban y se ubicaba el Regimiento de Bailén bajo mando de Freire, causando no pocos problemas su alojamiento y suministros, a pesar de colaboraciones económicas como las de la Marquesa de San Mamés, y de adoptar el ayuntamiento una medida tan impopular como exigir a los vecinos “..una cuota igual o perteneciente a un año de la contribución extraordinaria de Guerra, en clase de anticipación, dentro de segundo día, bajo apremio militar...” . A ellas habrían de contribuir también los vecinos de Moratalla, Cehegín y Bullas.

A él siguieron pocos días después “..multitud de tropas de Caballería e Infantería..”, entre ellas las Divisiones de Caballería y Línea de Dragones, junto con el Batallón de Campo Mayor.

Y en febrero se echó mano al embargo de trigo de propietarios residentes fuera de la localidad, así como a pedirle al Vicario de la Orden de Santiago que franquease la cantidad de 9.000 reales para el suministro de tropas.

Además la intensificación de la ofensiva hispano-inglesa, para empujar a los franceses hacia los Pirineos, exigió la aportación de caballerías, entre ellas mulas con destino al Ejército que habrían de enviarse a Murcia. A la comarca le correspondió el diez por ciento de toda su cabaña, lo que llevaba aparejado un importante trastorno en los ámbitos agrícola y ganadero y conllevó situaciones de tensión muy fuerte y la oposición de muchos propietarios, cuando no la negación a dicha entrega. Fueron los casos de don Juan Carlos Samaniego, hidalgo de Caravaca, o de don Jacobo Vallejo, Administrador de la Encomienda, a quienes se les sancionó e incluso amenazó con el encarcelamiento.

Por otra parte, los problemas con las tropas acantonadas en la villa caravaqueña aumentaban por días. Así, el 5 de junio el Gobernador del Castillo enviaba un ultimátum al Ayuntamiento, dándole el plazo de una hora para proveer de víveres a las

tropas, haciendo de lo contrario responsable a la Corporación Municipal “..de las deserciones y demás desórdenes que son consiguientes a la dicha falta de manutención..”. Ante esta tesitura el concejo ofició al Administrador de la Encomienda de la Orden de Santiago con la exigencia de que aportara trigo, aceite y dinero, con la advertencia de que si se negaba se tomaría por la fuerza, con el auxilio de tropas. De todas formas la Encomienda no se arredró, negándose a la entrega de 10.500 reales, que se le exigían en base a haberlos recibido días anteriores, procedentes del diezmo de patatas. La tensión con el Administrador llegó a niveles elevados, aviniéndose éste al final a la entrega de 8.000 reales.

La situación de malestar general provocó la convocatoria de un Concejo Abierto, con la finalidad de que el Pueblo se impusiera a sí mismo las cargas que habría de soportar.

De todas formas el problema se solventaría de manera parcial y por poco tiempo, pues el 19 de agosto consta nuevamente la penuria para suministrar a las tropas del castillo, ya que faltaba la mayor parte de artículos necesarios, debiendo dirigirse al Ministro de Hacienda con el fin de que exigiese a los otros pueblos de la comarca su colaboración.

A estas dificultades vinieron a sumarse las ocasionadas por nuevas remesas de tropas transeúntes. El 4 de agosto pasaba por Caravaca el Regimiento de Sigüenza, con dirección a Valencia, creando graves dificultades para su manutención y provocando una verdadera crisis de subsistencias y de suministros a tropas, surgiendo constantes encontronazos con terratenientes, muchos de los cuales se negaron a colaborar en la medida en que se les solicitaba, aduciendo para ello no poseer lo pedido (cuando está constatada la ocultación de víveres y cosechas) llegando incluso el Ayuntamiento a decretar la subasta de algunas fincas, sobre todo de los deudores a la Hacienda (caso de don Luís Fernández de Córdoba).

No obstante surgieron graves problemas entre el Ayuntamiento y el coronel don José de Montemayor, al mando del regimiento, quien no impidió que los soldados violentaran las puertas del antiguo Colegio de la Compañía de Jesús, utilizado como almacén de víveres y se llevaran cuantas provisiones había en el mismo.

Así se prolongó la situación hasta el final de la guerra, y aún hasta 1815, en que hubo de arbitrarse un acuerdo entre las villas de Caravaca, Moratalla, Cehegín y Bullas para el suministro de tropas y contribución al Regimiento Provincial de Lorca.

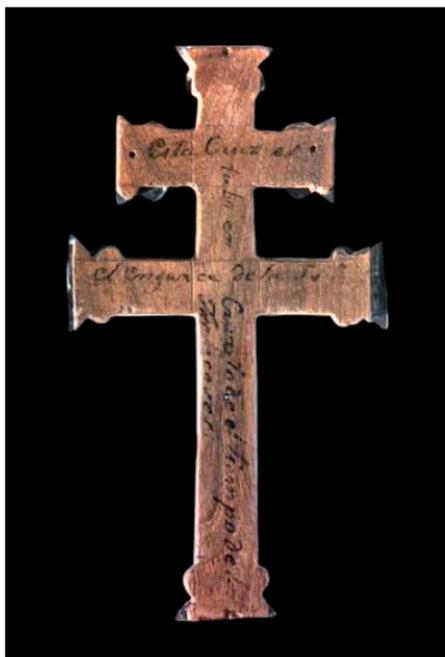
La última contribución de guerra la pagó Caravaca el 23 de marzo de 1816, en que se repartió entre su vecindario la cantidad de 25.000 reales para el transporte de pólvora y demás pertrechos de guerra existentes en el castillo hacia Cartagena.

La Guerra de Independencia, además de otras secuelas dejó en Caravaca, tal vez en un grado bastante mayor que en otras poblaciones de la comarca y la provincia, la de la ruina económica, lo que no dejaría de ser un importante factor de influencia en su estancamiento durante el siglo XIX.

A esta situación se unió, como consecuencia de la escasez, la tremenda carestía en los precios de productos básicos, sumiendo la zona en una crisis económica de primera magnitud.

Por último señalar que ya próximo el final de la guerra, tras la tremenda derrota francesa de la batalla de San Marcial, en Guipúzcoa (31 de agosto de 1813), cuyo máximo director fue el general Freire, los británicos, con fecha 1 de septiembre de 1813, por mano de Thomas Amatller, Procónsul de Inglaterra en Cartagena, nombraron a don Juan Arch y Serra Vicecónsul en Caravaca de la Nación Británica, justificándolo en la necesidad de que en Caravaca y su término hubiera una persona que desempeñara los asuntos que se ofrecieran, “..para el socorro y pronto auxilio de los Individuos de la Nación Británica y a los prisioneros, como pasados al servicio de la propia, que transiten por esta plaza, la de

Alicante y otras..”. Lo que supuso, naturalmente, una nueva carga a agregar a las ya existentes.



Cruz sustituta de la Vera Cruz durante la Guerra

(Foto Archivo de la Cofradía de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca)

## 2.- Las transformaciones en plena guerra, a la sombra de la revolución política

Desde el punto de vista político la vida en las poblaciones del Noroeste, en los inicios del siglo XIX, estuvo completamente mediatizada por la realidad de la guerra, con dos fases perfectamente diferenciadas:

- Del inicio de la guerra hasta noviembre de 1810.
- De noviembre de 1810 hasta julio de 1814 en que se restablecen los ayuntamientos del Antiguo Régimen.

En la primera etapa se refleja en principio la continuidad en el ámbito de la política municipal heredada del siglo anterior, hasta el establecimiento de la Real Junta de Gobierno Local. En ella si cabe se refuerza aún más el Antiguo Régimen, tanto en las medidas cautelares interiores de apoyo a Fernando VII, ya vistas, como en la forma de organizar el ejército popular, en que se mantiene fielmente el oficialato para miembros de la nobleza local.

En los ayuntamientos ejerce sus funciones la oligarquía local de los regidores perpetuos. La primera noticia de una transformación en curso se constata, en el caso de Caravaca, el 20 de noviembre de 1810, en que se recibe una comunicación desde Murcia informando de la constitución del Consejo de Regencia en la Isla de León, con vistas a la instalación de las Cortes Generales, tras la oportuna convocatoria, acordada y circulada por la Junta Central. Asimismo se informaba que como diputado por el Reino de Murcia había sido designado el Marqués de Villafranca y Los Vélez. A partir de ahí habría de llegar enero de 1811 para que de nuevo se pueda constatar la existencia de otra transformación: la libertad de imprenta, decretada por las Cortes el 5 de noviembre de 1810. Otro tanto y por las mismas fechas ocurriría en los demás municipios.

La segunda fase que hemos acotado continúa sin la presencia de grandes cambios en el ámbito local hasta el 7 de agosto de 1812 en que se publicó la Constitución en Caravaca, con un retraso de más de 15 días con respecto a Murcia capital y de más de 5 meses desde su aprobación. Y algo similar ocurrió en el resto de la comarca y en el Reino de Murcia.

El referido día de agosto, en Caravaca que nos servirá como modelo para la zona, se había proclamado la Constitución con solemnidad y concurrencia del estandarte real, del que debería ser portador el conde de Clavijo, por ser alférez mayor, siendo sustituido, ante su ausencia (se encontraba en Murcia, trasladándose después a Cartagena) por su primo el Duque de San Lo-

renzo. Por la tarde se publicó en la plaza y al domingo siguiente se haría la celebración eclesiástica.

El siguiente paso importante sería la transformación en el ámbito de poder municipal, para pasar de un sistema concejil de Antiguo Régimen al previsto en el ordenamiento constitucional de 1812. Primeramente se abordaría la elección de electores parroquiales, y de inmediato la del primer ayuntamiento constitucional, por parte de éstos, el 21 de octubre de 1812.

En Caravaca los dos alcaldes ordinarios, ocho regidores y dos procuradores síndicos procedían en su mayoría a su vez de la oligarquía local y, en todo caso, de los hidalgos (con excepción del médico Camilo Molina). El primer escollo a salvar fue sin duda el propio antiguo Alcalde Mayor, Antonio Aniceto López que por imperativo legal hubo de presidir la toma de posesión del nuevo ayuntamiento, pero que anunciaba el oportuno recurso "...a reserva de sus derechos...". La mentalidad del Alcalde Mayor no había aceptado, de hecho, la nueva realidad, ya que argumentaba que la posesión de su empleo era por "Real Despacho", si bien ante la nueva situación, verdaderamente revolucionaria desde el punto de vista de la administración local, optó por ceder el puesto entregando en mano, a los alcaldes ordinarios, la Constitución Política de la Monarquía, sin perder la intención de recuperarlo.

La situación de guerra, y más concretamente la de Caravaca, no era precisamente la más idónea para la implantación de un sistema político "revolucionario", dado que la nueva administración municipal habría de tomar decisiones no precisamente populares.

Por otra parte, dadas las características de los nuevos concejales (la mayoría vinculados a la antigua oligarquía local y por tanto heredera de sus enfrentamientos), no fueron pocas las desavenencias entre los mismos.

Ese mismo año se detecta a su vez cierto grado de agitación social, unida por una parte a la creciente pobreza y al ban-

dolerismo asociado a las guerrillas. Los bandoleros eran a veces apresados, pero el Juez de Primera Instancia, don Antonio Aniceto, antiguo Alcalde Mayor, a todas luces descontento con el sistema, los ponía en libertad y éstos, a veces, regresaban acompañados de otros bandoleros. Por otra se detecta un movimiento en el seno del clero local, regular y secular, refractario en su mayoría al sistema constitucional, motivando la inquietud en el concejo por “..el mal ejemplo que dan (...) difundiendo ideas de desconfianza al Gobierno”.

Ello sin obviar la posible confabulación y desobediencia de hombres como el escribano don Juan José Guerrero, el Alguacil Mayor, Antonio Balbino o el Alcaide de la Cárcel, con el apoyo de don Antonio Aniceto, quien aprovechó la ocasión para acusar al ayuntamiento de infringir la Constitución, creando una situación de abierto enfrentamiento entre poderes. Todos fueron cesados en sus puestos.

En definitiva, la situación política no podía ser más insegura en aquellos momentos y tendría como resultado la inestabilidad que ya hemos reseñado. De todas formas, en algunos de los participantes más directos (Alfonso Melgares) prendería la llama del liberalismo y se convertirían en futuros agentes del mismo.

Por otra parte, si tenemos en cuenta la fecha de implantación de los primeros ayuntamientos constitucionales y la correspondiente a la Real Cédula de 25 de junio de 1814 por la que se restablecían los antiguos concejos, observaremos que apenas dieciocho meses separaron este primer intento “revolucionario” de la vuelta al Antiguo Régimen. En tan escaso periodo de tiempo difícilmente podría cuajar, en medio de las circunstancias en que nació, la implantación de un sistema que habría de desplazar nada menos que al secular del Antiguo Régimen.

## Bibliografía

- FERNÁNDEZ GARCÍA, F. “Fortificación y uso militar del castillo de Caravaca durante la Guerra de Independencia”, Revista de la Vera Cruz, Caravaca, 1995.
- GARCÍA GARCÍA, M. Moratalla a través de los tiempos. Historia de una Villa santiaguista en el Reino de Murcia, vol. II, Mula, 2003.
- GONZÁLEZ CASTAÑO, J. y MARTÍN-CONSUEGRA BLAYA, G. J., Proclamas y Bandos en el Reino de Murcia durante la Guerra de la Independencia (1808-1814), Murcia, 2002.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. Notas para una geografía de la Población murciana, Murcia, 1956.
- LUDEÑA LÓPEZ, J. “Moratalla en el siglo XIX”, Ciclo de formación histórica para escolares “Villa de Moratalla”, Alcoy, 1984.
- MARÍN DE ESPINOSA, A., Memorias para la Historia de la ciudad de Caravaca, Caravaca, 1856.
- MARSET CAMPOS, P. y otros; “La sociedad murciana y cartagenera y las epidemias durante los siglos XVII, XVIII y XIX”, De Historia médica murciana II. Las epidemias, Murcia, 1981.
- MELGAREJO GALERA, J.<sup>a</sup>.; El censo de Floridablanca en Murcia y su Reino, Murcia, 1987.
- MERINO ÁLVAREZ, A., Geografía histórica de la Provincia de Murcia, Madrid, 1915 (reedición, Murcia, 1978).
- MULA GÓMEZ; A. J. “Epidemia de fiebre amarilla en Lorca, 1811”, De Historia médica murciana II. Las epidemias, Murcia, 1981.
- MULA GÓMEZ, A. J. “Aproximación a la Guerra de la Independencia en Lorca”. Anales de Historia Contemporánea, n<sup>o</sup>1, Universidad de Murcia, Murcia, 1982.
- PÉREZ PICAZO, M.<sup>a</sup>T. “1805-1930: un tiempo de estancamiento y evolución”, Historia de la Región Murciana, T.VIII, Murcia, 1980.
- POZO MARTÍNEZ, I., FERNÁNDEZ GARCÍA, F. y MARÍN RUIZ DE ASSIN, D. La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su historia (1285-1918), vol I, Caravaca, 2000.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M. Historia de la Región de Murcia, Murcia, 1998

- RUBIO HEREDIA, A. Cosas de Moratalla. Ensayo histórico, Moratalla, 1915 (reedición, 1984).
- SÁNCHEZ ROMERO, G. "Caravaca en la época Contemporánea" , Varios autores, Ciclo de temas caravaqueños para escolares, Alcoy, 1984.
- SÁNCHEZ ROMERO, G. Revolución y reacción en el Noroeste de la Región de Murcia (1808-1833), Murcia, 2001.
- SÁNCHEZ ROMERO, G. La Crisis del Antiguo Régimen y la Transición al Liberalismo en el Noroeste de la Región de Murcia. El modelo de Caravaca, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Murcia, 2000.
- SÁNCHEZ ROMERO, G. La Vicaría de la Orden de Santiago en Caravaca de la Cruz (Murcia)(s.XV-XIX), Caravaca, 2005.
- SERRA RUIZ, R. Estudio de Historia de Murcia, Murcia, 1981.
- TAPIA GARRIDO, J.A. Vélez Blanco. La villa señorial de los Fajardo, Vélez-Blanco, 1981.
- VILAR, M<sup>a</sup>. J. Territorio y Ordenación Administrativa en la España Contemporánea, Murcia, 2004.
- VILAR, J.B. Cehegín, Señorío de los Borbón-Parma (1741-1856) , Murcia, 1985.



**Estandarte del Batallón Provincial  
de Murcia n.º 10 de la Reserva**

Pilar Vallalta Martínez



## Datos históricos

La obra que hemos tratado es una bandera o estandarte de los llamados CORONELAS. Fue encargada tanto en diseño como en ejecución al artesano bordador Pantaleón Furriol, en el año 1808.

La bandera está fabricada en hilo de seda de color banco crudo y tejida a tafetán. Todos los motivos de la decoración están realizados a dos técnicas: una es la técnica de recorte y otra el bordado con hilo de seda. El colorido actual tiene todas las gamas de cremas, beiges, amarillos, negros, verdes, sienas y azules. Los campos del escudo con fondos en color son de recorte en tejido de tafetán de seda en colores negro, rojo, y azul celeste.

El estandarte está bordado utilizando las dos caras como positivo, y reproduce en el centro como motivo principal e importante el escudo del rey Fernando VII con el collar de la Orden del Toisón de Oro. Del escudo de Fernando VII sale una cinta con la leyenda “Batallón Provincial de Murcia nº 10 de la Reserva”. En las cuatro esquinas del estandarte hay bordados cuatro escudos de Murcia en fondo azul, con seis coronas en su interior y la séptima coronando la parte superior de cada escudete; los escudos están rodeados de una rama de laurel y otra de espigas unidas por un lazo azul..

El envés de la bandera mantiene el mismo bordado en positivo como antes hemos citado, es decir, está bordada por las dos caras de forma perfecta, por lo que no tiene envés. Los recortes o apliques de otras telas de color ocultan sus uniones y cosidos con el bordado. Solo las letras de la leyenda están en negativo.

## Estado de conservación y estudio

La bandera se conserva en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Murcia, en la vitrina izquierda. En dicha vitrina también encontramos el mástil, corbatas de color rojo y marfil, cuatro borlas con sus cordones y el extremo de otro mástil con restos de tejido de organza de seda blanco roto, con corbatas, lazadas o cintas.

Es un estandarte en tejido natural de origen proteico de seda, tipo tafetán en color marfil o crudo. Las dimensiones totales son 1,55 m. de ancho por 1,41 m. de altura. Está realizado con la unión de tres franjas de dicha tela en sentido vertical. Las piezas tiene una dimensión de 51 a 52 cm. de ancho por 1,41 m. de altura. Los cincuenta centímetros de ancho corresponden al ancho de los telares de piezas de seda. Este tafetán tiene una densidad de 38 hilos de urdimbre por 26 de trama en 1 cm<sup>2</sup>. Los bordes están cosidos con doble pliegue con hilo de seda en el mismo color por puntadas de dobladillo. Las uniones entre piezas están realizadas con un diminuto punto detrás.

Con este mismo punto y unión están confeccionados los apliques de recorte de los campos de los escudos. Encontramos recortes en color rojo realizado en tafetán con 42 hilos de urdimbre por 26 de trama en 1 cm<sup>2</sup>; recortes en color azulón en tafetán de 42 hilos de urdimbre por 26 de trama; en color negro en tafetán de 42 hilos de urdimbre por 24 de trama; y, por último, recorte en color azul celeste con tafetán de 45 hilos de urdimbre por 26 de trama.

Está decorada con bordados en hilos de seda sin torcer y otros en menor cuantía con torsión. El colorido es muy variado, destacando sobre todo la gama de cremas y amarillos. El tipo de bordado de aguja va creando los motivos con un degradé de colores y el sentido del hilo ayuda en los dibujos. El bordado está realizado por las dos caras de la misma forma, por lo que no tiene revés.

La bandera estaba aún insertada en su mástil y por la instalación en vitrina y su manipulación durante dos siglos estaba muy desgarrada en los cosidos de la zona de inserción. Esta colocación en la vitrina reproducía en la bandera pliegues de forma romántica, como si hubiera caído. Junto con los desgarros se observa gran cantidad de roturas, fragmentaciones y zonas de lagunas, situándose la más importante en el ángulo superior derecho.

Una de las causas más importante de su deterioro ha sido la exposición continuada a la luz durante los años que ha estado expuesta en la vitrina. Dicha exposición directa a la luz ha provocado pérdida irreversible del color (apreciada en los hilos del bordado), disminución de la resistencia, reducción de la flexibilidad de las fibras y alteración de la estructura de la seda.

Otra causa de deterioro ha sido la gran cantidad de polvo acumulado sobre el tejido. El polvo favorece la absorción de humedad, y esta es muy alta en nuestra ciudad.

El tratamiento realizado en origen, es decir, la fabricación y manipulación durante el proceso de costura y bordado, también es causa de deterioro. La realización del bordado necesita un proceso de tensado sobre bastidor y desde su realización los hilos del motivo circular del escudo han producido una gran cantidad de arrugas. Este tipo de arrugas se aprecian mucho en los recortes de los escudetes de los ángulos.

Otra causa de deterioro no generalizado del tejido son las manchas. La coronela tiene manchas de agua o humedad repartidas por todo el conjunto, que junto con el polvo provocan un cerco al secar. También hay una mancha rojiza, de origen orgánico (con aspecto de sangre). Otras manchas son del roce y del uso al portarla. La zona de inserción del mástil tiene manchas de color gris y negruzco producidas por el roce de la pieza de acero de montaje del mástil. En la zona de la laguna del ángulo derecho una mancha ha provocado la pérdida de tejido siguiendo la línea de los cercos.

No se observan daños producidos por insectos, ni adherencias o elementos ajenos.

En el caso de la coronela, los fragmentos de tejidos en color están más conservados que el tejido base de la bandera. Posiblemente los tintes han favorecido su resistencia. Los tintes negros están más deteriorados sobre todo en los hilos negros no torsionados del bordado.



El estandarte antes y después de su restauración

## TRATAMIENTO DE RESTAURACIÓN

### Bandera

Tras la realización de los estudios previos se planteó un tratamiento conservativo, con la aplicación de los criterios más actualizados en la restauración de tejidos. Es un tipo de tratamiento muy elaborado y delicado por el estado estructural de la obra. En un primer momento determinamos un tratamiento que pudiera conservar vistas las dos caras de la coronela, pero la gran fragilidad del tejido no admitió esa posibilidad y tuvimos que realizar un encapsulado opaco en una de sus caras.

El tratamiento es el siguiente:

Desmontado de la vitrina del estandarte, borlas, cordones y mástiles. Los dos mástiles y el tejido estaban sujetos por medio de púas y elementos metálicos al fondo.

Transporte de todos los objetos a la zona de trabajo. Ayudándonos de láminas de fibras de celulosa sin tejer y alfileres entomológicos se extendió la bandera con su mástil. En una caja forrada de una lámina de espuma de polietileno, se depositó la punta de otro mástil con restos de tejido y corbatas de colores, cuatro borlones con sus cordones y dos borlas pequeñas.

Recopilación de documentación gráfica y fotográfica. En el laboratorio se procedió al extendido de los elementos textiles para la recogida de datos e inventario. Se instalaron sobre una lámina de poliéster de baja densidad para manipular la pieza sin riesgos. Se realizó un calco para controlar fragmentos, roturas, desgarros y lagunas.

Desmontado del mástil y piezas anexas: borlas, cordones, etc. Reconstrucción y colocación de fragmentos correctamente.

Limpieza por cepillado con brochas de pelo largo natural de forma muy suave. Microaspiración con un “mini vac”, de toda la bandera, tejido base y bordados. En algunos casos nos ayuda-

mos de una malla abierta colocada sobre el tejido para evitar el desprendimiento de los pequeños fragmentos. Este tratamiento se realizó por las dos caras y se recuperó el color del tejido y los bordados, se adquirió más flexibilidad en las fibras y un aspecto pulcro.

Segunda limpieza en las manchas mas problemáticas por medios mecánicos. No se han tratado manchas por medio químico ya que este tratamiento es muy arriesgado e irreversible y, dadas las grandes dimensiones de la coronela y la gran cantidad de bordados, no era recomendable en ningún caso.

Corrección de las deformaciones. Estas han sido provocadas por la colocación en vitrina y sobre todo por el uso, ya que durante su utilización sobre el mástil se ha deformado con forma romboidal. El alineado de hilos de trama y urdimbre se realizó sobre una plataforma que permitía la sujeción con alfileres. Al no realizar el tratamiento de lavado, se ha aplicado vapor frío por ultrasonidos para humectar el tejido e hidratarlo. Con ayuda de los dedos se corrigen las deformaciones y para mantener la forma y alisar las arrugas utilizamos cristales de diferentes tamaños, alfileres entomológicos y pesos.

El proceso de secado ha sido al aire y el nivelado se ha realizado con sujeción con alfileres entomológicos, cristales y pesos.

El tipo de consolidación se ha elegido para restablecer la resistencia de forma neutra y funcional y absolutamente reversible. Se ha utilizado el método de encapsulado entre dos tejidos, dada la fragilidad de la pieza y su doble cara. Se realizaron pruebas de colores y diferentes tejidos. Se probó con dos tejidos transparentes pero la laguna pedía una reintegración opaca. Establecido el sistema de instalación y exposición en una vitrina empotrada, sólo se apreciará una de las caras de la coronela, por lo que una de las caras estará oculta a la vista.

La consolidación realizada ha sido un encapsulado con un tejido de tafetán en seda en color marfil como soporte que cubre toda la bandera, y que sirve como fondo de la laguna. Este tejido está libre de aprestos y ha pasado todos los controles y pruebas para afirmarlo. Sobre él se colocó la bandera y sobre ella un tul de seda tintado en color marfil colorante sintético. La unión de los tres tejidos se realizó con puntos de costura, más concretamente punto de bastas. El hilo utilizado es de algodón sin apresto de dos cabos de grosor Ne 185 en color natural marca Egyptisch Katoen. El hilo y los puntos de bastas se han realizado siguiendo los bordes de los bordados y todas las roturas, desgarreros, bordes de lagunas y costuras antiguas.

El remate de los bordes de los tejidos de consolidación se ha tratado con punto de ojal para evitar deshilachados. Y como terminación de bordes de la coronela se ha realizado un punto de bastas a todo el perímetro uniendo el tejido soporte y el tul. Todo el cosido se ha realizado sin provocar tensiones y sin nudos.

Como soporte rígido para su instalación en vitrina se utiliza una placa de policarbonato celular de 6 milímetros de grosor. Sobre él se ha instalado un muletón y una loneta de algodón 100%. Todos estos tejidos han sido tratados para eliminación de aprestos. Los tejidos han sido unidos al policarbonato con un adhesivo termoplástico.

El sistema de fijación de la coronela al soporte rígido ha sido por medio de líneas de fijación distanciadas entre sí 11 y 12 cm. Cada una de estas líneas de fijación está cosida con punto de bastas con una longitud de 20 cm y con intervalos de 12 cm. La elección de estas medidas ha sido para utilizar en todos los puntos posibles las líneas de bordados o antiguos cosidos. El hilo utilizado es el mismo del proceso de consolidación.

## Borlas y cordones

Tenemos dos grupos de borlas y cordones:

Conjunto en rojo. marfil y plata. Pertenecen con seguridad al Pendón Real, ya que son iguales a los restaurados en ese tratamiento anterior. Los cordones han sido cepillados suavemente y aspirados. Se han eliminado con pinzas los hilos de color marfil sueltos y frágiles. Las cuatro borlas han tenido el mismo tratamiento: limpieza con cepillado y aspiración de todos los elementos y flecos. Peinado de flecos. Limpieza y adhesión de la lámina de plata con adhesivo nitrocelulósico. Adhesión de los fragmentos de redecilla de plata con adhesivo termofundible aplicado con agujas. Una vez realizado el tratamiento se instalaron en el Pendón Real junto a las tres borlas primeras.

Conjunto en marfil y rojo. Pertenecen al conjunto de la coronela. El tratamiento ha sido limpieza por cepillado y aspiración de borlas y cordones, ya que están en perfecto estado de conservación.

## Corbatas

Solo se han tratado las corbatas (lazos) correspondientes a la coronela: Consisten en dos lazadas de tafetán, una en color rojo y otra en marfil. Las dos están fruncidas por uno de sus extremos y cosidas a un lazo de algodón que servía para sujetarlo al extremo superior del mástil. En el otro extremo llevan una pasamanería de flecos. La corbata roja estaba bastante bien conservada, pero con abundante polvo y gran cantidad de pliegues y deshidratada. La corbata marfil presentaba cuatro grandes roturas sin lagunas que coinciden con los pliegues.

El tratamiento seguido ha consistido en: limpieza por aspiración por las dos caras del tejido y flecos; desmontaje de las costuras del lazo marfil; aplicación de vapor frío para alinear los

hilos del tejido a los dos lazos; alisado o nivelado con cristales y peso (con el vapor le aplicamos hidratación a los hilos); encapsulado del lazo marfil con tul de seda tintado en color marfil y consolidación en punto de bastas utilizando las roturas y desgarros con hilo de algodón (el mismo utilizado en la bandera); fruncido en la parte superior e instalación de una nueva cinta de algodón en los dos lazos.

## Mástil

El mástil estaba aún instalado con la bandera en vitrina. Para poder introducirlo en ella fueron aserrados unos 50 cm. de la parte baja. Al descoser la bandera observamos que el mástil tenía varias partes y estaba formado por varios materiales. Es de madera y a mitad de su longitud tiene una pieza de acero, que, tras investigar, vimos que consistía en un sistema de rosca para desmontar el mástil y sacar la bandera y guardarla. Este sistema no se observó en su día y por ello cortaron el mástil en su parte baja. La parte que cubría la bandera era de madera y la vista, y con la que se portaba, está forrada en terciopelo verde con una cinta con hilos de plata (ennegrecidos) con remaches de acero. El extremo superior era de latón dorado y el inferior de acero.

El estado de conservación era bueno. La madera está en perfectas condiciones con solo el corte realizado a sierra. Las piezas de acero estaban muy oxidadas sobre todo el extremo inferior. La pieza de latón estaba cubierta por una capa de óxido muy fina.

El tratamiento seguido: limpieza con aspiración de los forros de tela; colocación de un perno de madera en el corte y encolado con cola de carpintero; restauración del tejido en esa zona; limpieza de las partes metálicas (aplicación de limpia-metales para el latón y el acero con una eliminación mecánica del óxido); a todos los metales se ha dado un tratamiento de protección con cera microcristalina.

## Bibliografía

- Baglietto, P. y Matilla de los Ríos, R. (1984), Análisis cromatográfico de los colorantes del Pellote del Infante de la Cerda, V Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Santiago de Compostela.
- Gendrau Corretger, M<sup>a</sup> R., Mata i Hernández, P. y Martín i Ros, R. (1982), Restauración de un vestido romántico, IV Congreso de Conservación de Bienes Culturales. Palma de Mallorca.
- Masdeu, C. y Morata, L. (2000), Restauración y conservación de tejidos. Centre de Documentació i Museu Tèxtil. Barcelona.
- (2000) Fundamentos básicos de la restauración y conservación de tejidos. Una propuesta didáctica, XIII Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Lleida.
- (1992) Diferentes sistemas de consolidación y presentación utilizados en tejidos antiguos, IX Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Sevilla.
- (1992) Restauración de una seda nazarí, IX Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Sevilla.
- Mata i Hernández, P. y Martín i Ros, R. (1980), Estudio, restauración y conservación de un vestido estilo II imperio, III Congreso de Conservación de Bienes Culturales. Valladolid.
- (1976) Tratamiento y limpieza de tejidos, I Congreso de Conservación de Bienes Culturales. Sevilla.
- Matilla de los Ríos, S. (1978), Estudio y tratamiento de Conservación y Restauración del estandarte Real de Ceuta. II Congreso de Conservación de Bienes Culturales. Teruel.
- (1995). Vestiduras Pontificales del Arzobispo Rodrigo Ximenez de Rada. S. XIII. Su estudio y restauración. Ministerio de Cultura. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Madrid.

**Figuras murcianas  
de la Guerra de la Independencia**

José Jesús García Hourcade



Si pensamos en figuras del relieve de Agustina de Aragón, Palafox, el General Castaños, El Empecinado, Mina, etc... es cierto que el Reino de Murcia no fue una cantera de personajes destacados en los años de la lucha por la independencia. Sin embargo, puede que esa manera de pensar no sea la más adecuada. No es la tierra murciana la única que no tiene fácil el presumir de glorias nacionales. Y por otra parte, también importa a quién estamos buscando. ¿Héroes? ¿Mártires? ¿Traidores?

La guerra de la independencia está llena de nombres murcianos, empezando por los de todos aquellos que sirvieron como voluntarios y encontraron su destino en el sitio de Zaragoza, al poco de iniciarse la contienda. Es cierto que no conocemos sus identidades, que parece ser lo que más agrada al gran público. Pero eso no invalida su existencia.

De entre aquellos que podemos rescatar, aunque sea en una porción muy limitada, he escogido tres figuras trágicas (D. Aquilino López Cañas, D. Francisco de Borja, y D. Joaquín de Elgueta), una pareja desigual (Juan Palarea y Jaime Alfonso), y un desconocido ilustre (Pablo María de Olivé). Pasemos a conocer un poco más de cerca sus historias.

**Don Aquilino López Cañas** es figura conocida gracias a los trabajos de Alfredo Rubio y de José Jesús Sánchez Martínez. Nacido el 24 de enero de 1770, pertenecía a una de las familias notables de la villa. Regidor Perpetuo, Caballero del Hábito de Santiago, militar retirado, conocedor de la lengua francesa y de la Enciclopedia... Lo más parecido a un ilustrado que se podía encontrar en Moratalla por aquellas fechas. Pero le perdió su decidida postura favorable a la intervención de Bonaparte. El 14 de mayo de 1808, el ayuntamiento de Moratalla celebraba una se-

sión que suponemos difícil, tensa. Se trataba de comunicar a los señores regidores decisiones tan trascendentes como la renuncia de Carlos IV a la Corona de España, y el nombramiento de Murat como gobernador del Reino. Pues bien, don Aquilino, sin dudarlo, manifestó su alegría por el nombramiento, y animó al concejo a transmitir sus felicitaciones a Su Alteza Imperial y Real. Con esta defensa de su postura afrancesada, don Aquilino se señaló ante sus vecinos. Resumimos los acontecimientos: cuando los mortalleros empezaron a manifestarse en la calle contra las autoridades francesas, animados por la comisión que la Junta de Defensa de Murcia había enviado con la intención de iniciar los alistamientos, don Aquilino salió una vez más en defensa del orden legítimo (que para él era el impuesto por Napoleón) y pidiendo a los grupos callejeros que se retiraran a sus casas. Al día siguiente, el regidor presentó una queja formal ante el Ayuntamiento.

El cuatro de junio se inició el alistamiento. Don Aquilino se enfrenta con uno de los comisionados de la Junta de Defensa de Murcia, Don Antonio Riquelme. También acusó a un joven de haber utilizado la influencia de su padre para eludir el alistamiento. Ello provocó la presencia del padre, D. Francisco Ortiz y Soto, quien se enfrentó con D. Aquilino. Y el vecindario tomó parte por D. Francisco. Las acusaciones de afrancesado iban congregando a más y más habitantes, hasta el punto de que Aquilino tuvo que huir. Según Alfredo Rubio, la noche del cuatro al cinco de junio unas dos mil personas recorrían Moratalla al grito de *¡Viva Fernando VII!* y *¡Muera Don Aquilino!*. Hasta que por fin lo encontraron la mañana del cinco de junio, y si no murió en ese instante fue gracias a la intercesión de dos sacerdotes, que convencieron a los perseguidores para internar al regidor en la fortaleza del Castillo. Y en ese camino, Don Aquilino (imaginamos su particular calvario, entre insultos, empujones, escupitajos) recibió primero una herida de estoque, y por fin un garrotazo de tal violencia que lo mató en el acto.

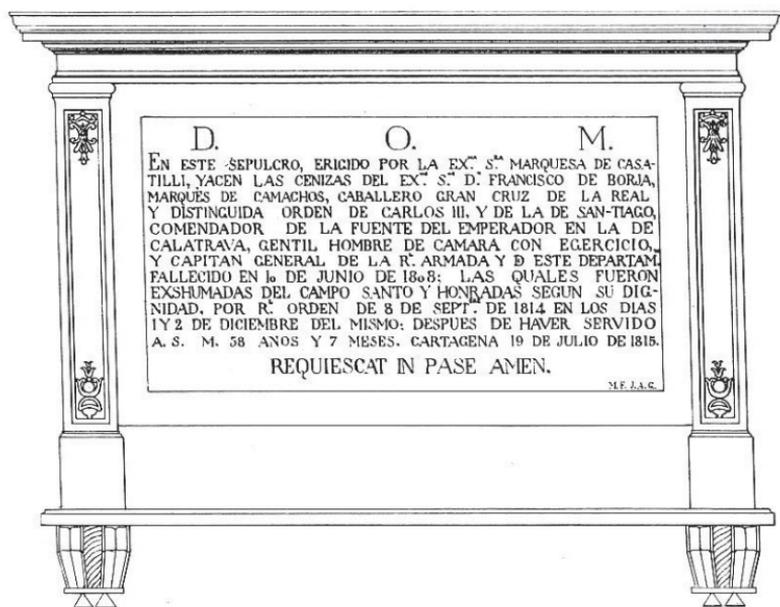
Pocos días después tuvo lugar el segundo asesinato de un notable: el de **Don Francisco de Borja Poyo**, segundo Marqués de los Camachos, en Cartagena. Nacido en Cartagena en 1723, Don Francisco se había distinguido por una larga y brillante carrera militar en la Armada que tiene sus momentos culminantes en 1798 (nombramiento como Capitán General del Departamento de Cartagena) y en 1805 (es promovido a Capitán General de la Real Armada). Era, además, Caballero de la Orden de Santiago 12-II-1762; de la de Carlos III 15-I-1803 (Exp.1181); Comendador de Fuente del Emperador en la de Calatrava; Gentilhombre de Cámara de S.M. con ejercicio; Alcalde Mayor perpetuo honorífico y Regidor de preeminencia de Cartagena. Pero esa trayectoria repleta de honores finalizó bruscamente en de mayo de 1808.

El 23 de dicho mes, la población de Cartagena se sublevó ante las noticias que iban llegando de los sucesos de Bayona y sus consecuencias. Invadido el Ayuntamiento, forzaron a las autoridades, entre ellas el Capitán General don Francisco de Borja, a tomar una serie de decisiones que implicaban la fidelidad inequívoca a Fernando VII y, por ende, el rechazo de las instrucciones que pudieran provenir de la autoridad invasora. Sin que sepamos el fundamento de las acusaciones, Borja y otros mandos militares fueron acusados de afrancesamiento. Se exigió, y se consiguió, que abandonaran sus puestos. Y Don Francisco, un anciano de honorable carrera política y militar, se retiró primero al Convento de San Francisco, y luego a su casa. Sabía que se pedía su cabeza, e intentó por todos los medios hacer pública y fuera de toda duda su adhesión a la corona española. Eso incluía la donación de más de medio millón de reales de su pecunio. No hubo forma. Sus llamadas a la Junta de Gobierno de Cartagena demuestran el miedo, y la sensación constante de amenaza. Solicitaba el auxilio de los santos sacramentos, y una mayor protección.

El 10 de junio una turbamulta se reunió a las puertas del domicilio del militar. Pedían su muerte, tal y como habían anun-

ciado los temores de D. Francisco. La guardia que debía protegerle abandonó su puesto, y las gentes entraron sin resistencia, apoderándose del anciano. La intención original era ahorcarlo instalada en el Arsenal Militar. No pudo ser, porque lo impidió el oficial al mando de guardia, D. Nicolás Estrada, cerrando las puertas. Sin embargo, no impidió que tuviera lugar, finalmente, el linchamiento del que fuera máximo responsable de la Armada Española.

Su cadáver fue exhumado en los días 1 y 2 de diciembre de 1814, tal y como dispuso la medida reparadora de Real Orden de 8 de septiembre de 1814.



Reproducción de la lápida funeraria de D. Francisco de Borja Poyo

El tercero de los trágicos personajes es **Don Joaquín de Elgueta**. Regidor decano del Ayuntamiento en los momentos más duros de la guerra, su cálculo frente al ejército de Sebastiani no

solo fue inútil para la ciudad, sino que le procuró tal mala fama ante sus escasos conciudadanos, que se le tildó de afrancesado. Y eso, claro, era poco más o menos una sentencia de muerte.

El 25 de abril de 1810 los franceses, con Sebastiani al mando, exigen de la ciudad de Murcia dinero y ropa para sus tropas. En el caso de no satisfacer la demanda, los franceses saquearían la ciudad. La respuesta de Elgueta fue intentar por todos los medios evitar el saqueo. Y para ello recaudó la cantidad de 34.500 reales, que entregó a la tropa francesa. Sin embargo, Sebastiani no se dio por contento, y el saqueo se produjo. Ante la población, un regidor que atiende a la comisión de los franceses, les proporciona dinero, y además no consigue impedir los desmanes, es que está de parte del enemigo.

En el Arenal, el 26 de abril, las gentes pedían la muerte de Elgueta. Y el regidor, en opinión de Frutos Baeza, confiado en la rectitud de su comportamiento, salió a parlamentar con sus acusadores. Quizá pensaba en que podría convencerlos. Pero no fue así. No se atendió a razones. Don Joaquín fue linchado, y su cadáver arrastrado por el Arenal.

Pasemos ahora a la pareja desigual que mencioné al principio: Juan Palarea, alias el Médico; y Jaime Alfonso, alias el Barbudo. No son vidas paralelas, ni mucho menos. Pero son dos ejemplos de lo que fue la guerrilla. Palarea es el rostro militar de la guerrilla, de los miles de hombres que iniciaron su actividad en pequeñas partidas, y acabaron integrándose, o incluso haciendo carrera, en el ejército regular. El Barbudo es la guerrilla de supervivencia, de lealtad fiera a Fernando VII y de odio al rico.

**Juan Palarea y Blanes** nació en Murcia en 1780, hijo de comerciantes. Su primera orientación fue al sacerdocio, estudiando en el Seminario de San Fulgencio. Después, abandonó la teología para ir a Zaragoza a estudiar medicina. En 1807 se instala en Madrid, y consigue gracias al futuro Fernando VII una plaza de médico en Villaluenga de la Sagra (Toledo). Sus activida-

des guerrilleras debieron empezar en la provincia de Toledo muy poco después del mes de mayo de 1808. En 1809, gracias a distintos éxitos, la Junta Central le nombra Comandante de Partida, lo que aparejaba su nombramiento como Alférez de Caballería. Está al frente de la denominada 7ª Partida de Patriotas Voluntarios de Castilla. En 1810 el Marqués de la Romana le asciende a Teniente Coronel. De esta época es el episodio del desalojo de la ermita de Yuncler. Al parecer, sería la primera vez en la historia en que se utilizó una especie de gas lacrimógeno, compuesto artesanalmente con azufre, pimienta y pimentón.

En 1811 se incorpora con 600 jinetes al 5º ejército. Son los llamados Escuadrones Francos Numantinos. En septiembre de 1811 es ascendido a Coronel, y poco más tarde nombrado Gobernador de Toledo. En calidad de tal proclamará la constitución el 25 de julio de 1812.

Su progreso militar culmina con la total integración en el ejército regular, al que acompañará hasta la expulsión definitiva de los franceses del territorio español. El que empezó la guerra al frente de poco más de una decena de patriotas, la acaba con el grado de brigadier, y habiendo sido honrado con el sable de honor impuesto por Wellington, en nombre de la Reina de Inglaterra.

Su evolución posterior es igual de tormentosa. Diputado a Cortes, exilado en Inglaterra, conspirador... Desde que saliera de Murcia para estudiar medicina, Palarea no había vuelto a su tierra natal. Y es una paradoja, más bien una ironía, que su regreso fuera como prisionero. El levantamiento de octubre de 1841, encabezado por el general Diego de León, costó a Palarea la acusación, procesamiento y encierro en el castillo de San Julián de Cartagena. Y allí, súbitamente, fallecía el mariscal Palarea, el 7 de marzo de 1842. Para algunos, su muerte no está demasiado clara.

En el acervo popular queda una coplilla que se compuso en honor de Palarea y los suyos, los bergantes, y que rememora el

incidente en el que la partida de El Médico desvistió a un grupo de dragones franceses:

*El día de la Virgen  
De los Dolores  
Vencieron los bergantes  
A los Dragones*



Juan Palarea, *el Médico*

Muy distinto es el caso de **Jaime Alfonso**. Bandido antes y después de la Guerra, patriota ocasional, partidario acérrimo de Fernando VII, es uno de tantos delincuentes a los que ha alcanzado el síndrome de Robin Hood, la aureola de leyenda que justifica aunque sea en parte, sus actos.

Nacido en Crevillente el 27 de octubre de 1783, su historial de violencias se inicia poco antes de la guerra. Siendo guarda de

una finca en Catral, mató a un bandido llamado “El Zurdo”. Según algunos, Jaime se limitó a responder a las provocaciones del bandido. Pero el caso es que los amigos del muerto se lanzaron a por él, y Jaime se refugió en las sierras de la zona. La pobreza, el hambre y la situación marginal en que había quedado él y su familia le empujarían al robo. Su cuadrilla empezó actuando en la zona de la Vega Baja del Segura (Crevillente, Aspe, Orihuela, Catral) para ir acercándose poco a poco hacia Abanilla. El inicio de la Guerra proporcionó aun más ocasiones de actuación a Jaime y los suyos, como a cualquiera que quisiera atracar en los caminos a viajeros que se exponían a la inseguridad de los tiempos. El Gobernador de Orihuela tuvo que ordenar a la población rural que se refugiara en la ciudad, ante el temor hacia las correrías de El Barbudo y otros bandoleros. La necesidad llevó, incluso, a crear las partidas de Vecinos Honrados, y no para controlar a los franceses, precisamente.

Entre las muchas acciones de Jaime Alfonso, algunas se consideraron como actos de patriotismo, por tener como objetivo al invasor francés. Y estas se llevaron a cabo sobre todo en tierras murcianas. Gracias a ello, al término de la guerra la causa que se seguía contra los bandoleros acaudillados por Jaime fue sobreseída. La fidelidad al absolutismo se veía recompensada.

Como puede apreciarse, Jaime, un superviviente nato, aprendió a nadar en corrientes muy revueltas. Como pobre, contra los ricos; como español, contra los franceses; como absolutista, contra los liberales. Pero, más que un aura romántica, creo yo que hay que reconocer a El Barbudo un agudo sentido de la oportunidad, aliándose con quien más le dé, y sirviendo a quien más ocasiones le proporcione. Los liberales pusieron precio a su cabeza... ¿a quién se uniría? Se apunta en este sentido que llegó a trabajar para una sociedad secreta antiliberal llamada “El Ángel Exterminador”.

En 1815, y abreviamos dado que sobrepasamos el marco temporal de la guerra, volvió a sus caminos para seguir atracando

y robando a viajeros y comerciantes (y, según algunos, compartiendo lo que robaba con los más pobres). En 1823 fue amnistiado por las Cortes, pero al año siguiente, probablemente cansados de un sirviente conflictivo, la Comisión Militar correspondiente ordenó el apresamiento del Jaime Alfonso. El bandido de Crevillente acabó sus días el 5 de julio de 1824, ejecutado en Santo Domingo de Murcia, y descuartizado, con la exposición de sus restos en lugares señalados.

**Pedro María Olive**, o de Olive, es un caso llamativo de ilustre desconocido. Pedro María Olive, de Olive, Olivé o de Olivé nació en Murcia en 1767, y fue un notable escritor, traductor, historiador, periodista, lexicógrafo y político. Pero hay dos rasgos que destacan por encima de todos: su constante interés por la cultura francesa, y sus aficiones científicas.

Asistió a los cursos de Lamarck en París, y fruto de este contacto con las lumbreras científicas de la época fueron sus artículos sobre química en *El Memorial Literario* de Madrid, y sus traducciones de Fourcroy y de Humboldt. Como traductor del francés destacan sus publicaciones de Chateaubriand, y Mme. De Stäel; como periodista, sacó a la luz publicaciones que suponían un vistazo al panorama internacional, como *Efemérides de la Ilustración en España*, revista con grabados publicada entre principios de 1804 y mediados de 1805; *Nuevas efemérides de España: políticas, literarias y religiosas* (Madrid: imp. de Vega y Compañía, 1805-6); *Minerva o El Revisor General*, Madrid, 1805-1808 y 1816-1818; *El Mensajero* (Madrid, 1820). Su labor fue reconocida con la admisión en la Real Academia de la Historia y en la de la Lengua Española. Su obra máxima fue el *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana*, Madrid, 1843, muy reimpresso, y que dejó inconcluso (solo llegó hasta la letra E; el resto lo compuso el escritor Santos López Pelegrín).

Por lo que se refiere a la Guerra, redactó el periódico de la Junta de Murcia de que era secretario, probablemente *Aviso al pú-*

*blico por la Suprema Junta de Murcia*, 1808. Si bien en esta ocasión su perfil biográfico es muy escueto, no me cabe la menor duda de que es un personaje que merecería una mayor atención por parte de los investigadores.

Este breviario de murcianos es muy incompleto, por supuesto. Su intención es modesta: demostrar que tanto como otros terruños de nuestro país, Murcia puede enorgullecerse de sus patriotas; y también lamentar algunos hechos sucedidos, que pueden tomarse como aviso para navegantes y lección que merece la pena no olvidar. Entre las ausencias, las de aquellos naturales de otras zonas de España que en el Reino de Murcia trabajaron por la libertad. El general **Martín La Carrera**, por ejemplo, muerto en la gloria de los militares, en el único enfrentamiento de consideración que hubo en las calles de Murcia, la llamada (quizá hiperbólicamente) Batalla de la Calle de San Nicolás; o **José Mor de Fuentes**, de verdadero nombre José Mor y Pano, escritor aragonés que participó el sitio de Zaragoza y vino a establecerse en Cartagena, donde desarrolló una interesante actividad literaria y periodística hasta el término de la contienda.

Desde las sombras, los fantasmas han venido a saludarnos. Tres víctimas trágicas; un médico convertido en prestigioso militar; un bandolero romántico; un amante de la cultura francesa... todos ellos, cada uno por una razón, merecen que compartamos un fragmento de nuestra historia con las suyas.

## Bibliografía

Cano Benavente, J., *Murcianos de otro tiempo*, Murcia, 1986.

Frutos Baeza, J.A., *Bosquejo Histórico de Murcia y su Concejo*, Murcia, 1988.

Gómez Vizcaíno, “Marinos ilustres en la Cartagena del siglo XVIII” *Revista de Historia Naval*, 87, 2004, pp. 63-80.

González Castaño, J. y Martín-Consuegra Blaya, G.J., *Impresos de patriotas. Antología de la publicística en el Reino de Murcia durante la Guerra de la Independencia 1808-1814*, Murcia, 2006.

Piñar López, J.J., “Cartagena en los inicios de la Guerra de la Independencia. 1808” *I Concurso de Historia Federico Casal, Cartagena*, 1986, pp. 207-332.



**Ese maldito francés...**  
**La Iglesia ante el enemigo**

Antonio Irigoyen López



En nuestros días, quizás pueda sorprender la fuerte implicación que tuvo el clero en la Guerra de la Independencia. ¿Qué razones o motivos empujaban a una actuación así? Para intentar explicarlo hay que considerar básicamente dos aspectos, uno de larga duración y otro, más inmediato. En primer lugar, hay que acudir a la situación del clero durante el siglo XVIII. Y, en segundo lugar, se debe indagar acerca de lo que se perseguía en la contienda. Al final, habrá de convenirse que el clero luchaba, entre otras cosas, por su propia supervivencia.

## **1. La situación del clero durante el siglo XVIII**

Se ha estudiado a la perfección el papel fundamental que el clero hispano jugó en la Guerra de la Independencia, a la cual otorgó el grado de cruzada. Esta concepción no es sino fruto de la evolución del pensamiento eclesiástico desde que estallara la Revolución Francesa, tachada siempre con tintes muy negros, diríamos que reaccionarios. Claro está que ya en la segunda mitad del siglo XVIII, Martínez Albiach había detectado cierto pesimismo en las filas religiosas ante las reformas regalistas. Pero también es posible que esa desazón se originara por la conciencia de que entre las filas eclesiásticas se había producido una división entre reformadores e inmovilistas. La historiografía ha venido hablando de jansenistas y ultramontanos pero se ha demostrado la inutilidad de tal clasificación. En cualquier caso, lo cierto es que existía un grupo de eclesiásticos que sabía que la estructura eclesiástica española necesitaba de ciertos cambios y que el rey era quien mejor podía acometerlos. Lógicamente, esto significaba aumentar

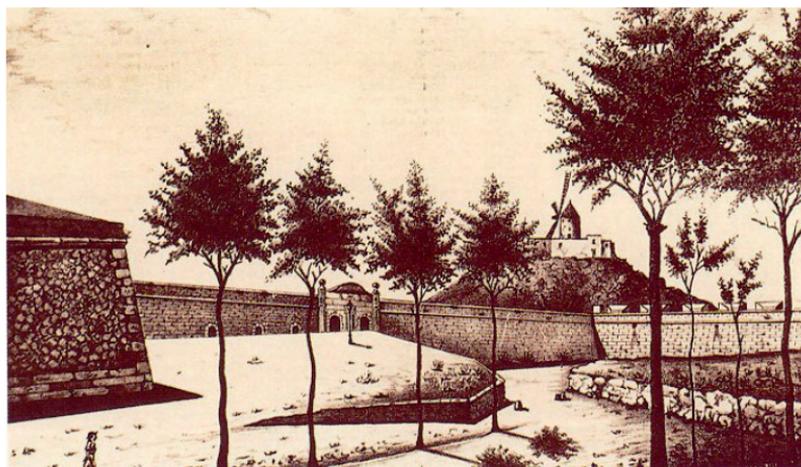
su poder. O lo que es lo mismo, se justificaba el regalismo porque, como bien han señalado Domínguez Ortiz o Teófanés Egido, el regalismo no era un conflicto entre la Iglesia y el Estado puesto que el rey también tenía un poder religioso. Por ello es mejor ver el regalismo como una lucha de poderes dentro de la Iglesia, una lucha entre el papa y el rey. Pero nunca se cuestionaba la supremacía espiritual del papa ni el papel que jugaba la Iglesia dentro de la organización estamental. Para los ministros regalistas la reforma de la Iglesia era un aspecto más dentro de la política iniciada para hacer que las luces entraran en España. Y también hubo muchos clérigos que pensaban que tenían que participar en esta tarea. Por eso se encontrarán numerosos eclesiásticos en las Sociedades Económicas del Amigos del País y otros se dedicarán a fomentar los avances científico-técnicos. En cualquier caso, este grupo de clérigos ilustrados fue siempre una minoría dentro de su propio estamento.

Frente a este grupo de clérigos ilustrados, se encuentra otro que agrupa a la gran mayoría del clero y al que se puede denominar tradicionalista y que se caracterizaba por rechazar cualquier modificación. En cierto modo, se pueden calificar como inmovilistas. Luchan por conseguir la hegemonía eclesiástica dentro del régimen estamental y ello implicaba también al gobierno. Por otra parte, tienen una visión demasiado esquemática de la sociedad española pues la consideraban altamente influenciable de tal manera que con excesiva facilidad recibía y aceptaba usos y normas procedentes del extranjero que minaban la religiosidad nacional, al tiempo que las costumbres se degeneraban y el pecado vagaba libremente. Este fenómeno ya era patente a principios del siglo XVIII cuando se denunciaban los excesos en los trajes femeninos, señalando dos culpables: Italia y Francia. Esta doctrina perdurará durante los siglos XIX y del XX, insistiendo en que los males que rompen el equilibrio del universo cultural y político hispano suelen proceder del otro lado del Pirineo y que son siem-

pre heterodoxos. Y de Francia, habría de venir la mayor lacra que han visto los tiempos: los filósofos.

El estallido de la Revolución Francesa y luego la Guerra de la Independencia sirven a estos eclesiásticos para afianzar y remarcar sus ataques. Quizás sea el capuchino Rafael de Vélez quien mejor ejemplifique este sector clerical. En efecto, en 1812 va a escribir una obra donde se condensa todo el espíritu tradicionalista y cuyo título es más que expresivo: *Preservativo contra la irreligión o los planes de la filosofía contra la religión y el Estado, seguidos por Napoleón en la conquista de España, y dados a luz por algunos de nuestros sabios en perjuicio de nuestra Patria*. Se ve claramente la intención del autor: encontrar un culpable del que los tradicionalistas habían estado anunciando durante todo el siglo XVIII sin que encontrarán mucha recepción; al fin y al cabo, Vélez piensa que los ilustrados son los continuadores de los herejes reformados del siglo XVI y denuncia que lo peor es que estas perniciosas ideas se difundieron rápidamente por España debido a que fueron aceptadas por unas elites poco reflexivas. Como sucedía también en Italia o en Francia, los textos que aluden a los desórdenes de la piedad popular adoptaban un estilo tremendista y de escándalo. Estos clérigos tradicionalistas que aborrecían a los filósofos eran, como señala Teófanés Egido, verdaderos anti-ilustrados que veían peligrar el orden estamental por lo que su resistencia a las nuevas ideas se traducirá en oposición política al gobierno. Ciertamente, este sector del clero pudo tolerar, mal que bien, la política eclesiástica llevada a cabo durante el reinado de Carlos III. Sin embargo, las medidas tomadas bajos los gobiernos de Godoy y Urquijo (primera desamortización, cuestión de las dispensas, etc.) empezaron a resultar poco menos que insostenibles. Cundía la sensación que la reforma que se pretendía de la Iglesia española y su conflicto con el Papado era sólo una excusa puesto que lo que se pretendía era que la Corona pudiera aumentar sus ingresos, detrayendo de la Iglesia el mayor número

posible de rentas. Y, en fin, la gota que colmó el vaso del descontento eclesiástico fue la medida tomada ya por la monarquía de José I de suprimir las órdenes religiosas. Ante tal cúmulo de actuaciones, no puede extrañar que estos clérigos tradicionalistas sacaran pecho y además sirve para explicar la beligerancia con que el clero acometerá su papel en la Guerra y también la profundización y radicalización de las posturas conservadoras. Como dicen José Andrés-Gallego y Antón Pazos, una de las aportaciones indirectas, pero principales, del impacto revolucionario francés fue la conformación del pensamiento contrarrevolucionario español, en un proceso similar al acaecido en otras partes de Europa.



Cartagena a principios del siglo XIX

### **La Iglesia tras la invasión francesa.**

Si, como se acaba de ver, la Iglesia española no formaba un conjunto homogéneo, tampoco es extraño que no se pueda encontrar una posición unánime respecto a la invasión francesa. Lo que autores como Fraser destacan es que en los primeros momentos se produjeron unas actitudes sumamente dubitativas.

En general, los prelados no vieron con buenos ojos la monarquía de José I y fue muy escaso el número de eclesiásticos que se decidieron a colaborar con la Monarquía. Lo que cundió fueron las formas contemporalizadoras: no se rompía con Madrid pero tampoco se ejecutaban de formas diligentes sus órdenes. El ejemplo del arzobispo de Toledo es muy ilustrativo y se asemeja al de otros muchos prelados que no se terminarían de comprometer con la causa patriótica hasta la victoria de Bailén.

Cuando se produjo el levantamiento del dos de mayo de 1808 y luego después comenzaron a formarse las Juntas locales, una parte del episcopado se sumó a ellas. En concreto, varias de ellas fueron presididas por obispos y en otras tantas participaron como miembros. De hecho, como miembros de las Juntas se pueden hallar desde canónigos hasta simples párrocos. Hay que señalar que después de las autoridades reales o municipales, el clero tenía la presencia más elevada en las juntas, alcanzando una cuarta parte como promedio total. Pero, pese a todo, no se consideraba que la Iglesia se hubiera implicado por completo en la guerra. La Junta Suprema criticaba, en primer lugar, que no se aprovechara el púlpito para hacer un llamamiento general; por eso, concedora de la gran influencia que tenía la predicación entre los fieles, reclamó que los misioneros salieran a predicar a favor de la causa nacional. Y es que en los primeros momentos, muchos clérigos fueron reacios a proclamar la llamada a las armas dado que iba contra el espíritu evangélico. Sin embargo, la evolución de los hechos -las victorias de Napoleón- jugó a favor de los deseos de la Junta Suprema y los discursos eclesiásticos empezaron a hablar de guerra religiosa. Pronto a la guerra se le dio una interpretación teológica, muy del gusto del clero tradicionalista: había tenido lugar por la corrupción de las costumbres y la difusión de las ideas antirreligiosas propiciadas, cómo no, por los franceses: “De la Francia nos ha venido todo el mal, toda la peste, toda la ruina”. El propio obispo de la diócesis de Cartagena, José

Ximénez, pensaba en esa misma línea: “considerando que nuestro Dios permitía que todos los males sucediesen no para nuestra destrucción sino para nuestra corrección”. Desde ese momento se comenzó a hablar de “guerra santa”, de una cruzada contra un invasor que despreciaba a Dios. La expresión máxima del sentido de cruzada que se dio a la Guerra de la Independencia se puede hallar en un opúsculo titulado: Catecismo católico-político que, con motivo de las actuales novedades de España, dirige y dedica a sus conciudadanos un sacerdote amante de la religión, afecto a su patria y amigos de los hombres, donde, entre otras cosas, se puede leer:

- ¿Qué doctrina quieren enseñarnos [los franceses]?
- La depravación de sus costumbres.
- ¿Quién nos puede liberar de semejante enviado?
- La unión y las armas.
- ¿Es pecado asesinar a un francés?
- No, padre; se hace una obra meritoria, librando a la patria de estos violentos opresores.”

Había que aprender de la situación. Con arrepentimiento, la guerra, la cruzada, podía originar la renovación nacional y espiritual. En este proceso, la Iglesia sería la fuerza directora, tal y como lo estaba siendo durante los combates. Y si fue voluntad divina la guerra como castigo por la irreligión, los pecados y la inmoralidad del pueblo español, pese a todo, acude en su ayuda: “El Altísimo, que es el Dios de la furia y la venganza, acude de nuevo a los españoles para convertirlos”. Por eso escribirá Pedro Cevallos:

“La guerra que sostenéis es a la vez religiosa, política e individual; el cielo la protege; el santo odio que os ha inspirado contra Buonaparte es una señal de que quiere preservaros de su dominación”.

Ante todo, se trataba de derrotar al culpable y responsable de toda esta situación: Napoleón. Como señala Callahan, la violenta campaña retórica del clero contra el emperador fue semejante a las empleadas antaño contra infieles y herejes. Por mucho que imaginemos, los calificativos destinados a Bonaparte son de una variedad increíble. Se le consideró “el herege más que todos, Napoléon, Emperador de los Franceses, y aborto del abismo”; era “el ladrón de Europa, Atila de este siglo, enemigo de Dios y de su Iglesia Santa”. Si un párroco sevillano lo tilda de tirano, un canónigo inquisidor de esa misma ciudad lo compara con un “águila ratera, rastrera y vil” y le añade el epíteto de “cerdo”. Por otro lado, en una obra cuyo título no da lugar a engaño: *La bestia de las siete cabezas y diez cuernos o Napoleón emperador de los franceses. Exposición literal del capítulo XIII del Apocalipsis por un presbítero andaluz vecino de la ciudad de Málaga*, el emperador francés es identificado con la figura del anticristo. En fin, la ofensiva dialéctica contra Napoleón queda de manifiesto cuando acudimos al *Catecismo civil y breve compendio de las obligaciones del español*, donde se puede leer que es “un nuevo señor infinitamente malo y codicioso, principio de todos los males y fin de todos los bienes; es el compendio y depósito de todos los vicios y maldades, con dos [naturalezas], una diabólica y otra humana”. Napoleón era “el más herético de los herejes”. Comparado con las expresiones anteriores, lo que el obispo de Cartagena José Ximénez escribe parece muy suave, mas contundente: “cuando el más impío de todos los hombres, Napoleón, emperador de los franceses, invadió este reino con un poderosísimo ejército, primero so pretexto de amistad, después por puro delirio bélico”.

Al margen de lo dicho hasta ahora, hay que interrogarse sobre el porqué de la virulencia de los calificativos que el discurso eclesiástico destinaba a Napoleón. Sin duda, la extinción de los órdenes regulares decretada por José I sirvió como acicate para la implicación de la Iglesia española en la Guerra. Al mismo tiempo,

la propia actuación de Napoleón había violado las dos figuras de referencia del clero hispano: el papa y el rey y no se podía consentir ese ataque a la legitimidad. En realidad, los eclesiásticos sabían que lo que el emperador francés representaba y que era lo que trataba de imponer en España era la subversión del orden tradicional, amenazaba con acabar con el mundo que hasta entonces se había conocido: el régimen estamental; lo cual suponía acabar con la posición privilegiada del clero.

Ante esta situación, no puede extrañar que el clero se lanzase a la guerra y que participase, no sólo con la palabra, sino también con la acción: que empuñase las armas. La disolución de las órdenes religiosas se volvió contra el régimen bonapartista puesto que estos antiguos frailes que vagaban dispersos y sin control por toda la península, acabarán por formar parte de numerosas guerrillas. Curas y frailes pidieron con frecuencia nombramientos para mandar partidas. Hubo otros muchos anónimos que participaron en ellas. Al mismo tiempo, han pasado a la posteridad algunos nombres que ejemplifican este ardor guerrero del clero: el presbítero Martín Vizcaíno; el cura ecónomo de Churriana, Antonio Muñoz que era comandante de guerrilla; Juan Miguel de Galduroz, cura de Valcarlos en Navarra, que llegó hasta Cádiz con su partida; fray Asensio Nebot, comandante de una división guerrillera de dos mil hombre que tomó por asalto la plaza de Morella; o José Codina, capellán del Regimiento de Saboya, que actuó ya como empleado en hospitales, ya como fomentador y comandante de guerrillas. Pero si hay un personaje que es inevitable nombrar, ése es el del cura Merino, definido por Martínez Laínez como arquetipo del guerrillero sobrio, duro, inclemente, temible y astuto. Fue una auténtica pesadilla y obsesión para Napoleón y para el ejército francés.



Mapa del Obispado y Reyno de Murcia

## 2. La Guerra de la Independencia en la diócesis de Cartagena

No se conocen muchos clérigos murcianos que participasen en la Guerra de la Independencia, dado que la región era una zona de retaguardia. Lo cual no significa que no se sintieran en ella sus efectos. Para empezar, hace que el obispo Ximénez tenga que abandonar la diócesis y refugiarse como hicieron otros preladados en Mallorca. El propio protagonista lo relataba así al Papa, al tiempo que ofrece un fresco de los efectos perniciosos del conflicto bélico:

“Todavía no había transcurrido año y medio más o menos desde mi consagración, cuando el más impío de todos los hombres, Napoleón, emperador de los franceses, invadió este reino con un poderosísimo ejército, primero so pretexto de amistad, después por puro delirio bélico; sus tropas se extendieron poco a poco por todas las provincias y las recorrieron durante seis años ininterrumpidos a la vez que saqueaban todo el oro y la plata, los vasos sin excepción y las vestiduras que encontraban en los templos y que se guardaban para decir las misas. Nuestros ejércitos luchaban con los enemigos y mutua y frecuentemente corrían al encuentro vejando a los pueblos, imponiéndoles cargas y tributos para sus gastos e infiriéndoles todo género de males. La población en su conjunto quedó presa del terror y sumida en gran conmoción, una horrible confusión se levantó en toda ciudad, lugar e incluso en las aldeas, y guiadas de su temor, las gentes huían de los enemigos por los despoblados. A todo esto se sumaron los males que siguen a las guerras, es decir, el hambre y la peste, que mucho se prodigó en esta mi diócesis y que durante tres años, en época otoñal, dejó sentir su cruel azote sobre todo en las ciudades principales y en otros numerosísimos lugares donde muchos y dignos párrocos perecieron, así como multitud de clérigos de inferior jerarquía tanto seculares como regulares que atendieron a los enfermos y les administraron los sacramentos. De tal modo me apremiaban los agobios por todas partes que llegaron a poner en peligro extremo mi vida, pero no me apartaba por las circunstancias adversas, sino que pacientemente resistía y en la medida en que me era posible, cuidaba del gobierno de mi grey considerando que nuestro Dios permitía que todos los males sucediesen no para nuestra destrucción sino

para nuestra corrección. Al final, como me viese obligado a huir de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo para no caer en poder de los enemigos, ni dar ocasión de escándalo, en este caso por el injusto juramento que exigían, ni ganarme la execración de todos, tanto en mi diócesis como en todo este reino, y como en nada podía ser útil a la grey a mí encomendada por voluntad divina, ni prestar ninguna clase de ayuda, juzgué más acertado refugiarme en la isla de Mallorca, donde por espacio de un año permanecí junto con otros diez obispos que, expulsados de su sede, eligieron el mismo asilo. En semejante concurso de peligros y ante una irrupción de males tan terrible y grave para todos sostenida durante tanto tiempo, resultará evidente a vuestra Santidad cuán difícil, digo más, imposible se hacía el cumplir todas las funciones del oficio episcopal”.

Francisco Candel ha descubierto que Murcia desempeñó el mismo papel que Mallorca como refugio de prelados. En concreto, permanecieron refugiados en Murcia durante los años 1810 y 1813 cuatro prelados: fray Ángel Cabello, obispo de Guadix-Baza; Mateo José Aguiriano Gómez, obispo de Calahorra y La Calzada; fray José Antonio Garnica, obispo de Burgo de Osma; fray Antonio José Salinas y Moreno, obispo de Tortosa. Asimismo, el padre Candel relata cómo el cabildo catedralicio contribuyó a la Junta de Defensa aportando algunos fondos y destaca tres prebendados que cumplieron con su misión de ayudar a los fieles, a la vez que a estimular el ardor patriótico y a aminorar los efectos desastrosos de la guerra: el deán Juan Ignacio Otáñez y Martínez del Valle, el canónigo magistral Juan Nepomuceno Gómez Durán y el canónigo doctoral José Escrich Martínez.

No obstante, la guerra se dejó sentir en numerosos lugares de la diócesis de Cartagena. El obispo Ximénez en su *relatio*

*ad limina* que presenta a Roma en 1818 ofrece bastantes informaciones sobre estos extremos, detallándolas por localidad. Se puede apreciar que fueron los saqueos y los daños en los templos las principales incidencias:

- “La iglesia parroquial del pueblo llamado Espinardo está dedicada al Apóstol San Pedro y su edificio necesita de alguna reparación que por los recientes desastres y la penuria de la fábrica no se ha hecho, pero que se llevará a ejecución con la mayor premura.
- La iglesia parroquial de la villa comúnmente llamada Lumbreras está dedicada a la bienaventurada Virgen María: su edificio permanece sólido aunque carece de algunos ornamentos, pues fueron robados durante la invasión de los franceses. Lo mismo sucedió en una ermita pública y en dos oratorios privados en los que también el inmueble fue destruido; hay sin embargo otras cinco ermitas públicas en las que se celebra el sacrificio de la misa para comodidad de los campesinos.
- La iglesia parroquial del pueblo llamado Huércal-Overa está dedicada a Santa María Virgen bajo la advocación de la Asunción: su fábrica recoge de los diezmos y otras ganancias indeterminadas quinientos ducados anuales para sus gastos, y el edificio mantiene su consistencia, aunque durante la invasión de los franceses las vestimentas y vasos sagrados fueron en gran medida robados y sólo posee lo absolutamente necesario para el culto divino y la administración de los sacramentos.
- En La Gineta, ahora no subsiste ninguna de las cofradías que, en efecto, había y que fueron suprimidas durante la invasión de los franceses.
- No merece el último lugar entre las principales iglesias parroquiales de esta diócesis, el ilustre y amplio templo de la villa conocida en todas partes con el nombre de Al-

mansa, consagrado a la Virgen María exaltada sobre los cielos. El edificio de esta iglesia es sólido, pero está poco equipado de vestiduras y vasos sagrados para decir las misas, pues durante la invasión de los franceses todo fue saqueado, y sólo posee lo necesario para la administración de los sacramentos.

- En Yso, en un tiempo hubo dos cofradías, la del Santísimo Sacramento y la de Santa María Virgen: ahora han desaparecido por la sinrazón de los tiempos.
- El edificio de la iglesia de Cieza se conserva sólido, aunque poco provisto de ornamentos y vasos sagrados porque en aquella iglesia los franceses se entregaron a un gran pillaje.
- En el pueblo llamado Corral Rubio, la iglesia parroquial está dedicada a San Miguel Arcángel y dotada con cuatrocientos ducados anuales que percibe de la fábrica de la parroquia de la ciudad de Chinchilla; sus ornamentos y vasos sagrados no son muy dignos para el culto divino porque durante la invasión de los franceses todo fue por ellos pillado. fol. 116r: Bonete. Bajo su dependencia se hallan tres santuarios públicos en los que ni se celebra el sacrificio de la misa ni hay ornamentos, pues fueron saqueados por los franceses.
- La iglesia parroquial del pueblo que lleva por nombre Pétrola está consagrada a San Bernabé Apóstol; su fábrica recibe para gastos trescientos cincuenta ducados anuales de la fábrica de la ciudad de Chinchilla y, aunque fue también saqueada por los franceses, ahora está provista de los ornamentos y vasos sagrados estrictamente necesarios para llevar a cabo los oficios divinos.
- La iglesia parroquial de la población de Higuera está dedicada a Santa Quiteria; sus ornamentos y vasos sagrados han sufrido un deterioro excesivo a causa de la inva-

- sión de los franceses y serán oportunamente reparados.
- En Fuente Álamo de Chinchilla, la capilla de Santa Inés está fuera de uso tras haber sido profanada por las tropas.
  - En el Villar, el edificio de la iglesia ha sido casi destruido en estos tiempos por los enemigos y aunque hasta el momento se ha beneficiado de alguna reparación, necesita sin embargo una reforma”.

Así, pues, el obispo quiere dejar constancia que la invasión francesa supuso una serie de calamidades que interrumpieron la vida religiosa y comprometieron la celebración de los oficios litúrgicos. Por otra parte, señala el obispo que en la ciudad de Murcia también algunas instituciones fueron afectadas por la guerra, dos principalmente: el Colegio San Isidoro y el Monte de Piedad:

- “Mas como las rentas de esta naturaleza ahora no se le pagan por la calamidad de los tiempos, y como además el inmueble del colegio [San Isidoro] empezó a ser ocupado con el objeto de vigilar la disciplina en los soldados, y ocupado permanece desde el inicio de la última guerra con los franceses —con ocasión de la cual el ejército español creció desmesuradamente—, por esa razón y desde entonces esta pía y utilísima institución no está en funcionamiento hasta que la situación se normalice, según yo espero y procuraré en la medida de mis fuerzas”.
- “En esta ciudad de Murcia hay un monte de piedad —lo que llaman de empeños—, cuya dotación era de treinta mil ducados, pero durante la reciente guerra nuestro ejército y el de los franceses se llevaron diez mil ducados de él. Ahora sólo llega a veinte mil.”

Para concluir esta breve aproximación en torno al papel del clero en la Guerra de la Independencia, quizás no haya mejor

forma que terminar con las palabras del obispo Ximénez sobre lo que significó este período:

“Los apuros de los tiempos precedentes, derivados de tener que sostener la guerra emprendida contra los franceses, no han dejado ni la posibilidad ni la libertad de acometer trabajo alguno en favor de las iglesias, del clero o del pueblo. En efecto, las rentas eclesiásticas —incluida la mayor parte de los diezmos cuando no todos, a excepción de los necesarios para la congrua sustentación de sus titulares— eran aplicadas a los gastos bélicos, ora por la alta autoridad civil, ora por los propios generales de los ejércitos. Con la parte residual que a mí llegaba de las ganancias trataba de socorrer, en la medida en que me era posible, a viudas, menores, huérfanos y otras personas dignas de compasión. Ahora, disfrutando ya de la paz concedida a este Reino e Iglesia por la divina misericordia y de la libre disposición de los rendimientos eclesiásticos, de mis rentas he decidido edificar una casa amplia en la que acoger y ofrecer manutención a pobres de ambos sexos, cuyos cimientos están puestos, como ya he referido en otro lugar”.

## Bibliografía

- ANDRÉS-GALLEGO, José y PAZOS, Antón M., *La Iglesia en la España contemporánea*, 1: 1808-1936, Madrid, , 1999.
- AYMES, Jean-René, *La Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Madrid, 2008.
- CALLAHAN, William J., *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, Madrid, 1989.
- CANDEL CRESPO, Francisco, *La Murcia eclesiástica durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Murcia, 2003.
- ELORZA, Antonio, “La excepción y la regla: reaccionarios y revolucionarios en torno a 1789”, *Estudios de Historia Social*, 36-37 (1986), pp. 179-202.
- EGIDO, Teófanos, “El regalismo y las relaciones Iglesia-Estado en el siglo XVIII”, en MESTRE SANCHÍS, A. (dir.), *La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII, tomo IV de la Historia de la Iglesia en España dirigida por Ricardo García Villoslada*, Madrid, 1979, 122-249.
- FRASER, Ronald, *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia*, Barcelona, 2006
- IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio y GARCÍA HOURCADE, José Jesús, *Visitae ad limina de la diócesis de Cartagena, 1589-1901*, Murcia, 2001.
- MARTÍNEZ ALBIACH, Alfredo, *Religiosidad hispana y sociedad borbónica*, Burgos, 1969.
- MARTÍNEZ LAÍNEZ, Fernando, *Como lobos hambrientos. Los guerrilleros en la Guerra de la Independencia*, Madrid, 2007.
- MOLINER PRADA, Antonio, “Rafael de Vélez y el mito de la conspiración”, *Estudios de Historia Social*, 36-37 (1986), pp. 253-266.
- PASCUAL, Pedro, *Curas y frailes guerrilleros en la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, 2000.



# La Guerra de la Independencia en la Región de Murcia

La Guerra de la Independencia para Murcia ofrece dos vertientes que contemplar, ambas de sumo interés. De un lado, la Guerra de la Independencia en Murcia, es decir, la vida en la retaguardia, el paso de los ejércitos de uno y otro signo, combates, figuras destacadas... De otro, Murcia en la Guerra de la Independencia, destacando la anticipación de la Junta murciana a la hora de sugerir la creación de una Junta Suprema Central y el papel estratégico del Reino, haciendo inviable la conquista del puerto de Cartagena y dando oxígeno a otras zonas que experimentaban el enfrentamiento en primera línea. Sumergiéndonos en los orígenes dieciochescos de la situación murciana, se presentan aspectos militares, económicos, artísticos y biográficos que creemos contribuirán de forma notable a un cabal conocimiento y reconocimiento de lo que Murcia fue en la Guerra y para la Guerra.



ISBN 978-84-7564-477-6



9 788475 644776



Tres Fronteras  
EDICIONES